

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS**

**“FRANCISCO GARCÍA SALINAS”**

Unidad Académica de Ciencia Política

**“Dr. Víctor Manuel Figueroa Sepúlveda”**

Maestría en Ciencia Política



**Twitter como espacio virtual de conflicto político: El caso del 9M frente al Estado en México**

**Tesis para optar por el título de Maestra en Ciencia Política**

Presenta:

**Rosamaría Colorado Quiroz**

Asesor:

**Dr. Jesús Moya Vela**

Co asesora:

**Dra. Norma Ávila Báez**

Zacatecas, México, 13 de diciembre 2022.



UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIA POLÍTICA  
PROGRAMA DE MAESTRÍA  
"Dr. Víctor Manuel Figueroa Sepúlveda"

**Asunto: Oficio de liberación de Tesis de Maestría**

Zacatecas, Zac., a 22 de noviembre de 2022

**Dra. Samanta Decire Bernal Ayala**  
Jefa del Departamento de Servicios Escolares  
Universidad Autónoma de Zacatecas  
Presente

Con atento saludo, el que suscribe Dr. Jesús Moya Vela, en mi calidad de Director de Tesis de la C. **ROSAMARÍA COLORADO QUIROZ**, egresada de la Décima Segunda Generación de la Maestría en Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Zacatecas, tengo a bien hacer de su conocimiento que una vez evaluada la investigación de Tesis con el título:

**"Twitter como espacio virtual de conflicto político: El caso del 9M frente al Estado en México"**

El dictamen correspondiente es que la investigación cuenta con los requisitos teóricos y metodológicos propios de su objeto de estudio, por consiguiente, reúne las condiciones necesarias para ser defendida la Tesis ante el Jurado para el examen de grado de Maestra en Ciencia Política.

Sin otro particular, le envío saludos cordiales.

ATENTAMENTE

Dr. Jesús Moya Vela

Docente-Investigador de Tiempo Completo  
Unidad Académica de Ciencia Política  
"Dr. Víctor Manuel Figueroa Sepúlveda"  
Universidad Autónoma de Zacatecas



# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
CAPÍTULO I.....	12
<b>Feminismo y Twitter, frente al Estado.....</b>	<b>12</b>
<b>1.1 Ciberfeminismo y Twitter.....</b>	<b>12</b>
<b>1.2 Feminismos modernos y olas feministas en la lucha en las redes sociales.....</b>	<b>14</b>
<b>1.3 El Estado, discursos misóginos en las redes sociales y ataques a los movimientos feministas.....</b>	<b>15</b>
CAPÍTULO II.....	19
<b>El Feminismo en Conflicto ante el Patriarcado y el Capital.....</b>	<b>19</b>
<b>2. 1 El Patriarcado presente en el Capitalismo.....</b>	<b>19</b>
<b>2.2 El Conflicto Social:.....</b>	<b>22</b>
<b>2.3 Conformación del conflicto social:.....</b>	<b>24</b>
<b>2.4 Escalada del conflicto.....</b>	<b>29</b>
<b>2.5 Roles de género como conflicto patriarcal.....</b>	<b>30</b>
<b>2.6 De lo público a lo privado como alegoría de lo femenino y lo masculino.....</b>	<b>36</b>
<b>2.7 Ciberfeminismo: de lo virtual a lo político.....</b>	<b>39</b>
CAPÍTULO III.....	44
<b>Una historia de lucha: hacia el feminismo en línea.....</b>	<b>44</b>
<b>3.2 Movimientos feministas en México.....</b>	<b>46</b>
<b>3.3 Movimientos feministas en el siglo XX.....</b>	<b>49</b>
<b>3.4 El Feminismo en el siglo XXI.....</b>	<b>55</b>
<b>3.5 Legislación en materia de género en México.....</b>	<b>57</b>
<b>3.6 Movimientos feministas online en la agenda global.....</b>	<b>59</b>
CAPÍTULO IV.....	65
<b>Análisis de Contenido Cualitativo.....</b>	<b>65</b>
<b>4.1 Marco de Codificación.....</b>	<b>68</b>
<b>4.2 Guía de Entrevistas.....</b>	<b>72</b>
CAPÍTULO V.....	74
<b>Movimiento Feminista frente al Estado en Twitter.....</b>	<b>74</b>
<b>5.1 Coocurrencias en Twitter.....</b>	<b>75</b>
<b>5.2 Análisis de las entrevistas.....</b>	<b>87</b>
CONCLUSIONES.....	99
BIBLIOGRAFÍA.....	105

## ÍNDICE

### Tablas y graficas

<b>Tabla 1:</b> Libro de Códigos .....	68
<b>Tabla 2:</b> Libro de Códigos .....	70
<b>Tabla 3:</b> Libro de Códigos .....	71
<b>Imagen 1:</b> <i>Tweets</i> .....	75
<b>Tabla 4:</b> División de Categorías y Códigos .....	76
<b>Tabla 5:</b> Matriz de Coocurrencias <i>/Tweets/</i> .....	77
<b>Diagrama 1:</b> Sankey de coocurrencias <i>/Tweets/</i> .....	79
<b>Diagrama 2:</b> Sankey de coocurrencias <i>/Tweets/</i> .....	80
<b>Diagrama 3:</b> Sankey de coocurrencias <i>/Tweets/</i> .....	82
<b>Tabla 6:</b> Matriz de Coocurrencias/Entrevistas/.....	88
<b>Diagrama 4:</b> Sankey de coocurrencias <i>/Tweets/</i> .....	90
<b>Diagrama 5:</b> Sankey de coocurrencias <i>/Tweets/</i> .....	91
<b>Diagrama 6:</b> Sankey de coocurrencias <i>/Tweets/</i> .....	92
<b>Fragmento:</b> Entrevista 1.....	94
<b>Fragmento:</b> Entrevista 2.....	95
<b>Imagen 2:</b> <i>Tweets</i> .....	104

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación pretende mostrar el conflicto social entre el Estado Mexicano y el movimiento del 9 de marzo de 2020 a través de Twitter, lo que permite mostrar el ciberactivismo de lucha social con el Estado.

Se analiza el Movimiento 9M (Paro Nacional de Mujeres) y su relación con el Estado durante el 2020 expresado en dicha red social, así como las implicaciones dentro de los colectivos de mujeres participantes. Se asume que en el mundo el uso cotidiano de las redes sociales es parte de la realidad política, económica y social. Hoy día no hay sector donde las redes sociales no estén presentes. Éstas son utilizadas por personas de todas las edades y áreas de conocimiento como medio de transmisión de ideas y hechos.

Twitter cuenta con la preferencia de diversos actores de los sectores políticos, económicos y sociales, y a través de esta red social se expresan ideas y se crean debates.

Es octubre de 2017 la fecha en que nació en Twitter un movimiento llamado #MeeToo (#YoTambién), que tenía como objetivo la denuncia de abusos sexuales y acoso por parte de un poderoso productor de Cine en EUA. Este movimiento se replicó en distintos países para denunciar el acoso sexual. El New York Times, en su edición del 12 de febrero de 2019, encabezó una nota titulada: “La paradoja de #MeToo: el movimiento que hace caer solo a los más poderosos.” (2019) debido a que el movimiento llegó a distintas latitudes y creó controversia. Lo que lleva al cuestionamiento sobre el alcance y poder que pueden llegar a tener los movimientos presentes en Twitter.

México no es la excepción. Cada año al acercarse el 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer) se observan posturas diversas sobre los movimientos feministas. En Twitter pueden encontrarse posturas muy diversas (algunas radicales y otras moderadas) donde el Estado se ve inmerso, a través de los agentes que lo “encarnan”, para exponer ideas que en ocasiones confrontan y crean debates justo en el ambiente político. En México se han replicado movimientos internacionales como el #MeToo antes mencionado, también #NiUnaMas, #MiPrimerAcoso y han surgido otros íntegramente desde la inventiva mexicana, como lo es #VivasNosQueremos, o el que ocupa a esta investigación: #9M.

El año 2020 fue particularmente interesante, a la par de tener un nuevo gobierno (que tomara el poder en 2018), con características e ideologías que en nuestro país no habían logrado llegar al poder, el tema de los feminicidios acaparó los titulares en distintos medios. El descontento social sobre el tema se radicalizó, pues ya no fueron los movimientos feministas clásicos, sino colectivos de mujeres que se hicieron visibles ante el Estado y la sociedad sobre el problema real, que va desde micromachismos cotidianos hasta violencia física, psicológica y sexual.

Con estos antecedentes, surgió la idea de un “Paro Nacional” para que las mujeres se hicieran notar por medio de la inactividad cotidiana al no ir a trabajar, sin comprar y sin salir de sus hogares para el esparcimiento en lugares públicos, lo cual, por supuesto, incluyó el no usar redes sociales. Se hizo la invitación con semanas de anticipación por medio de redes sociales a participar en el movimiento. En Twitter se usaron los *hashtags*: #9M, #El9NingunaSeMueve, #UnDiaSinNosotras, #ParoNacionalDeMujeres, #YoParo, entre muchos más.

Este movimiento fue convocado por el Colectivo Veracruzano Brujas del Mar, cuya vocera es la feminista Arussi Unda y la intención de la convocatoria era la denuncia y visibilización, para que se distingan social y políticamente los acosos, abusos y violencia que las mujeres viven día a día en México, donde el feminicidio se ha convertido en el foco rojo como la máxima manifestación de la violencia contra las mujeres. Esta convocatoria se lanzó en Twitter el 18 de febrero de 2020, después de una ola de feminicidios que cimbraron a la Nación. Se acordó por medio de tweets que el Paro de Mujeres se haría el lunes 9 de marzo, un día después de la marcha del 8 de marzo por el día Internacional de la Mujer.

Como resultado de este movimiento, varias mujeres que hasta el momento se mantenían ajenas a los movimientos feministas e ideologías como la lucha por el aborto legal y seguro y el apoyo a la comunidad LGTBIG+, se unieron al Paro Nacional el 9 de marzo creando debate, pues en varias instituciones se inició con una serie de medidas represivas como descuentos por no presentarse a laborar. Sin embargo, en otras instituciones se dio el apoyo a sus empleadas. Lo anterior provocó que diversos sectores políticos, organizaciones privadas y gubernamentales adoptaran el movimiento, dando finalmente el día a sus empleadas.

Por otro lado, varios agentes políticos intentaron inmiscuirse en el movimiento de protesta para intentar desacreditarlo y desalentarlo. ¿Puede asegurarse que hubo tal vez una intromisión del Estado para disuadir el Paro Nacional de Mujeres? ¿Es posible hablar de un acto de represión por parte del Estado?, o ¿se podría intuir que existe una intromisión por parte del Estado tanto en las redes sociales como en los movimientos feministas como el 9M?

David Easton menciona en su libro Esquema para el análisis político que: “el sistema político es un sistema conceptualmente distinto a los demás sistemas de la sociedad”, en el que debemos reducir la realidad, acotarla para poder estudiarla. Él también nos dice que “podemos describir la vida política como las interacciones sociales, individuales o grupales”. (1999, p. 76) Estas observaciones pueden trasladarse al sistema político actual, a los movimientos feministas y al valor y uso de las redes sociales y cómo éstas se ven intervenidas por el Estado. Antaño se podía afirmar que había una manipulación de medios por parte de aquél; en la actualidad, esa manipulación se da en forma de debate y en un despliegue de significados.

Los acontecimientos del 9M marcaron el ejercicio político en distintos sectores. El gobierno se vio involucrado, pues hubo de su parte cierta manipulación. Se puede remontar a épocas donde el poder era impuesto, incluso con el uso legítimo de la violencia. En la actualidad, la realidad es más parecida a lo que dice Bertrand Russell cuando habla de la persuasión por medio de una negociación colectiva a través de una modelación mental, con la cual se evita la coacción física por una coacción mental, que es casi imperceptible; (Zavadivker, 2010). Recientemente, entonces, los medios clásicos siguen presentes pero las nuevas tecnologías crean autonomía en la comunicación a la par del Estado.

Esta autonomía le permite al Estado estar brindando una comunicación más directa con los distintos sectores de la ciudadanía. En concreto, Twitter le permite una presencia directa con cada ciudadano que lee o comparte los mensajes emitidos por sus agentes (poder ejecutivo, actores parlamentarios, partidos políticos, instituciones, etcétera). Con esto se observa lo dicho por Russell y su modelación de mentes: se dice lo que se quiere que se crea.

Por lo anterior, se puede ver que aun cuando el uso de las redes sociales ha aumentado, aún falta una mayor penetración en la sociedad, en especial en países como México, donde la tasa promedio de penetración es de un 65.0% para el 31 de mayo de 2020, mientras que

las tasas en EUA son de 89.4% y en Europa del 87.7% dejando atrás a México. Sin embargo, el porcentaje habla de una mayoría de personas que tienen en México acceso a internet. (INEGI, 2019)

Las estadísticas anteriores muestran que los usuarios de Twitter, que para los mercados globales da un promedio de 145 millones de usuarios activos diariamente, pueden ser considerados como potencialmente monetizables (recordando que las redes sociales permiten un intercambio comercial). En el ranking de usuarios, México ocupa la 10a posición con 9.4 millones de usuarios, por encima de España que cuenta con 7.5 millones, y muy por debajo de Estados Unidos que tiene 59.3 millones de usuarios diariamente. Estas estadísticas ayudan a reconocer el alcance que tiene Twitter como una red social. Una amplia población en el mundo tiene acceso a un teléfono inteligente. Con esto se tiene la posibilidad de ser un ciber reportero al instante y publicar no sólo cosas de nuestro quehacer cotidiano, sino también denunciar y participar activamente en todos estos foros virtuales que nos dan las redes sociales como Twitter. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH, 2019), hay en México 80.6 millones de personas con un teléfono inteligente. La disponibilidad que hay para adquirir un teléfono inteligente cada día es mayor, además que en ellos se puede acceder a una gran gama de aplicaciones como las redes sociales (INEGI, 2019)

Para acceder a Twitter sólo es necesario descargar la app en el teléfono o tableta y crear un usuario y se ha convertido en una plataforma política y de opinión a la que se accede con la intención de generar contenido o participar en la opinión pública sobre un tema. Se pueden encontrar también las *fake news* (noticias falsas) que se generan con intereses oscuros o por diversión; pero que distorsionan la noticia y afectan a la sociedad. También se encuentran allí *bots*, los cuales son usuarios fantasmas que por lo general son pagados por un partido político o un actor político para afectar la percepción de las personas sobre un tema o una persona en particular.

Es una realidad que Twitter ha venido a complementar de alguna manera a los medios de comunicación tradicionales, en espectáculos en vivo, en los eventos deportivos y artísticos de gran relevancia, donde se puede observar cómo, al inicio de un evento, se multiplica la actividad de un 10% a un 50% dependiendo del alcance y relevancia que éste tenga. El Rating



y la participación de las audiencias de forma inmediata se ha convertido en el nuevo quehacer de la comunicación política. (INEGI, 2019)

En las ideas que se fueron presentando en Twitter, previa y posteriormente al Paro Nacional de Mujeres, es posible encontrar y analizar la actuación del Estado, de los diversos actores políticos y sociales y de los colectivos con posturas contrarias; por lo que, el presente trabajo pretende conjuntar el contenido que ubique al Estado mexicano como creador de tweets y de ciberpolítica, y con el que interfirió en los movimientos de mujeres promovidos el 9 de marzo de 2020.

Como ejemplo de lo anterior, se puede identificar a una de las portadas de la Revista FORBES, donde se lee el siguiente encabezado: “AMLO; el presidente más feminista en la historia contemporánea” (FORBES, 2020). Este es uno de varios artículos en los que se hace referencia a tweets donde se pueden analizar la dominación del Estado que, en apariencia, presenta preocupación por las causas sociales. Sin embargo, las que terminan por hacerse notorias es la coacción y coerción que sufren periodistas y grupos sociales para que sus ideas no afecten el rumbo político del Estado y, como se ha precisado, no es un caso aislado, pues el Estado está atento a todas las acciones o movimientos sociales.

Los estudios realizados por Koc-Michalsk y Flesher, por citar algunos, han centrado su análisis en el estudio de los movimientos sociales, el rol de los medios de comunicación tradicionales, las campañas electorales y la movilización de votantes.

Por lo anterior, el trabajo de investigación tendrá como objeto el conflicto social y político entre el Estado Mexicano y el movimiento del 9 de marzo de 2020. Se argumenta que a la par de dominar, el Estado también es generador de comunicación, con lo que se asume que es un agente comunicador. Se abordará el papel del Estado observado desde la red social Twitter, para a través de ésta poder interpretar su ideología y su participación dentro del 9M.

También se estudiaron las razones que llevaron al nacimiento del movimiento del 9M en año 2020, así como la idea de institucionar el movimiento para cada 9 de marzo venidero. Es probable que ello haga que siga una lucha ideológica entre el Estado Mexicano y el 9M, en el cual cada vez más agentes políticos y sociales se unan al movimiento y como algunos

colectivos participantes se forman o transforman en el proceso debido a esta intervención del Estado.

A lo largo de este trabajo de investigación se dan respuestas a las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se desarrolló a través de la red social Twitter el conflicto entre el Estado mexicano y los movimientos sociales que participaron en el paro nacional del 9 de marzo de 2020 en México?
- ¿Cómo este conflicto impactó en la vida de los colectivos y en su participación dentro de Twitter durante el 9M?

Para ello se partió de la hipótesis que sostiene lo siguiente: Los procesos políticos y comunicacionales presentes en el movimiento 9M donde el Estado presentó una lucha ideológica y su poder de coerción y coacción frente a los colectivos feministas, tuvo una tendencia de deslegitimar el movimiento. Esto tuvo una gran repercusión debido al uso de Twitter, el cual se convirtió en un medio de conflicto entre el Estado y los Colectivos Feministas y coadyuvó estructurar, en parte, el conflicto y la acción social de la lucha feminista.

El tema no ha sido tratado con anterioridad, y es de suma importancia su análisis ya que posee un valor teórico que aportará al conocimiento científico sobre los efectos de las redes sociales como espacio de lucha entre el Estado y los ciberactivismos presentes en Twitter. La investigación es empírica y se hace uso de metodologías cualitativas, esto es, entrevistas a profundidad y metodología de análisis de contenido cualitativo bajo el modelo de Margrit Schreier, la cual no ha sido aplicada para un estudio similar de lucha social. Por otra parte, debido al diseño de este estudio, es importante señalar que fue posible una aproximación a las relaciones de conflicto presentes en la lucha social ejercida el 9 de marzo de 2020 entre el Estado y las ciberactivistas.

Se prevé que la investigación servirá para realizar estudios similares utilizando las nuevas tecnologías de la información en otras redes sociales y con otros ciberactivismos como estudios de caso si se parte de los resultados obtenidos en esta tesis. El Estado mexicano también se verá beneficiado con la aportación científica de este estudio, pues servirá para

observar el impacto de sus políticas dirigidas a las mujeres y, en parte, el recibimiento de éstas por la población.

Se tendrá la siguiente distribución capitular, para realizar de mejor manera el análisis de cada capítulo y tener en mente su propósito específico:

I.- Feminismo y Twitter, frente al Estado: Presenta de manera crítica y detallada las investigaciones que han abordado el tema de estudio.

II.- El Conflicto del Feminismo ante el Patriarcado y el Capital: Realiza una investigación de la teorización marxista del conflicto social al identificar autores y obras con relación al feminismo.

III.- Una Historia de lucha, hacia el feminismo en línea: Desarrolla una descripción del contexto histórico y político en el cual surgió el conflicto entre el Estado y el 9M en México.

IV.- Análisis de Contenido Cualitativo: Muestra la manera en que se ha llevado a cabo el trabajo de campo, a través de entrevistas abiertas a informantes clave y un análisis de contenido cualitativo bajo el modelo de Margrit Schreier a la red social Twitter (las entrevistas directas a mujeres pertenecientes a los colectivos participantes fueron tratadas con el mismo método).

V.- Movimiento feminista frente al Estado en Twitter: Se muestran los resultados que ha arrojado el trabajo empírico, al haber realizado la codificación y análisis de contenido a través del software Atlas.Ti 22.

VI.- Conclusiones: Se exponen las conclusiones generales del trabajo de investigación.

# CAPÍTULO I

## **Feminismo y Twitter, frente al Estado**

En el presente capítulo se hace un análisis de las investigaciones sobre el trato en redes sociales por parte del Estado mexicano a las nuevas manifestaciones feministas en tres apartados para su adecuada diferenciación.

### **1.1 Ciberfeminismo y Twitter**

Para comenzar el estudio de los fenómenos feministas en Twitter es necesario remitirse a sus orígenes. Para ello Donna Haraway (1984), en su libro *Manifiesto Ciborg*, hace la definición del ciberfeminismo a partir de una analogía entre el hombre y la máquina, utilizada en la ciencia ficción y que ella define como el futuro lógico del hombre con el uso sistemático de las máquinas: “El ciborg es una especie de yo personal, postmoderno y colectivo, desmontado y vuelto a montar. Es el yo que las feministas deben codificar.” (Haraway, 1984, p. 19) Lo anterior habla de igualdad de género en el uso de las nuevas tecnologías.

La tecnología sin duda alguna está presente en cada rincón del mundo y afecta de distintos modos a los movimientos sociales, así como a la economía y la política en la actualidad. González Vilariño, Sánchez Bello, y Arias Rodríguez, en 2018 hablaron sobre la presencia de movimientos sociales promovidos por mujeres en las redes sociales y como ha ido creciendo su presencia en las mismas. Su estudio menciona la paridad en el uso de medios electrónicos la cual llegara en 2018. (2018, p. 32)

Para concluir con lo relativo al uso de Twitter donde hay una presencia cada vez mayor de mujeres, así como de movimientos promovidos por ellas. Se empleó una metodología de carácter cualitativo, ya que la finalidad de este estudio fue la de interpretar una realidad. El objetivo fue comprobar si en la red social Twitter existen cuentas o perfiles que sean plataformas ciberfeministas.

En este mismo sentido, se encuentran análisis de las redes sociales en la investigación de José Cristian Pérez Arce en su tesis *Caracterización comparativa del uso de Twitter en el ciberactivismo estudio de caso #NiUnaMenos y #NiUnaMenosBolivia*. Él plantea que los nuevos movimientos sociales son más eficaces y además garantizan ciertos niveles de

transparencia, ya “que, con el acceso a Internet, se han tornado principalmente tecnofílicos”. (Pérez Arce, 2017, p. 23)

Alude también que antaño los movimientos sociales no eran globales como lo son ahora con el uso de las tecnologías, que gracias a ellas se puede participar en cualquier parte del mundo en una protesta o manifestación que sean afines. También se manifiesta que el uso por parte de las plataformas de los llamados “gatekeepers” podría ser interpretado como una forma de control ya que se limita la visibilidad.

La introducción de ese control puede llegar a desgastar el discurso político enmarcado en las redes sociales y deslegitimar el movimiento feminista, sin embargo, los activismos en las redes sociales pueden hacer lazos fuertes, creando una nueva visión dentro del ciberactivismo.

Este enramado es la finalidad del ciberactivismo tal como lo ejemplifican los autores, Duarte y Romero: “Este enfoque utópico del ciberfeminismo entiende que las nuevas tecnologías pueden contribuir a la elaboración de nuevas identidades políticas en la esfera del activismo y a disminuir las desigualdades de género mediante nuevas formas de activismo político e interacción horizontal”. (Duarte y Romero, 2017, p. 886)

Como se ha planteado en la formulación del presente trabajo de investigación, se pretende ver las redes sociales -en específico Twitter- como un lugar donde se genera conflicto:

“De este modo los medios sociales y en especial Twitter serían escenarios y herramientas para una política latente feminista a partir de la cual emprender acciones fuera, pero sobre todo dentro de la Red; así como activar modos de compromiso emprendedores y patrones de interacción personales y directos. En suma, se trataría de ejercer una actividad política modulable y adaptativa que contribuya a fomentar el compromiso social y cívico con las reivindicaciones feministas.” (Duarte y Romero, 2017, p. 800)

El escenario de conflicto en las redes sociales está presente de muchos modos. Éstas pueden utilizarse como apoyo a candidaturas o posturas políticas, o servirse de los colectivos para tratar de legitimar sus propios movimientos, cayendo en la corrupción de los ideales

grupales. Bustos Diaz y Ruiz del Olmo, en 2019 hacen un análisis en España de la presencia de políticos en Twitter y la sobre saturación informática generada.

Por una parte, estarán presentes los *hashtags* como discusiones indexadas generando hiperlinks referentes a un movimiento político, sobre todo a aquellos que terminan generando una “infoxicación” en las redes sociales (Bustos Diaz y Ruiz del Olmo, 2019, p. 35). Por otro lado, también se encuentran los *hashtags* que son respuesta o contestatarios, que como Zifer definiera, tienen efectos políticos; según su estudio de análisis del discurso, lo anteriores surgen de forma imprevista como respuesta a un fenómeno social o político. (Zifer, 2020)

Este fenómeno crea una reacción en las redes, tal como pasó en España con el caso de la sentencia a La Manada. En 2017 la indignación por el caso de abuso tumultuario sufrido por una joven mujer víctima de un grupo de hombres, traspasó los medios de comunicación tradicionales y creó un gran eco a nivel mundial en redes sociales. En su investigación *Llamamientos feministas en Twitter. Ideología, identidad colectiva y remarcado de símbolos en la huelga del 8M y la Manifestación contra la sentencia de “La Manada”*; los autores, Malpeceres y Filardo Llamas hacen un análisis del discurso presentado en Twitter frente al llamamiento a la primera huelga de mujeres en España y a la respuesta en Twitter de condena a la sentencia absolutoria de los culpables. En el estudio sobresale el manejo político del caso donde la joven terminó revictimizada y la acción del Estado en evidencia. (2020)

## **1.2 Feminismos modernos y olas feministas en la lucha en las redes sociales**

Actualmente los feminismos se presentan en movimientos de cuarta ola, como lo definen y estudian algunas investigadoras como (Varela, (2008, 2017 y 2020), Andrea Torres P. (2018), Daniela Cerva (2020), y Aránguez Sánchez, (2019)). Ellas afirman que esta nueva corriente trae consigo no solamente el uso de las redes sociales como medios que permite una comunicación instantánea y global, sino también un nuevo enfoque dentro de las activistas que promueven los movimientos actuales. Estos nuevos activismos son más “polifónicos”, como los define Varela (2020).

Si se analizan a los movimientos feministas actuales, deberán ser observadas las causas que llevaron a hacerlos más reaccionarios. Existen muchas desigualdades, sobre todo aquellas que se dan entre países, como menciona Vázquez (2020), por lo tanto, analizar un

fenómeno social en estas latitudes no será lo mismo que en Europa o Asia, pues se habla de contextos muy distintos. Lynn Horton explica cómo en América Latina es hasta la década del 2000 que se puede hablar de igualdad de género en la región, y como es gracias al auge tecnológico que éste se da. (Horton, 2005)

Los análisis se hacen partiendo del territorio donde se dan los fenómenos sociales, y en relación a cuando ocurrieron ciertos sucesos respecto a otros. Aránguez Sánchez en 2019 hace una comparación desde la hermenéutica que considera los movimientos feministas de la segunda ola (70's) y los movimientos recientes de la cuarta ola. Una conclusión de dicho trabajo fue que ambas cosmovisiones tenían en común el querer concientizar:

“Lo personal es político y los nuevos grupos ‘difusos’ de concienciación de la era digital reproducen de forma natural los elementos clásicos del método de la toma de conciencia. El resultado continúa siendo la conciencia de ‘clase sexual’ (las mujeres como sujeto político) que constituye el germen de la acción colectiva.” (Aránguez S, 2019, p. 255)

La violencia actual (que es, sin duda alguna, el fenómeno que ha azotado con mayor fuerza a nuestras sociedades) está presente en distintos lugares desde el hogar, la calle, los hospitales, las escuelas, etcétera. En todos los casos la violencia ejercida hacia la mujer tiende a encubrirse por el dominio patriarcal. Judit Bokser Misses-Liwerant analizó las situaciones de violencia de género y el trato de las autoridades dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México, en específico en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, donde investigó los comportamientos de directivos y profesores al ser cuestionados por su inacción frente a distintos casos de violencia. (Bokser Misses-Liwerant, 2020).

### **1.3 El Estado, discursos misóginos en las redes sociales y ataques a los movimientos feministas**

Vivimos en México un cambio, con la llegada al poder del primer gobierno de izquierda, con el que se visualizaba alcanzar metas, que gobiernos anteriores impedían por su convicción neoliberal; Andrea Torres P. (2018), así como Daniela Cerva (2020) hacen un análisis de las instituciones mexicanas frente al feminismo actual

Como un punto de partida para esta investigación, se analiza el artículo: “La protesta feminista en México. La misoginia en el discurso institucional y en las redes socio digitales”, donde la autora Daniela Cerva Cerna (2020) hace un análisis comparativo del comportamiento de los colectivos feministas entre agosto de 2019 y febrero de 2020, frente a la actividad del Estado en las redes sociales Facebook y Twitter. Propone que “el enfoque del activismo feminista contemporáneo en México proviene de una doble indignación: la rabia ante la epidemia de violencia contra la mujer se intensifica por una mayor violencia institucional, en forma de discursos públicos hostiles, revictimizantes y antifeministas” (Cerva 2020. P.3)

En este trabajo se realizará un análisis similar, tanto de los colectivos feministas como del Estado mexicano en Twitter, de los discursos, *hashtags*, omisiones y demandas, ya que el origen de “las protestas es un medio que sirve para demostrar cómo estas mujeres se sienten excluidas de un sistema político que se niega a poner como prioridad el tema de la violencia, la seguridad y protección de las mujeres “(Cerva. 2020. P.100).

El Estado mexicano facilita y reproduce el comportamiento patriarcal, en contra del que luchan los nuevos movimientos feministas. Tanto Encarna Bodelón (2014), así como Guiomar Rovira-Sancho (2013), tienen en común el haber realizado en sus trabajos un análisis del comportamiento del Estado en distintas latitudes: uno en España y otro en comunidades indígenas en Guerrero y Oaxaca, donde señalan que el “actuar” del Estado ha aumentado la violencia, sobre todo de quienes se atreven a denunciar en las redes sociales.

Siguiendo esta línea, y sirviendo para analizar la acción del Estado, encontramos a Marlise Matos (2012) en su trabajo “Los feminismos latinoamericanos y su compleja relación con el Estado: debates actuales de origen brasileño.” (p. 93) donde hace un abordaje del feminismo en Latinoamérica y la tensión que existe en la región entre los movimientos feministas y el Estado, en un contexto controversial que busca la eliminación del modelo neoliberal. Se realizó un análisis de caso de 18 países Latinoamericanos, comparándolos y sintetizando similitudes y diferencias sustanciales en la intromisión estatal en el desarrollo de los movimientos feministas en la región

Es pues, existe un mal manejo de la crisis de violencia, por parte del Estado además de mostrarse como un ente dominante, represor y cohesionador; encubre y disfraza



tendencias patriarcales que dicen defender a la mujer, sin embargo, las políticas emprendidas y los discursos dados indican lo contrario; sobre todo cuando se cubren aquellas situaciones que benefician de alguna forma al Capitalismo.

Jiménez Cacho (2020) y Hernández Cervantes (2020) hacen en sus notas respectivamente un análisis del discurso del Presidente, frente a los movimientos feministas en México y como se muestra reacio a dignificar y creer en las consignas, juzgando los movimientos de ser extensiones de sus adversarios políticos, sin embargo, lo que se encuentra atrás de este despliegue de intolerancia frente al movimiento feminista, es de nuevo el modelo patriarcal que rige las instituciones y no permite el abordaje de soluciones reales; en el movimiento feminista por analizar desarrollado en marzo de 2020, observamos un discurso del Presidente donde adjudica la acción colectiva, a un accionar de sus contrarios políticos; donde incluso prohíbe a su esposa participar del movimiento.

Las fortalezas presentes en la literatura revisada han sido de ayuda para partir delimitar el estudio histórico de los feminismos que han formado la base para el 9M, ya que, como Nuria Varela (2020) menciona, las olas feministas que llevaron al primer paro internacional de mujeres es el preludio del 9M.

En cuanto a los estudios hechos en materia de equidad en el uso de tecnología, es posible que la mayoría de los autores traten el tema de forma fría, al sólo presentar datos históricos y no tendencias actuales, ya que basta con abrir Twitter y buscar algo sobre el Paro de mujeres, #UnDiaSinNosotras, etcétera, para percatarse que de la mayor parte de los *tweets* y *re tweets* son de mujeres. Más adelante, conforme se vayan desarrollando los siguientes capítulos, se argumentará más a favor de la relevancia del presente estudio, además de su impacto político y social en la actualidad, así como en el porvenir.

Al ser el Paro Nacional, un evento que se ha realizado recientemente, no se cuenta con mucha información relevante sobre el conflicto y la acción social en la literatura, pero sí se encuentra dentro de las redes y en plataformas como Twitter, por lo que el trabajo será de gran relevancia para documentar la acción colectiva, el conflicto social y la actuación del Estado frente a este movimiento.

A partir de este estado del arte, es posible afirmar que éste trabajo de investigación, que se desarrolló con metodología de análisis de contenido cualitativo bajo el modelo de Margrit Schreier, no tiene precedentes y por ello no hay un estudio similar de esta lucha social. Por otra parte, debido al diseño de este estudio, será posible una aproximación a las relaciones de conflicto presentes en la lucha social ejercida el 9 de marzo de 2020 entre el Estado y las ciberactivistas.

La investigación servirá para realizar estudios similares utilizando las nuevas tecnologías de la información en otras redes sociales y con otros ciberactivismos, así como estudios de caso partiendo de los resultados obtenidos en la investigación. El Estado mexicano también se verá beneficiado con la aportación científica de este estudio, pues servirá para medir el impacto de sus políticas.

Siguiendo con el trabajo de investigación, a continuación, se muestra el desarrollo del Marco Teórico que sustenta esta tesis.

## CAPÍTULO II

### **El Feminismo en Conflicto ante el Patriarcado y el Capital.**

En este capítulo se pretende realizar un desarrollo de la teorización marxista del conflicto social. Se identifican autores y obras con relación al feminismo, desde la relación del Capitalismo con el Patriarcado, su conflictividad y desenvolvimiento, hasta la acción social que derivó en el sometimiento de la mujer que la dejó desposeída y sumergida en la categoría de lo privado; con el uso de las nuevas tecnologías como el internet, las redes sociales han posicionado lo virtual a un nivel de abstracción semejante a la colectividad presente en los movimientos sociales en las calles. Así entonces, este capítulo tiene la función de ser el marco teórico de la investigación.

#### **2. 1 El Patriarcado presente en el Capitalismo**

Se puede analizar el origen del Patriarcado no como algo surgido a la par de los recientes feminismos y tras la aparición del Capitalismo como orden económico y político; sino, como algo que históricamente se ha venido arrastrando desde mucho más atrás de la época feudal, donde ya se pueden prever formas precapitalistas en el orden social y político en las que la lucha de clase ya estaba presente y se infiere que también entre los sexos.

A partir de Engels (2006), el patriarcado se puede asumir como un sistema de dominación del hombre sobre la mujer, asunto que queda expuesto en su obra: *El Origen de la Familia, la propiedad y el Estado*. Facio y Fries (2005) afirman que “El patriarcado significa una toma de poder histórica por parte de los hombres sobre las mujeres cuyo agente ocasional fue el orden biológico, si bien elevado a la categoría política y económica” (p.280). Sin duda, la visión patriarcal es el predominio androcéntrico sobre la mujer que evita la igualdad en todos los ámbitos sociales.

El patriarcado ha significado, históricamente, la superioridad o dominio de clase también masculina sobre la femenina. Es “la unidad básica de su organización la familia patriarcal, que expresaba y generaba constantemente sus normas y valores” (Lerner, 1990, p. 114), “Al asignar a las mujeres un conjunto de características, comportamientos y roles ‘propios de su sexo’” (Facio y Fries, 2005, p. 261). Los elementos expuestos promueven posturas antagónicas entre los sexos.

Las diversas instituciones formadas por las sociedades, así como el Estado y la iglesia, tomaron como propias estas posturas y relegaron a la mujer a los cuidados dentro de la familia como su principal (y en la mayoría de los casos) como su única función. Con ello se priva a la mujer de la vida social, económica y política.

Tal como describiera Silvia Federici en su libro *Caliban y la bruja*, la mujer no sólo fue degradada dentro de la familia, ya que la sociedad también se encargó de enaltecer su sumisión y castigar su desobediencia; en incontables obras teatrales y musicales, donde se “expresaba ya un proyecto político preciso que apuntaba a dejarlas sin autonomía ni poder social” (2010, p. 155).

El Estado formuló leyes que en una época impidieron a la mujer el acceso libre e igualitario a lo que los varones por derecho de nacimiento poseían. La Iglesia Católica reprimió y subyugó la libertad de pensamiento, ya que su dominio le permitió tener injerencia en todos los asuntos privados y públicos. Contribuyó a la ponderación de la familia como base social, económica y política: “una lógica basada en el amor, el cuidado y el servilismo que han mantenido a las mujeres sujetas a dichas tareas” (Medina-Vicent, 2018, p. 187).

Surgió un nuevo modelo de lo que socialmente debía ser la mujer: “la mujer y esposa ideal -casta, pasiva, obediente y ahorrativa, de pocas palabras y siempre ocupada en sus tareas” (Federichi, 2010, p. 157). Poco a poco las mujeres perdieron cabida dentro de todos los asuntos, y aquellas que osaban rebelarse contra el orden fueron perseguidas y castigadas, “la iglesia usaba, la acusación de herejía para atacar toda forma de insubordinación social y política” (p.56).

A raíz de esto, las mujeres rebeldes fueron perseguidas “acusadas de ser poco razonables, vanidosas, salvajes, despilfarradoras [...] la villana principal era la esposa desobediente que, junto a la regañona, la bruja y la puta” (Federici, 2010, p.155) eran socialmente ridiculizadas y expuestas como alteradoras del orden. Dichos asuntos dieron lugar a la caza de brujas, a lo cual la autora recién citada describe como “la peor derrota de las mujeres” (Federici, 2010, p.98). Así, diversas entidades sociales tan distantes ideológicamente se unificaron misteriosamente en contra de la mujer. Federici describe cómo la iglesia católica, la anglicana, y la luterana presentan una unificación de conceptos en

cuanto a la postura de la mujer dentro de la sociedad, el orden económico y la política, pese a ser tan contrarias sus ideologías y posiciones en otros ámbitos.

La iglesia católica al ser la entidad religiosa con mayor presencia y fuerza:

“[...] proveyó el andamiaje metafísico e ideológico [...] e instigó la persecución [...] Sin la inquisición, las numerosas bulas papales que exhortaban a las autoridades seculares a buscar y castigar a las brujas y, sobre todo, sin los siglos de campañas misóginas de la iglesia en contra de las mujeres, la cacería de brujas no hubiera sido posible.” (Federici, 2010, p. 230)

La persecución de las mujeres no solamente fue por parte de la iglesia, “siempre dependió de la cooperación del Estado” (Federici, 2010, p. 231), por esa razón resultó tan eficiente. “En menos de dos siglos cientos de miles de mujeres fueron quemadas, colgadas y torturadas” (Federici, 2010, p. 222) con el propósito único de dejar en claro la supremacía masculina, y con ello la lucha de clases capitalista.

Estas posturas y este genocidio han pasado a la historia como un hecho sin mayor énfasis, pues se han ocultado datos y se sigue mostrando una postura acusadora en contra de las mujeres, pues “La caza de brujas fue el primer terreno de unidad en la política de las nuevas naciones – Estado [...] el primer ejemplo de unidad [...] después del cisma de la reforma” (Federici 2010, p. 231).

La mujer dentro de este orden patriarcal conformado en las sociedades burguesas ha sido desposeída una y otra vez, convirtiéndose en la figura de desposesión más significativa, pues al no tener ninguna remuneración económica pierde su trabajo cualquier resquicio de valor y con esto la pobreza se feminiza.

La familia se convirtió en el lugar de las mujeres, donde se les permitió permanecer bajo la sombra masculina después del intenso proceso de degradación por el que fueron sometidas durante siglos. El sometimiento de las mujeres se interpretó como algo “de origen divino o natural y, por tanto, inmutable, así que no hay que cuestionarlo” (Lerner, 1990, p. 22). Se enterró la identidad femenina, así como las aspiraciones y proyectos que pudiesen tener, conduciendo a que el varón se apropiase de las producciones femeninas.

La acumulación por desposesión presente en el Capitalismo y en las eras precapitalistas llevaron a una división sexual del trabajo inequitativa, desigual y totalmente ventajosa por parte de la burguesía y de los hombres. Se llegó al punto de que “en el nuevo régimen capitalista las mujeres mismas se convirtieron en bienes comunes, ya que su trabajo fue definido como recurso natural, y quedando fuera de la esfera de las relaciones de mercado” (Medina-Vicent, 2018, p. 148).

Pero como menciona Silvia Federici (2010), los varones terminan también por ser víctimas de su propia creación, pues el patriarcado afecta no sólo el desarrollo de la mujer, sino también a sus adeptos. El hombre no puede adoptar posturas que sean vistas como puramente femeninas, limitándose desde el privilegio para no ser ridiculizado por parte de su sistema de orden que dicta y regula las conductas de hombres y mujeres. Éste controla a los hombres y mujeres dentro de la misma familia, donde se obedece a un amo común.

El patriarcado ha afectado al orden, y gracias a éste el Capitalismo ha prosperado; es decir, la morfología de las sociedades permite la prevalencia de esta ideología que “no sólo explica y construye las diferencias entre hombres y mujeres (...) sino que mantiene y agudiza otras ‘todas’ formas de dominación.” (Facio y Fries, 2005, p. 262)

## **2.2 El Conflicto Social:**

En el Marxismo se pone en relieve la permanencia y replicación constante del conflicto en las sociedades, donde se oponen dos o más grupos con intereses y visiones contrarios. “Según Dahrendorf, una teoría del conflicto social se explica en función de una concepción coactiva de la integración social y se presenta como un factor necesario en todos los procesos de cambio” (Silva García, 2008, p. 4). Para los conflictivistas como él, el conflicto trata de un hecho social universal y necesario que se resuelve en el cambio social; además, define al conflicto social como el verdadero motor de la historia, ya que es capaz de producir cambios radicales en el tejido social debido a que la clase dominante u opresora se adecúa y auto transforma, para desactivar las posibles causas que llevan a un conflicto.

En las sociedades actuales como en las antiguas, el poder hegemónico de una fracción dentro de estas ha coadyuvado al surgimiento del conflicto; pues la hegemonía presenta un escenario

de poder y de privilegio en uno de los bandos contendientes, y la falta de esta, condena a la fracción contraria a la sumisión, explotación, desposesión frente, al contrario, generando el escenario propicio para el inicio de la conflictividad

La fracción que posee los privilegios no desea perderlos, y por el otro lado el desposeído requiere superar esa condición, a lo que responde un conflicto sistemático donde ninguna de las partes cederá con facilidad. A la par de ello, la conformación de la estructura social se verá afectada por esta conflictividad entre grupos antagónicos.

El conflicto social podemos definirlo desde dos estadios teóricos diferentes: por un lado, el etimológico que describe el origen de la palabra como una derivación latina hasta su concepción como constructo semiótico; por otro lado, desde la teoría sociológica de la cual se conceptualiza la idea de antagonismos o disparidades que van enfrentándose. Aun cuando es el fin ganar, al contrario, no se puede menospreciar la idea de un conflicto en una mera competencia entre pares o la de una contradicción como una lógica de incompatibilidad entre las partes, pues “una característica conceptual del conflicto es que este siempre será observable empíricamente; mientras que la contradicción no será observable, si no inferible de una observación lógica o ideológica entre las partes” (Becerra, 2014, p. 159).

El conflicto social se dará siempre que exista un enfrentamiento de dos o más partes buscando dominio sobre la otra. Becerra (2014) sugiere que en la conflictividad siempre estará presente un componente de poder, el cual se esparce en la vida en sociedad permitiendo a unos cuantos tener acceso a una posición privilegiada dentro de la sociedad en la que suscribe. Por esta razón, es lógico pensar que aquellos que no se ven beneficiados, si no por el contrario se encuentran abajo, querrán acceder a este status.

Las desigualdades presentes desde la primera división del trabajo trajeron consigo el conflicto entre las partes (por un lado, el patrón y por el otro los trabajadores), convirtiéndose en un conflicto entre poseedores y desposeídos en un capitalismo desperdigado en distintas latitudes y entre lazado. Esa dinámica plantea escenarios donde la explotación queda cada vez más en evidencia, pues todo es observable desde cualquier parte del mundo gracias al uso del internet y sobre todo las redes sociales que permiten transportar la información de un lado a otro en cuestión de segundos. Esto “obliga a los actores a pensar y a actuar desde este

nuevo escenario [...] el conflicto se internacionaliza y el sindicato, desbordado por la nueva dimensión de los problemas, reformula sus modos de actuación.” (Orihuel, 2010, p. 441).

Al incorporar las nuevas tecnologías en las dinámicas de producción y acumulación, se arriba a una nueva versión del capitalismo industrial donde la acumulación por despojo es su eje principal. El (re)surgimiento del capitalismo moderno con las nuevas tecnologías en un mundo interconectado y con un mercado más global puede denominarse como capitalismo informático (Dabat, 2015). Esto posibilita que los conflictos inherentes a este modo de producción sean llevados a la esfera internacional, y que seas de dominio colectivo todo aquello que surja de esto.

El conflicto entre las mujeres y el patriarcado emana de las relaciones de poder surgidas en el capitalismo que, como se verá más adelante, corrompe y manipula con el único interés de acumular lo más posible en menor tiempo.

### **2.3 Conformación del conflicto social:**

El conflicto ocurre como una disputa en la que se lucha por valores, estatus, poder y recursos, que son disputados por los agentes presentes en el conflicto donde se presentan como oponentes, los cuales desean la confrontación para dominar, neutralizar o dañar al contrario (Silva García, 2008).

En las sociedades burguesas, los conflictos de clase están presentes con relación a quién domina los medios de producción y quienes son explotados. Las clases dominantes oprimen al trabajador para la obtención de ganancia. Así, es posible observar la dominación desde las organizaciones políticas autoritarias hasta la más refinada de las democracias.

De acuerdo con el feminismo marxista, el conflicto entre mujeres y varones tiene un origen de opresión de clase. La mujer es oprimida y explotada no sólo por ser parte de la clase obrera, si no por el hecho de ser mujer, pues “las mujeres siendo el 51% de la población sólo les pertenece el 1% de la propiedad mundial” (Cobo, 2008, p. 99) sin justificación. La historia humana hace referencia a esto: la mujer es la oprimida entre los oprimidos. Es el sistema patriarcal el que sistemáticamente ha arrancado a la mujer la posibilidad de crecer y



desarrollarse a la par del varón, al cual le ha brindado un carácter de superioridad sin importar la clase social de éste.

La mujer frente a esta dominación masculina en cada aspecto social, político y económico ha quedado relegada solo al plano de lo doméstico. La hegemonía de estos aspectos queda así bajo el dominio patriarcal y a relaciones donde se domina, somete y se subordina volviendo naturales e inherentes a la condición de género a estos fundamentos que conflictúan la relación entre sexos. Sylvia Marcos es enfática en marcar los conductos que llevan a la opresión de la mujer por el patriarcado sistemático al haber “Una matriz de dominación, en la que se encuentran interconectadas todas esas formas de exclusión y despojo” (2014, p. 14).

En la antigua socialdemocracia alemana Clara Zetkin (1976) se convirtió en referente por visibilizar a la mujer trabajadora. Gracias a ella hoy se conmemora el 8 de marzo como el día de la Mujer. Es pues en esa Alemania que (además de los conflictos que trajo consigo la guerra) la explotación al proletariado femenino creaba un conflicto de las mujeres trabajadoras no sólo con los dueños de los medios de producción, sino también con la mayoría de los varones, ya que buscaban pleno reconocimiento de igualdad y derechos. Rosa de Luxemburgo, así como Clara Zetkin, buscaron en el movimiento obrero que las mujeres no quedaran excluidas y propugnaron visibilizar el conflicto como tal para buscar una solución.

Durante la Revolución Francesa, el feminismo tenía dos vertientes: la derecha y la izquierda. Aquéllas manifestaban de forma distinta las inconformidades y desavenencias en contra del capitalismo patriarcal. La lucha conquistó varias victorias que fueron diluidas con el tiempo, lo cual llevó a la condición social y política de la mujer a lo que Foppa y otros designaran como un regreso “a su condición de menor de edad” (2019, pág. 612). Así que fue poco el tiempo en el que se poseyeron derechos jurídicos, que, al ser probados y después arrebatados, permitieron que el feminismo se levantara buscando obtenerlos nuevamente, sentando las bases para el conflicto entre el feminismo contra el patriarcado.

Es relevante mencionar que la teoría del conflicto no sólo se ha desarrollado en el campo de la sociología, tanto desde un marco positivista como fenomenológico. Alfaro Vargas y Cruz Rodríguez, (2010) hablan del conflicto social y como éste afecta la estructura

y funcionalidad del entramado social donde se presenta; cambia en ocasiones la jerarquización de los roles presentes en el conflicto. Ellos indican también hay otras disciplinas y pensamientos que la recogen como lo es el Marxismo, en el que el conflicto se presenta por la división de clases (Coser, 1970). El repensar el conflicto dentro de lo referente a los géneros, la construcción social del patriarcado que universalmente ha permitido la consolidación de las sociedades actuales donde el poder recae en la hegemonía masculina nos lleva a que “hombres y mujeres son socializados a lo largo de sus vidas para reproducir ese sistema de dominación masculina” (Cobo, 2008), ello da lugar a la posibilidad de acción de rebeldía contra el sistema opresor, por lo tanto, a la conformación del conflicto.

El conflicto se encuentra casi en cualquier parte, en especial cuando lo que está en juego entre los agentes resulta de suma relevancia para su contexto social: “El conflicto social dentro de una sociedad bien integrada es parte de un proceso de ajuste sistémico” (Alfaro Vargas R. 2010 p. 64). El conflicto crea presión para que el sistema cambie y o se reestructure. Por lo general, en el sistema en conflicto, dentro de la conflictividad política están presentes dos clases de agentes: el opresor que tiene poder, y el oprimido que al querer terminar la opresión comienza el conflicto en búsqueda de un cambio.

En el campo de los Movimientos sociales y la política, Melucci (1995) dice que el conflicto va más allá de los límites que la institución o la estructura que encabeza la jerarquía social, por lo que se le permite ir tomando las decisiones en la marcha incluso cambiando las reglas del juego por lo que el conflicto en una movilización se dará para tener certidumbre y en búsqueda de no permitir la opresión y participar en la toma de las decisiones; sin embargo esta premisa de Melucci no observa al conflicto como un conflicto de clase.

Las teorías del conflicto son variadas y en su mayoría analizan una lucha en la búsqueda de valores, estatus, recursos y privilegios. Eso sea por deseo o meta individual, o grupal y de la cual existe una contraparte antagónica que dificulta y obstaculiza el acceso o desarrollo. Esta rivalidad puede ser individual o grupal y al tratarse de grupos las representaciones contrarias de intereses trascienden afectando la estructura social.

El conflicto en sí se presenta por esas rupturas, por antagonismos y rivalidades donde mediante la aplicación de leyes o lineamientos se pretenderá la estabilidad; más, el conflicto siempre estará presente si puede haber la oportunidad de un cambio.

Al hablar de conflicto se debe remitir a los cambios continuos de las sociedades, y como estos irremediamente se presentan al entrelazar elementos contradictorios, dejando obvia la necesidad de radicalizar el cambio dentro de la sociedad, lo cual creará un cambio estructural y sistemático que contenga y garantice el buen funcionamiento social. Surge así la coacción.

El agente modulador en los conflictos sociales es el Estado, el cual busca la mediación y disipación del conflicto haciendo lo que esté a su alcance para adecuar o cambiar el accionar de un individuo o una sociedad para presentar un dominio sobre los agentes en conflicto. Éste irá más allá de la persuasión, con lo que pretende cambiar los puntos que llevan al conflicto a los diversos participantes.

La lucha de clases es base para entender el conflicto social que aquí compete. Este postulado reconoce que la disputa contra la idea binaria segrega el rol de la mujer en las sociedades modernas, así como también la asunción de la clase proletaria como clase oprimida donde la mujer le representa y el patriarcado hace lo propio como la parte opresora. En la visión marxista del conflicto, la lucha de clases está presente independientemente. Las contradicciones sobre una objetividad económica son las relaciones donde el problema se expresa y repercute por medio de la lucha de clases, por lo que, para Marx, el conflicto no aminorará, al contrario, se agudizará mientras que la diferencia de clases exista.

Esta lucha de clases estará influenciada por factores endógenos y exógenos. Los factores que se generen fuera del conflicto (exógenos) serán los que se delimiten por situación de orden geográfico, mientras que aquellos que se presentan dentro del mismo (endógenas) surgirán en su propio sistema: “Afirmaba Marx que el sistema social origina fuerzas endógenas que lo transforman, como la lucha de clases producto de las contradicciones internas de las sociedades capitalistas” (Giner, 2016, p. 2)

En la conformación social actual el conflicto llega diversificando vertientes y enlazando lo cotidiano, y en virtud de la casi omnipresencia del capitalismo como modelo económico regente en nuestro mundo, la mayoría de los conflictos que están en las sociedades contemporáneas serán relativos a la división de clases, históricamente presente y que permea hasta el último resquicio de la convergencia social actual.

Entre los conflictos coetáneos a la lucha de clases, en la actualidad resalta el papel de la mujer dentro de la sociedad y la lucha feminista donde se legitima el conflicto en la lucha entre sexos, con la premisa de echar abajo la estructura de clases capitalista y el patriarcado entendido éste como forma jerárquica de la estructura social donde tradicionalmente se beneficia la supremacía masculina.

Las mujeres socialistas y feministas radicales tratan el poder de una manera dicotómica: ya sea como derivado de la posición económica de clase o bien de sexo. La crítica del poder que se apoya sobre la distinción hombre/mujer generalmente se concentra en la cuestión de patriarcado. La crítica del poder que se apoya sobre la distinción burguesía/proletariado se concentra en la cuestión del capitalismo (Eisenstein, 1980, p. 15).

Infiriendo todas aquellas relaciones entre hombres y mujeres al igual que las relaciones económicas donde hay diferenciación con base al poder de alguna índole, es que se puede dilucidar la concepción que Marx da sobre el concepto de la enajenación en el cual hace un análisis sobre cómo en el proceso de producción de mercancías se presenta la explotación. El autor atrae la idea de que “El poder o la carencia de él deriva de la posición de clase de una persona y por tanto la opresión es resultado de la organización capitalista” (Eisenstein, 1980, p. 19), y que tienen como base una relación de poder y sumisión presente no sólo en las relaciones de opresión de los trabajadores en las fábricas, sino además en todas las relaciones sociales donde el dominio o supremacía bloquea el actuar de una parte.

Se puede prever que el dominio de una parte de la sociedad sobre otra traerá consigo el surgimiento de un conflicto. Antaño la representación de la desigualdad social se justificaba por los roles naturales. Margot Pujal señala que “la desigualdad social entre sexos no se gesta de manera directa, prescribiendo que una mujer se debe someter al varón si no que el mandato cultural es indirecto” (2015, p.21), en el que cada cual sigue una ordenanza social inferida culturalmente y en la cual los participantes asumen sus roles predestinados bajo el escrutinio social y bajo reglas no escritas, en las cuales se establece la dominación del varón sobre la mujer y la sujeción de ésta a los mandatos intrínsecos.

Eisenstein (1980) afirma que Marx no cuestionó el rol de la participación femenina en la sociedad, y mucho menos la estructura jerárquica dentro de ésta; aunque en sus escritos ya marcaba algún punto de partida que hacía referencia a la explotación de las mujeres y la

visión ortodoxa de su participación dentro de la familia; así como la relación familiar que en ellos se sobreentiende como un vínculo económico. Observó a la familia burguesa como mero instrumento del capital donde la participación de la mujer se ve como una baja más en la relación clasista productiva.

Por su lado, Engels ya realizaba definiciones categóricas como “El hombre como burguesía y la mujer como proletariado, dentro de la familia y fuera de esta su posición de clase va con relación a los medios de producción” (Einsenstein, 1980, p. 25).

## **2.4 Escalada del conflicto**

Los conflictos han estado presentes en la historia de la humanidad desde que el primer hombre apareció en la faz de la tierra. La conflictividad es parte del ser humano de forma individual y social.

La aparición de los modelos económicos y con precisión el surgimiento del capitalismo donde la razón del conflicto es la desposesión de los oprimidos proletarios por parte de los opresores burgueses y que sitúa a la humanidad en lo que se refería al punto anterior que las relaciones entre sexos también son relaciones de clase, y por lo tanto los conflictos derivados entre sexos serán conflictos de clase.

Al abordar Ralph Darhendorf (1962) el conflicto desde el ámbito de la sociología, parte de lo planteado por Marx, que acepta la inherencia de esa relación social (el conflicto) en la naturaleza y en el funcionamiento social; aunque rechaza la premisa marxista de que todos los conflictos deban ser conflictos de clase, ya que para él los conflictos sociales podrán ser resueltos a diferencia de los conflictos de clase, los cuales sólo llegarán a ser regulados.

Con esto podemos concluir que, si no se regula el conflicto en una etapa temprana, se desatará una agudización del conflicto a lo que se denomina en la psicología social como “escalada del conflicto”, que llevará a la agudización y agravamiento del conflicto dificultando revertir el proceso.

Los conflictos de clase como los presentados por el feminismo socialista bien puede afirmarse que convergen a una escalada conflictiva en la que llegan a entrelazarse distintas visiones y posturas, además de que con el paso del tiempo no se resuelve el conflicto que

instó a la lucha en primer lugar, sino que se van adhiriendo nuevas bases y acrecentando el conflicto al incorporarse nuevos agentes con visiones distintas y diversas. “Frente a este escenario, hay que ser conscientes de que estos conflictos van a permanecer activos y que más bien, es probable que se activen otros más” (Puma, 2014, p. 1)

## **2.5 Roles de género como conflicto patriarcal**

La formación de lazos entre la especie humana lleva consigo la complejidad de la formación social que tiene como base la familia, los lazos que unen a los individuos a su primera sociedad. La concepción de familia como se encuentra presente hoy en día ha variado desde su origen y tiene variaciones de origen cultural, religioso y geográfico.

La cuestión es que las nuevas formas de producción durante la instauración del modelo Capitalista llevaron a una modificación, o mejor dicho a una adecuación de conceptos para beneficio del modelo económico. En este respecto, Engels (2006) hablaba de como el origen de la familia difiere de la concepción presente de ésta: los lazos de parentesco y las implicaciones monogámicas que se han incorporado bajo reglas sociales en la mayoría de los casos apelando a la moralidad o a un mandato religioso, es donde la monogamia se impone como una forma de perpetuar los lazos de linaje familiar con certeza en las sociedades capitalistas.

Esta búsqueda de certeza lleva al matrimonio, como contrato social entre varón y mujer, donde se fijan los roles sociales de cada uno, él varón como proveedor de la familia, y ella como “administradora”, cuidadora de los hijos y del hogar. “El matrimonio... había introducido en la familia un elemento nuevo. Junto a la verdadera madre había puesto al verdadero padre” (Engels, 2006, p. 62), lo que obligó a una separación de roles que se esperaba fueran cumplidos por el bien común. Sobre esto, Rosa Cobo dice que la formación de las sociedades capitalistas patriarcales se basa en dos aspectos fundamentales: uno público y uno privado, donde “la división sexual del trabajo y la existencia de una esfera productiva masculina y otra reproductiva y femenina, con el consiguiente efecto de que el trabajo de los varones es retribuido y el de las mujeres gratuito” (2008, p. 106)

Al fijar cuestiones legales al contrato matrimonial, añadiendo la herencia de padres a hijos y donde la mujer al no tener fuentes de ingresos quedó excluida y relegada a la sombra masculina.

La abolición del derecho materno fue la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo. El hombre empuñó las riendas también en la casa y la mujer se vio degradada, convertida en la servidora, en la esclava de la lujuria del hombre, en un simple instrumento de reproducción. (Engels, 2006, p. 64)

Con esto se comienza por configurar el patriarcado como forma de sometimiento de la mujer al hombre y con ello “obteniendo la sujeción de los cuerpos y así el control de las poblaciones” (Focault, 1979, p. 169). La lucha de clases dentro de la familia se dará de igual manera que las relaciones obrero-patronales en la fábrica, creándose sus propias revoluciones que buscarán romper las cadenas de explotación que, como dice Engels “El matrimonio [...] había introducido en la familia un elemento nuevo. Junto a la verdadera madre había puesto al verdadero padre” (2006, p.62)

La relación de pareja dentro de la familia da paso a una segmentación dentro de ésta. La condición de explotado del proletariado ha hecho que para que pueda darse esta explotación, se divida la familia de tal manera que la mujer quede confinada al trabajo en el hogar, el trabajo de los cuidados. Con esto la mujer sufre no sólo por pertenecer a un grupo marginado como el proletario, sino que aparte de la explotación a la que es sometida, además se añade el ser subsumida a la dominación patriarcal, por lo que aparece este modelo de mujer subordinada y desposeída que es limitada, doblegada y explotada de forma natural. El patriarcado fija las bases para que esta subordinación se efectúe de forma natural y sin oposición.

La familia será concebida por el pensamiento patriarcal como esa institución natural en la que tiene lugar el cuidado de la familia, y estas tareas de cuidado -ese trabajo no remunerado- estarán a cargo de la madre; pero las mujeres serán socializadas en la idea de que esa no es una función social que se las asigna a efectos de reproducir la sociedad patriarcal, sino el resultado de una ontología que desemboca naturalmente en el amor y en los cuidados. (Cobo, 2008)

La ontología social presente en las sociedades patriarcales lleva a que la función social de la mujer deba ser únicamente en lo privado, donde el cuidado de la familia y la procuración del bien común dentro de ésta resultan ser únicamente de su pertinencia. Así entonces, el varón se desenvolverá en lo público, en todo aquello que sea de su interés propio y en

beneficio social, donde los sentimientos y pensamientos deberán ser guardados para lo privado para estigmatizar la posibilidad de una manifestación pública de sentimientos por parte del varón.

El capitalismo indisputablemente no fue quien inventara las formas de sujeción de las mujeres a la figura patriarcal. El patriarcado ya figuraba en muchos sentidos desde antes de la aparición del capitalismo como modelo económico regente. Las doctrinas religiosas en todo el mundo son sin duda alguna la forma en que la idea de supremacía masculina proliferara en el consciente colectivo. Pero el capitalismo sí trajo una forma de ver la diferencia sexual bajo nuevos modelos institucionales, donde la “jugada clave fue separar la producción de los seres humanos de la producción de beneficios, asignando la primera tarea a la mujer y subordinándola a la segunda [...] reinventando simultáneamente la opresión de las mujeres y puso el mundo patas arriba” (Arruzza, 2019, p. 86).

La mujer es partícipe de la reproducción del capitalismo, como obrera desde la fábrica al ser parte del proletariado, donde tendrá un lugar marginado. Pero también lo es desde el hogar, pues coadyuba con los cuidados a perpetuar el orden patriarcal y el desarrollo capitalista, desde donde su actuar siempre será a la sombra masculina lo que crea una separación de los géneros, la cual dictará el comportamiento según el sexo en cada ámbito, tanto privado como público.

Como antítesis del patriarcado surge el “¡Feminismo! Piedra de escándalo [...] fantasma asustador de las conciencias enquistadas; sinónimo, para los ignorantes y retrógrados, de disolución del hogar, de abandono de los hijos, de relajación de costumbres” (Luisí, 2018, p. 42), con el interés de reivindicar el papel de la mujer dentro de la sociedad demostrando su capacidad e igualdad plena con el hombre. Se lucha para abolir las cadenas invisibles de esclavitud y sometimiento y por el reconocimiento pleno de derechos que sólo son de su injerencia de acuerdo con su naturaleza.

Las sociedades capitalistas no se pueden desvincular del patriarcado como forma rectora de normas y de la propia estructura social, política y económica. En un mundo donde el entrelazamiento económico es tan estrecho, se tiene que formular un feminismo afín a la globalización y a los momentos puntuales dentro de la agenda política y económica mundial (Brunet, 2016).



La lucha de las mujeres ha estado presente desde que se les orilló a estar al margen. La lucha se ha marcado con mayor intensidad desde principios del siglo XX cuando, llegaron las primeras obreras a las fábricas, al escasear la mano de obra masculina debido a las guerras y donde el patriarcado burgués explotaba sistemáticamente desposeyendo a la mujer doblemente, por ser obrera y por ser mujer.

En el siglo XIX a la luz de los grandes movimientos sociales, el feminismo como un movimiento internacional atrae demandas de igualdad y de emancipación formuladas en la época de la Ilustración. Esto es respuesta a los problemas sociales nacidos con la Revolución Industrial y el capitalismo, aunado al hecho de las restricciones de las mujeres de sus derechos básicos para evitar su autonomía y propulsar el surgimiento de un nuevo orden social y político: el capitalismo.

El capitalismo que poco a poco se instauró en cada rincón del planeta explotando al trabajador para incrementar la tasa de ganancia de los dueños de los medios de producción. La mujer proletaria estaba totalmente al margen de la riqueza, “y su situación de degradación y miseria se convirtió en uno de los hechos más sangrantes del nuevo orden social” (DeMiguel, 2011, p. 13).

Ya decía Karl Max en el tomo I del Capital (2008) que el capitalismo incorporó masivamente a la mujer en la fábrica, con la idea de obtener una mano de obra más barata y fácil de controlar en comparación a la masculina, esto en la clase proletaria. En las esferas altas la mujer burguesa quedó aprisionada en su propio hogar como símbolo del estatus económico y de clase que era proporcionado y alcanzado por su marido. Lo anterior orilló a la mujer burguesa a decidir entre un matrimonio conveniente o sucumbir ante la pobreza (Caballero, 2018).

Las mujeres comenzaron a organizarse y a exigir sus derechos, como la obtención de derechos políticos: “en 1948 en el estado de Nueva York se aprobó la Declaración de Seneca Falls uno de los textos fundadores del sufragismo” (DeMiguel 2011, p.15), lucha que se realizó de forma simultánea en diversos países; pero que no se hizo presente en el Reino Unido hasta 1928 y en Estados Unidos en 1932. Lo anterior pasó en otros países hasta ya muy adentrada la mitad del siglo XX.

Las obreras (las mujeres proletarias) fijaban sus posturas respecto al papel de la mujer en el mundo, no sólo en la fábrica, sino como ser humano legítimo al cual le habían arrebatado todo:

“Reclamo derechos para la mujer porque estoy convencida de que todas las desgracias del mundo provienen de este olvido y desprecio que hasta hoy se ha hecho de los derechos naturales e imprescriptibles del ser mujer. Reclamo derechos para la mujer porque es el único medio de que se preste atención a su educación, y porque de la educación de la mujer depende la del hombre en general, y, particularmente, la del hombre del pueblo. Reclamo derechos para la mujer porque es el único medio para obtener su rehabilitación frente a la Iglesia, frente a la ley y frente a la sociedad, y porque hace falta esta rehabilitación previa para que los mismos obreros sean rehabilitados. Todos los males de la clase obrera se resumen con dos palabras: miseria e ignorancia, ignorancia y miseria.” (Tristán, 1843, p. 56)

La obtención del derecho al voto había dado un respiro asumiendo que las demandas feministas estaban casi cubiertas y con ello la igualdad parcialmente estaba completa; sin embargo, continuaba la explotación, tanto en el seno del hogar, así como en las áreas de trabajo añadiéndose una cuestión social. Esto también significó añadir un sentimiento de culpa a aquellas mujeres que decidían trabajar fuera de su hogar y no servir a alguien más.

Las luchas se han conjugado y entrelazado a lo largo del tiempo. Las teóricas del feminismo le han dado la categorización de olas del feminismo a las manifestaciones revolucionarias que ha tenido dicho fenómeno social, las cuales van cambiando de acuerdo con las circunstancias que afectan tras su aparición y desarrollo. Hasta lo ahora descrito, desde la aparición de la obrera en la fábrica en el siglo XIX hasta los manuscritos teóricos de Beauvoir en los años 50 y 60 del siglo XX, están marcados estos hechos como la primer ola y el inicio de la segunda, la tercer ola, la ola de nuestras madres marcada por el deseo de alcanzar pleno reconocimiento, el mismo salario por igual trabajo.

La ONU para mediados de los años 70 hace eco a la petición de Clara Zetkin a principios de siglo, consistente en crear un día para conmemorar a las mujeres que murieron en la fábrica textil en 1911. Declaró el 8 de marzo como día internacional de la mujer y reconoció además que la mujer es trabajadora y asalariada (ONU, 2021).

En el marco del día internacional de la mujer de 2017 autoras feministas como Nuria Varela (2020) y García (2018) marcan el surgimiento de la cuarta ola del feminismo, una ola a nivel mundial sin restricción de tiempo y lugar gracias a las nuevas tecnologías, donde la constante es la denuncia de las desigualdades sociales en aumento donde la riqueza cada vez se encuentra más concentrada en unos pocos poderosos y los estados por pertenecer a la globalidad rompen con políticas y luchas ya conquistadas.

Este nuevo aire del feminismo se abre paso como si no tuviera nada por perder, emerge y alza su voz “el fenómeno extraordinario es el hartazgo de millones de mujeres en el mundo... reaccionando de manera impresionante frente a la violencia, la opresión y la discriminación” (Varela 2020).

El feminismo en todas sus vertientes tiene los mismos fines: la emancipación social, económica, y política de la mujer. En la actualidad se pueden escuchar diversas voces alzándose, que claman justicia frente a los atropellos sistémicos del patriarcado, pese a una historia donde el conflicto entre sexos ha estado presente mucho tiempo. Con las luchas feministas se han alcanzado grandes triunfos; y aun lo anterior, no se ha logrado un cambio de raíz en la problemática. La búsqueda de igualdad, equidad y paridad “ha calado en la sociedad y las mujeres experimentan la tensión entre la subordinación y la explotación que viven de facto en el seno de la familia y la sociedad” (Cobo, 2008, p. 112).

Estamos en la segunda década del siglo XXI, y las culturas occidentales se siguen rigiendo por el modelo de familia patriarcal opresora e injusta. Las mujeres que se han emancipado económicamente tienen empleos y compromisos que han sido alcanzados con su esfuerzo; sin embargo, la sociedad sigue exigiéndoles resolver en primera instancia las cuestiones familiares, donde en casos diversos limitan y coartan su desempeño laboral provocando una discriminación y disparidad de oportunidades frente a sus pares laborales masculinos.

El continuo enfrentamiento entre lo público y lo privado en el conflicto que se presenta en el capitalismo, el feminismo de hoy se levanta para exigir un alto a la violencia, ya sea física, emocional, económica y sexual que está enmascarada por las formas patriarcales, donde el varón ejerce violencia para mantener el control, de lo que cree por derecho suyo, debido a la educación recibida en la que se le ha privilegiado por lo que ve en

la mujer un ser a que se encuentra fuera de control, al que hay que sosegar. Arruzza (2019) habla que la violencia hacia la mujer también se realiza de forma dual, tanto en el ámbito público como en el privado, enfrentando a la mujer a una misoginia institucionalizada de la que el hostigamiento sistematizado se encuentra en cada ámbito de su vida.

En México al ser un país dependiente, la figura Capitalista da orden en la sociedad para la preservación del modelo económico y su buen funcionamiento, dictando formas de comportamiento, la idea de roles presente en nuestra sociedad va en base precisamente a esta cuestión, la invasión y el dominio sufrido por esta dependencia han provocado sin duda que la violencia hacia la mujer y hacia todo lo que no es común o que sale de esta dicotomía sexual estipulada en bien del capital conlleven un conflicto en el que el feminismo lucha por las vidas de las mujeres, que pareciera que están siendo exterminadas al no cumplir con las expectativas esperadas por los estereotipos de género (Marcos <sup>b</sup>, 2014, pp. 21-22)

La mujer como doble agente en el régimen actual capitalista, no solo es identificada como fuerza laboral si no su sumisión y apego a las normas sociales permiten la preservación del mismo sistema, por lo que la explotación y abuso del que es víctima también son dobles, dando lugar a diversas formas de violencia.

## **2.6 De lo público a lo privado como alegoría de lo femenino y lo masculino**

La mujer ha luchado por su lugar. La historia da cuenta de ello. Las distintas acciones que han llevado a que la lucha de clases se vaya transmutando, también han hecho que los procesos patriarcales se transformen e infieran en las relaciones de poder, así como en las relaciones sociales comunes.

Como ya se ha mencionado, las funciones sociales que se asignaron según el sexo están relacionadas con los roles que el capitalismo ha asignado según la clase. El varón como burgués y la mujer como proletaria representan lo público y lo privado bajo concepciones antagónicas. Al proceso investigativo le resulta posible analizar distintas posturas para su análisis.

El metaanálisis realizado por Parsons (2007) al tratar de alcanzar los conceptos de lo público y lo privado, lleva a analizar la dicotomía entre los elementos, abordada desde la Roma antigua, viendo esta bifurcación bajo una concepción antagónica. Sin embargo, para Saxonhouse, citado por Parsons (2007), no existe una relación homogénea que permita

visualizar claramente la complejidad de la interdependencia existente entre lo público y lo privado. A lo largo de la historia se ha intentado conciliar los conceptos, sin embargo, perdura hasta nuestros días.

Podemos inferir casi de forma inmediata al hablar de lo privado, a el hogar, a la familia, aquello que se encuentra oculto entre las sombras, pero que es parte de la cotidianeidad y que es justo contrario al punto donde se expone la vida y lo habitual a los demás. En este punto, lo público parece estar tan alejado de lo privado y sin embargo caminan de forma paralela (no podría haber idea de uno sin el otro).

Lo que realiza el individuo en privado por lo general colige a aquello que realiza en un ambiente alejado de su lugar de trabajo o donde trata aquellos asuntos puramente públicos. Fernández Christlieb (2004) hace una aproximación a estas concepciones:

“Por público podemos entender todo aquello, que es comprensible en un momento y lugar dados, y que no funciona como real ahí, aunque en otros tenga una realidad sólida y duradera, [...] por lo tanto privado es todo aquello que no cabe en un momento y lugar dados, y que no funciona como real ahí, aunque en otros tenga una realidad sólida y duradera.” (p.53)

Por otro lado la idea de que en la plaza pública convergen todos los sentimientos, todas las ideas y todas las acciones que vienen de lo público, estas acciones que se comparten y se transitan, dando lugar a la toma de decisiones y a los acuerdos comunitarios dentro de las sociedades y que poco a poco se auto restringen y delimitan dando lugar a un ambiente privado, en el que “la plaza pública dentro de la casa es la cocina desde donde se tratan los asuntos de la cotidianeidad dentro del hogar.”(Fernández Christlieb, 2004, p.19).

Desde esta concepción hace la separación, en la cual el individuo “ocupa la calle y la afectividad para su casa; el hombre ocupa la calle y la mujer para su casa, donde puede seguir arreglándose con la calma y la irracionalidad [con lo que] resulta desgastada la ecuación: mujer sentimental, en su casa” (Fernández Christlieb, 2004p, 29)

Todos estos criterios son obligados, cada uno de ellos deriva de organizar la sociedad bajo los preceptos de la sociedad civil y el discurso que se presenta en ambos ambientes cambia el modo de relación en la realidad colectiva.

Los procesos comunicacionales a lo largo de la historia han ido cambiando, y cada ejercicio de comunicación o expresión deriva de acontecimientos que van llevando a la inclusión o rechazo social, por lo que los individuos en el ambiente público utilizan estos procesos para llegar a acuerdos o manifestar posturas en ocasiones contrapuestas a la de otros individuos.

Sin embargo, el lenguaje o la comunicación utilizada en el ambiente privado limita y coarta, pues es el silencio el que permea desde dentro hacia afuera. Por ello ciertas frases misóginas como “Calladita te vez más bonita”, o “Una mujer no ríe a carcajadas, hay que ser discreta”, caracterizan este ámbito de la mujer, este ámbito de lo privado.

“El espacio público urbano en su conjunto –calles y plazas– como lugar de espíritu colectivo, reúne lo público y lo privado, la razón y la pasión, lo culto y lo ignorante, la herejía y el dogma, las reglas y la desobediencia, el defecto y la virtud, el esplendor y la miseria, las muertes y los nacimientos, en fin, todos los eventos de la vida: toda la comunicación junta en un mismo espacio.” (Fernández Christlieb, 2004, p.18).

Desde el origen del capitalismo con la primera revolución industrial, la industrialización ha regido la conformación social, desde una lucha de clases y bajo los criterios y formas que le son adecuadas para perpetuar su ordenanza, por lo que conforme ha ido avanzando la tecnificación y la disposición de la industria, los mandatos sociales también lo han hecho, se han adecuado y han evolucionado conforme la industria misma a marcado la pauta a seguir.

En este siglo XXI la tecnificación ha casi borrado la línea divisoria entre lo público y lo privado, pues:

“La revolución informática ha puesto de moda el tema de la comunicación, pero, bajo el lema de que todo lo que existe es nuevo o por lo tanto no existe, la comunicación es concebida como si fuera información, con la novedad añadida de que ahora es más rápida y sobre todo más vistosa, puesto que corre por las pantallas de las computadoras.” (Fernández Christlieb, 2004, p.15)

Esta dialéctica implica que a los medios de comunicación convencionales se les vea como medios informativos, que en muchas ocasiones incurren en que la información dada al

receptor es manipulada no para cambiar la información en sí, si no adecuada para cambiar la percepción de la audiencia.

Es precisamente que este avance en la tecnificación y el acceso libre a medios más diversos donde pueden converger temas tan plurales que se presentan en las redes sociales, donde lo público y lo privado parecen difuminarse, allí se tiene la libertad de hablar de los temas sin censura como nunca, sin el temor a un rechazo ipso facto y se hace desde la comodidad que brinda el ambiente privado, donde la seguridad proporcionada da comodidad para tratar temas delicados.

En estas redes sociales se da cobijo a pensamientos e ideas como nunca, que aun cuando esté presente el rechazo, éste lo hace en un ambiente que puede estar en pleno control, por lo que lo público y lo privado no se mezclan otorgando la libertad de expresión y manifestación.

Las redes sociales han permitido sin duda que lo privado se haga público, y que lo público se adecue en lo privado. También ha logrado que se discutan ideas desde ambos ámbitos y concurren nuevas ideas. Las mujeres que históricamente han estado segregadas a lo privado han visto en las redes sociales esta puerta de salida a lo público.

## **2.7 Ciberfeminismo: de lo virtual a lo político**

El feminismo en este siglo XXI ha abierto cientos de candados que habían permanecido cerrados para las mujeres y los grupos minoritarios, con un andamiaje sin precedentes, pero ya visionado por algunas feministas como Donna Haraway (1984). Ella, en su Manifiesto Ciborg, ya había acuñado el término ciborg y que fuera retomado por otras investigadoras, como es el caso de Sadie Plant quien acuña por primera vez la palabra ciberfeminismo definiéndola: “como la cooperación entre mujeres, máquina y nueva tecnología (...) argumentando que al haber estado estas en los puntos centrales (...) las tecnologías son esencialmente femeninas” (Peñarada Veizaga, 2019, p. 40)

En las últimas décadas del siglo XX ya se veía una fusión de las tecnologías con los humanos, donde las teóricas como Haraway veían una supremacía femenina en este campo. La interconexión que brindan las nuevas tecnologías en este siglo les da la razón, al estar al

alcance de todos, una herramienta que permite dicha interconexión; pero como nunca antes. Lo visionado por Plant y Haraway, describe cómo la mujer se ha apropiado de la tecnología y ha permitido la difusión de sus pensamientos, permitiendo la colectividad.

Ya se advierte una fortaleza de movimientos concebidos en las redes sociales, donde el ciberfeminismo ha permitido una notoria interconectividad que lleva a las participantes a unirse creando una nueva conexión, desde detrás de los dispositivos electrónicos; donde se organiza y traza el llamamiento a una colectividad más organizada y efectiva.

Los intereses sociales, así como la misma creación y apropiación de la tecnología, hacen que las relaciones de poder promovidas y referenciadas dentro de este tipo de activismos sean más influyentes y amplias, permitiendo una evolución dentro del feminismo. Rubio Liniers (2003) dice que “la red que surgió como medio de información científica, es hoy un universo plural, atemporal y globalizador” (p.167) con lo que presenta una visión totalizadora de esta apropiación tecnológica.

Las propuestas e investigaciones de autoras como Sandie Plant, Dona Haraway, Faith Wilding, entre otras, quienes equiparan la matriz femenina con la matriz de cálculo computacional, han inspirado a jóvenes mujeres como el grupo VNS Matrix, quienes en 1990 crearon su Manifiesto de la zorra mutante donde enlazan el cuerpo de la mujer con la máquina, haciendo más atractiva la retórica y el discurso en las redes sociales. (VNS MATRIX, 2021 y Rubio Liniers, 2003)

El internet, desde su origen, permitió el desarrollo en la obtención de información y como medio de comunicación sin fronteras. Se eliminaron los límites sociales cotidianos, acercando a los usuarios unos con otros, y permitiendo un intercambio de ideas y conocimientos más amplio y libre. En el caso de las mujeres les ha permitido crear redes de soporte empáticas, concientizando la posición de la mujer en esta era. Estos acercamientos o hermandades han impuesto modas que se vuelven colectivas como: “cybergrrls, webgrrls, riotgrrls, badgrrls o gurls. Todas ellas representan nuevas formas de representación femenina, aunque de muy distinta ideología o finalidad” (Rubio Liniers, 2003, p. 175)

Estas modas en la red son sumamente diversas en temáticas y alcances, como mencionaba en 2003 Rubio Liniers: “muchas sin contextualización alguna, procedentes del



pop, otras de la imitación de los héroes cinematográficos y de la canción” (p. 175). Podemos añadir los fenómenos actuales en las redes sociales como los *tiktokers e influencers* quienes crean contenidos que son consumidos y adoptados por sus seguidores, que sirven como estandartes muchas de sus opiniones, vertidas por estos medios de comunicación; sin embargo, a la par hay mensajes más nutridos con respecto a los activismos y los movimientos sociales que es lo inferible al ciberfeminismo presente en las redes sociales.

Es pues que, desde la acción colectiva presente en las redes, se van creando lazos cada vez más sólidos y diversos entre mujeres de diferentes contextos sociales, económicos, políticos y culturales, nutriéndose entre sí los pensamientos y construcciones desde lo femenino. “En este proceso constante de rehacer o resignificar conceptos y en sintonía con el ciberfeminismo de los noventa, se abre la posibilidad de darle al ciberfeminismo, (...) un contenido más político y más comprometido” (Reverter Bañón, 2013, p. 455)

A lo largo del tiempo “lo que se entiende por ciberfeminismo, como cuerpo, y género ha sufrido no una si no varias resignificaciones desde la década de los 80, cuando el ciborg de Haraway revolucionará la tecnología del género o si se quiere, el género de la tecnología” (Salino Machado, 2017, p. 48) y continuará reconstruyéndose continuamente, añadiendo las herramientas tecnológicas y los movimientos contraculturales que nutren, y desarrollan el feminismo en el presente y lo seguirán haciendo en el futuro.

Esta visión del devenir de los movimientos ciberactivistas tendrá que “ser el intento de comprender y accionar, como constituirse en sujeto político a partir de la crítica y la subversión de la tecnología. Esto puede ser de muchas maneras desde el net-art hasta la utilización de la red como instrumento de movilización social y viral” (Reverter Bañón, 2013, p. 457) que están presentes en la virtualidad en cada estrategia donde convergen lo académico, lo lúdico y la movilización.

Sin embargo, la definición teórica del ciberfeminismo de forma concreta aún no se ha dado, debido a que al igual que la tecnología los movimientos presentes en la web son tan diversos y cambiantes que es difícil encasillarlo en una concepción que englobe todo su potencial y significado: “el ciberfeminismo como el feminismo serán, en gran parte lo que nuestra capacidad agente como mujeres (también como hombres) resuelva que ha de ser” (Reverter Bañón, 2013, p. 456). “En lo que al movimiento feminista se refiere, la

deconstrucción ha echado raíces y dado lugar a nuevos brotes que apenas alcanzamos a comprender desbordando su semántica continuamente” (Salino Machado, 2017, p. 48)

De acuerdo al uso que se les dé a las herramientas digitales, serán las inter-determinaciones que se presenten entre los usuarios y las redes sociales, “el ciberfeminismo (...) supera con creces el ámbito del internet y las tecnologías de hogar , la oficina, la calle, etc. (...) y todas ellas generalmente sirven como tecnologías de dominio y control” (Reverter Bañón, 2013, p. 446), llevando a los puntos de creación y organización social a ser ventanas de participación en constante evolución que fungirán como salvavidas, que crean a la par espacios de coincidencia y conformación de movilizaciones donde las mujeres pueden libremente participar y aportar, al feminismo desde las diversas trincheras.

El ciberfeminismo deberá fungir como lo indica Reverter Bañón, (2013) como “un intento de comprender y accionar cómo construirse en sujeto político a partir de la crítica y la subversión de la tecnología” (p.458) y “Sí el feminismo como constructo teórico parece resistirse a la concreción, el ciberfeminismo fluye en el ciberespacio sin materializarse en una definición” (Salino Machado, 2017, p. 60) convirtiéndolo en algo polimórfico y polifónico de gran repercusión.

Se deberá llegar a una visión que desde lo político y social analicen y entiendan el devenir del feminismo, creando estrategias que puedan intervenir en el accionar de lo colectivo y “como sujeto políticamente activo con distintas causas sociales en las que se han visto (...) alianzas que reconozcan las diferencias, las superen en pos de unos fines comunes no exentos nunca de tensiones, [el octubre trans, el 15M, y la primavera árabe]” (Salino Machado, 2017, p. 60)

Este futuro del feminismo tiene grandes retos, pues aún se debe de luchar por erradicar la subyugación masculina imperante en todos los lugares y ámbitos donde la mujer desee incursionar, sino también por las brechas económica y cultural que ahondan más la brecha digital que existe hoy por hoy en el uso de los medios digitales sobre todo en el ambiente rural, donde la marginación y la falta de recursos desposeen a la mujer también de lo digital.

El estudio del Paro Nacional de Mujeres acaecido el 9 de marzo de 2020, es un ejemplo de lucha de las mujeres trabajadoras por hacer valer sus derechos y buscar su justo

lugar dentro del mundo laboral, en donde aún son discriminadas y denigradas, así como expuestas a todos los tipos de violencia, por el solo hecho de ser mujeres, es pues necesario atender las demandas colectivas que más adelante se verán reflejas, para poder entender las problemáticas diversas que atañen y afectan a las mujeres en México.

## **CAPÍTULO III**

### **Una historia de lucha: hacia el feminismo en línea**

En este Capítulo se hace una descripción del contexto histórico y político en el cual surgió el conflicto entre el Estado y el 9M en México. En este espacio de la tesis se hace un breve recorrido histórico del feminismo en México, de sus luchas y logros.

#### **3.1 Aproximaciones históricas al feminismo en México**

Existe una idea errónea, pero común de que el fin de los movimientos feministas es la creación de un mundo bajo el dominio femenino, una idea disruptiva donde se posiciona la femineidad sobre la masculinidad para brindar connotaciones más allá de la búsqueda de la igualdad y equidad de género. Ello presupondría que sólo se cambia de poseedor y poseído, pero sigue en pie toda la maquinaria de dominación y explotación, lo cual no proporciona solución alguna.

Las problemáticas que llevan a los conflictos tras los movimientos feministas, en particular, son tan diversos que no se pueden englobar en una causa o razón para su existencia y pretender dar como origen del conflicto únicamente la desigualdad sexual y/o una visión antagónica a la masculina. Bell Hooks indica que “La errónea noción de movimiento feminista como movimiento antihombres conlleva también la errónea asunción de que los espacios en los que solo había mujeres serían necesariamente entornos libres de patriarcado y pensamiento sexista” (2017, p.22)

Es erróneo el definir de esta manera al feminismo. Lo cierto es que el fin de la lucha feminista es derrocar el patriarcado y el sexismo los cuales son adoptados y ejercidos tanto por hombres como por mujeres sin importar además su clase social.

A lo largo del tiempo los movimientos feministas han trazado un camino diverso en el cual el pensamiento ha ido transformando la lucha, adaptándose y evolucionando; además de crear conciencia entre sus adeptos de la necesidad de unificación y de un llamamiento a la sororidad, así como la necesidad de:

“Entender la manera en que la dominación masculina y el sexismo se expresaban en la vida diaria concienció a las mujeres sobre cómo eran acosadas, cómo trabajaban para otros y, en el peor de los casos cómo no tenían ningún control sobre sus vidas” (Hooks, 2017, p. 29)

Las expresiones presentes en los movimientos feministas cambian según la generación, la época y el contexto social, político, económico y cultural en los que se presentan. Cada generación aporta algo distinto y confronta problemáticas divergentes que han llevado la lucha feminista a transformaciones que permean en la sociedad, como lo han sido las ideas desde las de las sufragistas hasta las presentes en los movimientos en las redes sociales.

El feminismo es como lo define Nuria Varela “Una teoría de la justicia que ha ido cambiando el mundo y trabaja día a día para conseguir que los seres humanos sean lo que quieran ser y vivan como quieran vivir, sin un destino marcado por el sexo con el que hayan nacido.” (2008, p.15).

Las voces feministas se han erguido en México desde su constitución como un país independiente, desde las luchadoras que férreamente levantaron las voces y las armas para construir el país libre y soberano que tenemos ahora, encontrando pensadores que ya desde el siglo XIX se encontraban preocupados de las cuestiones feministas, tal como el escritor Ignacio Ramírez que escribiera en 1854 “que las mujeres pasaban por tres estadios: el primero: todas las mujeres nacen esclavas; en el segundo las mujeres son liberadas por sus esposos y en tercero las mujeres se liberan a sí mismas.” (Ramírez y Neri, 2013, p. 139)

Han existido a lo largo de la historia muchas pensadoras y pensadores que buscaron la emancipación de la mujer. Un sinnúmero de obras y voces que velaron por la libertad de las mujeres, por lograr el reconocimiento pleno de sus derechos y de su humanidad, trascendieron y se han cristalizado poco a poco en distintos lugares y momentos, y México no es la excepción. En nuestro país se fueron conformando diversas luchas tanto en las calles como desde la academia que forjaron el feminismo mexicano.

Si se realiza una retrospectiva de la historia de México se puede encontrar una amplia lista de mujeres y hombres que hicieron posible el país que ahora es. Han existido

innumerables mujeres mexicanas a lo largo de su historia, que buscaron romper con los lazos del patriarcado y desarrollarse en igualdad con los varones, así como todas aquellas mujeres que se vieron orilladas a una vida de claustro, para poder acceder a una educación semejante a la de los varones. Es el caso de Sor Juana Inés de la Cruz, quien desde muy pequeña dio muestras de una gran inteligencia, pero se encontraba en un tiempo en el que la educación estaba restringida y que como mencionó Octavio Paz (citado por Dufort, 2011): “la única forma para las mujeres de entrar en contacto con “la cultura masculina”, con lo cual Paz se refiere al conocimiento y al mundo culto de la época, era combinando la Iglesia y la Corte.” (p. 7)

Juana de Asbaje el cual es su nombre real marcó sin duda la historia de las mujeres, y, sobre todo, por el momento en el que se desarrolló, pues tuvo que manifestar una obediencia y contemplación tanto a las estructuras sociales como a las clericales para poder seguir escribiendo. “Esta aparente postura de sumisión es solamente una fachada que forma parte de una estrategia retórica en la cual Sor Juana refuta su inferioridad dando muestra reiteradas veces de su gran conocimiento y nivel intelectual.” (Dufort, 2011, p.20); asunto que se puede apreciar en toda su obra.

Así como Sor Juana en la conformación de México como Nación, fueron apareciendo mujeres que con su ardua labor y su visión aportaron a grandes transformaciones como la Independencia de México, donde mujeres como Doña Josefa Ortiz, Leona Vicario, Carmen Beltrán, la Güera Rodríguez, Mariana Rodríguez del Toro, María Luisa Martínez de García Rojas, entre otras, así como las integrantes de grupos como Los Guadalupe que contribuyeron de distintas formas a la Independencia de México. Sin embargo, es pertinente decir que de igual manera que en el resto del mundo, los movimientos feministas mexicanos comenzaron como tales hasta el siglo XIX.

### **3.2 Movimientos feministas en México**

La conquista trajo consigo trescientos años de una tajante postura religiosa que impuso a la mujer únicamente a los cuidados y a lo doméstico, dedicada únicamente a lo que socialmente era aceptable: su familia. Algunas de las imposiciones en cuestiones femeninas prevalecieron durante toda la época colonial, pero otras han perdurado hasta nuestros días escudadas en

tradiciones y buenas costumbres, estas imposiciones patriarcales han limitado el desarrollo de la mujer y favorecido su sometimiento y subordinación

Podemos observar las disidencias que comenzaban a aparecer en el siglo XIX: “en 1824 un grupo de zacatecanas escribió al Congreso constituyente manifestando su interés por participar en la toma de decisiones ‘y’ en 1856, 81 mujeres solicitaron [...] el reconocimiento de sus derechos políticos” (Galeana, 2017 p. 102)

En la segunda mitad del siglo XIX comenzaron a darse una serie de movimientos liberales que buscaban luchar contra la secularización y la intolerancia religiosa, donde ideólogos como Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada plantearon la idea de educar a las mujeres de forma similar a los varones, lo cual pudo lograrse al poder separar la educación de la religión. “El acceso de la mujer a la educación y al magisterio hizo que las mujeres pasaran de maestras a revolucionarias. Se organizaban en clubes contra la dictadura porfirista.” (Galeana, 2017, p.104)

Estas ideas no vinieron por sí solas y tampoco fueron pensamientos inéditos, pues siglos atrás en el siglo XVII pensadoras como Sor Juana Inés de la Cruz ya demandaban y defendían el derecho a la educación por parte de las mujeres, además de hacer evidente la doble moral masculina y la hipocresía social, sus postulados e ideales siguen vigentes

Como ya se ha dicho, las leyes de Reforma tras el triunfo de Juárez ante el ejército francés, trajo consigo la laicidad y gratuidad de la educación, además de su obligatoriedad para mujeres y varones; sin embargo, este acceso a la educación se vería limitado por la tradición y por el pensamiento patriarcal arraigado en la sociedad. Se asumía que la mujer debía atender a la familia, y por ello su educación sería muy limitada, Mujeres privilegiadas sentaron las bases para crear un cambio en la educación formal de su género, tal como la maestra y poetisa Rita Cetina Gutiérrez, quien en Yucatán formó tres instituciones clave para la profesionalización de las mujeres y el crecimiento y divulgación de las ideas feministas: “editó la primer revista escrita exclusivamente por mujeres, [...] ‘fundó’ una escuela de bellas artes para señoritas de la élite, de paga y otra de primeras letras [...] para niñas pobres gratuita, las tres instituciones tenían el mismo nombre: La Siempreviva.” (Peniche Rivero, 2015, p. 31)

El trabajo de muchas mujeres y las ideas de superación de muchas otras hicieron que La Siempreviva “Con el tiempo [...] ‘llegara’ a conocerse como la cuna del feminismo mexicano” (Peniche Rivero, 2015, p.32). Reunió a muchas libres pensadoras que crearon lazos entre ellas y entre las mujeres receptoras, tanto en las escuelas (alumnas), así como las lectoras de la revista. Estos hechos contextualizan los movimientos actuales online presentes, con el uso de las redes sociales que han trascendido a distintos ámbitos desde lo privado a lo público, lo cual llevó a las movilizaciones sin precedentes como la del 8 de marzo de 2020, donde marcharon miles de mujeres en distintas latitudes y la del 9 de marzo de 2020, donde la respuesta al Paro Nacional de Mujeres en México fue contundente además de los cambios para las mujeres en lo social y lo político que estas acciones presuponen.

La historia escrita ha borrado o minimizado la participación de las mujeres excluyéndolas de hechos trascendentales como los que hace mención Patricia Galeana (2017) en su ensayo: *La historia del feminismo en México*. Habla que mujeres sin instrucción participaron en movimientos obreros y sindicalistas como las saraperas de Puebla, las cigarreras de la Ciudad de México, la huelga de Cananea, entre otras luchas sociales; además en la creación de periódicos y revistas de corte feminista y revolucionario que cimbraron a la sociedad mexicana. (Galeana, 2017 p.105)

La Siempreviva no fue el único medio que permitió el crecimiento de los ideales feministas, y del apoyo a la búsqueda del pleno reconocimiento de los derechos humanos y políticos de las mujeres por parte de los diversos actores políticos y sociales; también creó grupos y organizaciones feministas. Existieron varios periódicos y revistas que sirvieron para alzar la voz y unir a las mujeres en redes sociales tan fuertes que cimbraron a la sociedad mexicana, aunque “habría que esperar a la segunda mitad del siglo XIX para que las ideas feministas ganaran terreno en el país” (Ramirez y Neri, 2013, p. 8).

Las ideas de las sufragistas norteamericanas y europeas comenzaron a permear en México, justo a la par de la desestabilización provocada por el hastío social a las ideas impuestas durante el porfiriato. Justo en este entorno es que surgen dos ideas de feminismo antagónicas entre sí: la idea conservadora ligada a la religión la cual velaba por el bienestar de la familia tradicional al dedicar la labor de la mujer al hogar y brindándole sólo educación de ornato y con ello estereotipar la condición doméstica de las mujeres como un ideal de



feminidad; y, por otro lado, surge la idea libertadora que busca brindar plenos derechos a la mujer y que está reciba trato igualitario.

Surgieron varias ideas de intelectuales que buscaban defender ambas posturas. Horacio Barreda fue uno de los intelectuales que trataría de salvaguardar a la familia “y publicó en la Revista Positiva una serie de artículos titulada El estudio sobre el Feminismo. El objeto era trazar debidamente la separación de las funciones sociales a partir del dato incontrovertible [...] la diferencia de los sexos” (Barreda, 1909, p.9) pues él defendía férreamente esta cuestión y afirmaba “si orgánicamente somos distintos, [...] moral y socialmente tendremos que serlo también” (Barreda, 1909, p.10). Estas ideas de intelectuales como él sólo venían de hombres temerosos a las exigencias de las sufragistas que ya comenzaban a ganar terreno en nuestro país. Expresiones que tanto en Estados Unidos como en gran parte de Europa ya habían conseguido la plenitud de derechos de sus ciudadanas.

### **3.3 Movimientos feministas en el siglo XX**

Las ideas fundamentadas en el patriarcado, sobre la mujer planteadas por intelectuales como Barreda se veían contrarrestadas por las de pensadoras y académicas que analizaban su situación y la de sus compañeras, tal como Hermilia Galindo, que además de tener una exitosa carrera política, apoyó los ideales de la Revolución Mexicana. Ella afirmaba que “Las mexicanas [...] necesitan el voto para combatir los males que aquejan a la sociedad. [...] No perdamos de vista que los intereses de las mujeres coinciden con los de la patria.” (Ramírez y Neri, 2013, p. 18)

Para ese entonces la profesionalización se encontraba ya al alcance de las mujeres, pero:

“la sociedad porfiriana no vio con buenos ojos la conquista femenina [...] consideraba que quienes seguían una carrera profesional tendían a masculinizarse. [...] A partir del momento en que la mujer tuvo acceso a la educación universitaria empezaron a surgir, con mayor fuerza, las voces a favor de la librería femenina.” (Galeana, 2017, p.103)

La organización entre las mujeres comenzó a darse desde distintos bastiones: “el acceso de la mujer a la educación y al magisterio hizo que las mujeres pasaran de maestras a

revolucionarias. Se organizaron en clubes políticos de mujeres contra la dictadura porfirista” (Galeana, 2017, p.104) desde los cuales se propagaron las ideas feministas y se tejieron más lazos sociales entre las mujeres.

Aparecieron cada vez más medios que permitieron que las mujeres dieran cuenta de su situación y de la de las demás, esta revolución de ideas se forjaría en revistas y periódicos como el que “En 1900 los hermanos Ricardo y Jesús Flores Magón fundaron el periódico *Regeneración*, [...] a instancias de su Madre Margarita Magón invitó a las mujeres a unirse a la lucha revolucionaria.” (Galeana, 2017, p.105).

Surgieron además de estos medios de comunicación, organizaciones que buscaban el bienestar de las mujeres, y clubes femeninos donde se discutían no sólo temas relacionados con el quehacer del feminismo, sino además los problemas políticos, económicos y sociales del país. Como relata Patricia Galeana, ante el malestar por la dictadura porfirista estos clubes crecieron y tomaron un papel crucial en las ideas antirreeleccionistas y “Una vez proclamado el Plan de San Luis [...] las mujeres tuvieron un papel fundamental. De la Revolución Mexicana se recuerda con justicia a las soldaderas, pero se omite a las maestras y a otras mujeres que tuvieron un papel relevante.” (2017, p. 106).

Después de la Revolución Mexicana, al irse acomodando las cosas, e ir conformándose las ideologías que estarían presentes en esta nueva etapa, se observó que la participación de la mujer era crucial para la conformación del nuevo Estado. Poco a poco fueron otorgándose derechos a las mujeres, y en este tenor es que “Surgieron nuevas asociaciones de mujeres cuyo principal objetivo era obtener los derechos políticos plenos: El Partido Feminista Revolucionario y el Bloque Nacional Revolucionario, entre otras.” (Galeana, 2017, p.109)

Todo esto fue fomentando la unión entre mujeres, que luchaban por fines comunes, entretejiendo lazos indiscutibles y comenzaron a apoyarse y a alcanzar metas conjuntas (a la postre demostraron su lugar protagónico en el mundo a la par de los varones).

Los Congresos Feministas, las asociaciones de mujeres, así como las académicas desde sus trincheras dentro de las Universidades, fueron formando una red de lucha, la cual llevaría a grandes cambios; “El 26 de agosto de 1937 en Veracruz, el presidente Lázaro

Cárdenas anunció que colocaría a las mujeres en el mismo plano que a los hombres, en un plano de igualdad política.” (Galeana, 2017, p. 111). Sin embargo, esto no se dio, pues temieron que las mujeres al obtener el derecho al sufragio lo hicieran por la derecha como ya había ocurrido en otros lugares.

Continuó la lucha de las sufragistas mexicanas que tuvieron cerca el sufragio, pero aún se tuvieron que enfrentar a la resistencia patriarcal. Fue hasta:

“1947 que Miguel Alemán, como parte de su programa modernizador, dio el voto a las mujeres, pero solo en el nivel municipal. Finalmente, la reforma al artículo 34 de la Constitución se dio hasta 1953, [...] después que en 1952 La Organización de Naciones Unidas ratificó la Convención de Derechos Políticos de las Mujeres. En ella la ONU señala que no puede haber democracia donde más de la mitad de la población no es ciudadana.” (Galeana, 2017, p. 111)

Esto además de otras cuestiones en materia política dentro de nuestro país, provocaron que se tuviera un retraso considerable con respecto a la democratización, así como en el tema de la paridad e igualdad de género. En esta parte de la historia se transita de la segunda ola del feminismo a la tercera en el contexto internacional, marcándose dicha transición por la obtención del sufragio y el pleno reconocimiento de los derechos de la mujer durante la primera mitad del siglo XX. En México lo anterior aconteció hasta mediados del siglo.

La siguiente etapa del feminismo se dará a partir de la segunda mitad del siglo XX, bajo la premisa de la mujer como ciudadana, pero con ciertas carencias debido a su condición de mujer. Por lo anterior la lucha será más marcada, además de incorporar la acción colectiva: “la filósofa francesa Simone de Beauvoir con su obra el segundo sexo, puso la base teoría para una nueva etapa del feminismo. La tercera ola.” (Aguilar Barriga, 2020, p. 134)

La distinta temporalidad en la que se ha desarrollado el feminismo ha hecho que confluyan distintos significados y significantes para el término, y para la lucha misma, diversificándola y especializándola, de acuerdo con los diversos entornos en los que se presenta. Le dio el carácter de movimiento social que presupone la concientización de las mujeres de todas aquellas cuestiones que le aquejan desde lo personal hasta lo colectivo, y

son causa del sistema político, social y económico que se desenvuelve junto con el orden patriarcal, e impera en nuestro mundo.

En México éste nuevo movimiento más amplio llegaría en la década de los 70's del siglo XX, “con mujeres urbanas de clase media universitaria [...] preocupadas por la falta de oportunidades para intervenir en la toma de decisiones, no sólo en los grupos políticos sino en la resolución de sus propios problemas y necesidades” (Ochoa Ávalos, 2002, p.14). La presión internacional y la necesidad de modernización de las políticas internas hizo que el gobierno mexicano buscara hacer las adecuaciones necesarias para mejorar la vida de las mujeres,

“Con el anuncio de la declaración del Año de la Mujer proyectado para 1975 y la designación de la Conferencia Mundial de la Mujer en la Ciudad de México, el gobierno mexicano planeo poner a hombres y mujeres en el mismo plano jurídico, a fin de que hubiera concordancia entre el discurso y la ley. Por ello el 31 de diciembre de 1974, se reformó el artículo 4º Constitucional, estableciendo: El varón y la Mujer son iguales ante la ley.” (Galeana, 2017, p. 112)

Este nuevo movimiento feminista mexicano reunía y exponía de forma clara y congruente las necesidades de las mujeres, a lo que surgió como “resultado del agotamiento del modelo desarrollo estabilizador, el cual respondió [...] a la ebullición de nuevas ideas en el seno de las élites intelectuales y de un crecimiento importante de la izquierda mexicana” (Bartra, Fernández y Poncela, 2002, p. 15). Lo recién expuesto llevó al feminismo mexicano al establecimiento de un movimiento que se caracterizó por la desigualdad inherente en el país donde la crítica se presentó de la siguiente manera:

“no se centró en torno al trabajo doméstico, al papel de ama de casa y el peso social ejercido por la maternidad. Ello debido a las características de desigualdad social, [...] que permiten pagar a una empleada doméstica para que releve a las mujeres de dicha carga y por otro lado a la existencia de una familia extensa siempre lista a sustituir en el hogar a las mujeres que trabajan” (p.16)

Es en 1975 cuando el feminismo mexicano comienza a afinar su rumbo “dándose a conocer [...] con motivo de la Conferencia del Año Internacional de la Mujer organizado por

las Naciones Unidas” (p. 23) para 1976 se acordó trabajar sobre objetivos comunes “que desde entonces han sido prioritarios para la lucha feminista: La despenalización del aborto y la educación sexual, luchar contra la violación y la protección a las mujeres golpeadas.” (p. 24)

De a poco aparecieron colectivos más diversificados que atendieron demandas particulares que les aquejan como grupo social. Durante los años setenta se presentó un feminismo muy ligado a la desobediencia civil, por el momento histórico al igual que los movimientos estudiantiles como el del 68,

“El nuevo feminismo representó una rebelión por otros muchos derechos, incluidos los de carácter estrictamente político [...] se dio un vuelco significativo, un cambio de fondo en la medida en que se acentuó la lucha por la conquista de la libertad sobre el propio cuerpo.” (Bartra, Fernández, y Poncela, 2002 p.45-46)

Está época fue del despertar, un momento del despegue del movimiento feminista en México donde el silencio ya no era una opción. En la siguiente década comienza un nuevo perfil del movimiento,

“La década de 1980 se caracterizó por la multiplicación de los grupos y por el acercamiento del feminismo a otras clases sociales. El movimiento creció. Las feministas de la clase media se volcaron a trabajar con mujeres obreras y campesinas. Se creó el feminismo popular vinculado con el movimiento amplio de mujeres y ello dominó durante toda la década.” (Bartra, Fernández y Poncela, 2002 p.67)

Durante los ochenta, el feminismo se institucionalizó, al ir creando lazos entre los colectivos feministas y grupos de obreras, y trabajadoras; además que tanto la sociedad civil como grupos gubernamentales comenzaron a trabajar en asuntos de la mujer. Sin embargo, no hubo muchas adhesiones al movimiento durante esta época, a lo que Bartra, Fernández, y Poncela indican:

“La razón por la cual las jóvenes prácticamente no se sumaron al movimiento feminista durante esta década, nadie la sabe bien a bien [...] hay una cuestión que quizá contribuye a explicar este fenómeno. Los y las jóvenes, en general, son rebeldes y les gusta manifestarlo. Cuando el movimiento fue una clara expresión de la rebeldía

de mujeres jóvenes, éstas crearon el movimiento en los años setenta, en la medida en que los grupos se volvieron menos beligeros, menos radicales, menos rebeldes, a las jóvenes no les interesó. La cuestión es que toda la generación que nace de padres sesentaiocheros es relativamente apolítica, carece de interés por las luchas políticas y sociales en general y, por lo tanto, por el feminismo.” (Bartra, Fernández, y Poncela, 2002, p. 68)

Durante esta década se multiplicó el interés sobre asuntos feministas; sin embargo, se acusa el hecho de no velar por los asuntos de las clases populares, “perdiendo la capacidad de respuesta rápida y de impugnación constante, mengua bastante su papel de conciencia crítica. La respuesta espontánea y rebelde ante las manifestaciones más aberrantes del machismo se adormeció. [...] El feminismo se convirtió así en asistencialista” (Bartra, 1999, p. 218)

Para los noventa la institucionalización del feminismo se había consolidado tanto en organizaciones civiles como en las gubernamentales. Así comienza a haber estudios feministas más especializados y hechos por mujeres y para mujeres:

“...al mismo tiempo, que se produce el fenómeno de profesionalización del feminismo. Surgen las feministas profesionales: trabajan para el feminismo y sobreviven gracias a él. Durante los primeros años, se vivía para la lucha feminista, en los noventa se puede vivir de ella.” (Bartra, 1999 p.69)

Toda lucha feminista ha sido política, desde que se comenzó a buscar el pleno derecho de las mujeres como ciudadanas, como personas:

“... los inicios del neofeminismo se hablaba, de que lo personal es político y, por lo tanto, la opresión de las mujeres es un asunto político, tres décadas después hay quienes plantean el quehacer de las feministas como una lucha propiamente política en términos de real politik, de la política formal. "Lo personal es político", significa que las vidas domésticas de las mujeres y las opresiones que padecen tienen que ver con relaciones de poder, con el poder que detentan los varones sobre éstas dentro de un sistema de privilegios que se llama patriarcado.” (Bartra, Fernández, y Poncela, 2002, p.71)

Con esto en mente se llega a finales de los noventa y al comienzo del nuevo milenio donde las luchas sociales se plasman en el imaginario colectivo, con más ahínco que nunca, el uso masivo de los medios de comunicación permite sin duda diversificar y aumentar su impacto en la sociedad, se comienzan a ver y a escuchar una variedad de voces y pensamientos que no sólo se alzan en las calles, sino desde otros lugares como las universidades, la literatura, el cine, la televisión, la radio, periódicos, revistas, etcétera.

Comenzaron a diversificarse creando interrogantes y despertando inquietudes, como la de la libertad sexual y reproductiva; para “1998 hubo un intento, [...] de entablar un debate nacional sobre la despenalización del aborto. Se escucharon unas cuantas voces, pero las más fuertes y furibundas fueron las de los antiabortistas de Provida.” (Bartra, Fernández, y Poncela, 2002, p.71), que actualmente funcionan como antagónicas a la lucha feminista, pese a ser en su mayoría mujeres, pero el alcance ideológico de la iglesia católica sobre ellas, las domina en su actuar.

### **3.4 El Feminismo en el siglo XXI**

El nuevo siglo ha traído consigo nuevos retos y nuevas visiones más amplias y diversas. Las posturas feministas están dadas a las nuevas generaciones. Las mujeres, en su mayoría quienes simpatizan con el movimiento feminista, tienen en mente el fin del patriarcado con posturas anti-machistas y la premisa de que toda mujer debe ser feminista por el sólo hecho de ser mujer; sin embargo, las desigualdades aún prevalecen y ahondan las problemáticas sociales.

La brecha económica entre mujeres y hombres es indudable, y más cuando las condiciones para que las mujeres puedan acceder a una mejora salarial no cambian de forma sustancial con el paso del tiempo. A pesar de esto, la agenda económica internacional contempla para el 2030 el mejoramiento de las condiciones laborales de las mujeres, pero queda un gran trabajo por realizarse sobre todo en cuestión de la difusión de las políticas públicas que coadyuben alcanzar un verdadero cambio sobre todo en los países subsumidos en la economía internacional.

Esta brecha económica es una deuda que se tiene con las mujeres y con su desarrollo, y lleva a un endeudamiento en otros ambientes, como el digital ya que las desigualdades

sociales de género presentes en la familia, la escuela y el mundo laboral se expresan también en las diferentes capacidades y habilidades para acceder, utilizar programas, equipos informáticos y los recursos tecnológicos.

En los últimos veinte años, las transformaciones tecnológicas han permitido que los accesos a ciertos bienes se hayan masificado, además de digitalizar ciertos servicios en lo público y lo privado; llevando a una problemática evidente a la hora de acceder a estos, por parte de las mujeres:

“En cuanto al uso, existe una brecha digital en todos los países de la región con un porcentaje de mujeres menor al de los hombres que declaran usar el Internet desde cualquier punto de acceso” (hogar, trabajo, establecimientos educativos, centros comunitarios, etc.). (CEPAL, 2013)

En esta nueva era donde el alcance de los medios de comunicación (*mass media*) es global y donde el internet con el uso de las redes sociales rige el discurso, además de visibilizar las violencias de las cuales son víctimas las mujeres, el movimiento feminista se ha vuelto frenético a la hora de alzar la voz. Con la bandera de la sororidad, cientos de mujeres muestran su indignación al postear en alguna red social información sobre un nuevo feminicidio, un nuevo abuso o cualquier caso de acoso, abuso o intimidación, hacia alguna mujer, tal como se afirma en los datos oficiales sobre feminicidio, que indican que “en el primer semestre de 2020 (con corte en junio), el SESNSP contabilizó 489 feminicidios y 1,443 víctimas de homicidios dolosos, es decir, un total de 1,932 mujeres asesinadas, un promedio de 10.6 víctimas diarias.” (ONU Mujeres, INMUJERES, CONAVIM, 2020.p.31).

Pero también surge con ello otro problema: Se acrecienta la lucha de clases. Las mujeres trabajadoras así como aquellas pertenecientes a clases sociales medias y altas, en su mayoría, poseen los medios para estar interconectadas, pero hay miles de mujeres que se encuentran desposeídas de esto también, existen mujeres que por su condición vulnerable no cuentan con acceso libre a esta interconexión, además de quedar relegadas todas aquellas que históricamente lo han estado.

Esta brecha digital se intensifica cuanto más marginada se encuentra la situación de la mujer, con lo que la lucha de clases se presenta también desde lo digital. Las mujeres en



el espacio rural se encuentran aún más alejadas del uso de las tecnologías de la información, por la lejanía de sus comunidades, por la falta de infraestructura y de conocimientos. Sin embargo, existen comunidades donde el uso de redes de intranet y de telefonía satelital han ayudado a la conexión de las mujeres pertenecientes a estas comunidades a la red global, para ello se han realizado distintas acciones como: “El programa México conectado que tenía como objetivo garantizar acceso al servicio de internet de banda ancha, respaldado por el Artículo No.6 de la Constitución Mexicana” (Bock Rodríguez y López Cerón, 2021, p.9).

“El acceso a un teléfono celular y a una conexión de internet resultan especialmente importantes para favorecer la participación de las mujeres en los distintos aspectos de la vida rural. Está ampliamente demostrado que los teléfonos pueden ser un medio para combatir la inequidad de la que las mujeres son víctimas, ya que contribuyen a la participación en espacios de toma) de decisión, a los esfuerzos organizacionales, a la ampliación de saberes y a la inclusión en procesos económicos y sociales colectivos.” (CEPAL, 2020)

Por todo lo anterior es sumamente importante contemplar que la participación de la mujer en el uso de la tecnología se ha visto limitada o coaccionada por su condición de mujer dentro del sistema patriarcal presente en el capitalismo global, donde se encuentra inmersa, y pese a su condición proscrita, se han creado lazos de ayuda entre mujeres derivando a lo que hoy es conocido como sororidad. Gracias al uso de las tecnologías que han servido para la expansión del movimiento feminista, han aparecido escuelas comunitarias, talleres feministas, grupos de mujeres que cuidan de mujeres, además de la idea de hermandad entre ellas que podemos ver tanto en las manifestaciones en las calles, como en los performances, en la música, en el cine, en la fotografía, el arte, etc. y en las redes sociales.

### **3.5 Legislación en materia de género en México**

La perspectiva de género ha tomado fuerza en los últimos años. Ha bifurcado el quehacer político y social cambiando la forma de hacer política y la forma en que nos relacionamos como sociedad, tanto en la esfera pública como en la privada, y ésta trata de una:

“...síntesis entre la teoría de género y la llamada perspectiva de género derivada de la concepción feminista del mundo y de la vida. Esta perspectiva se estructura a partir

de la ética y conduce a una filosofía posthumanista, por su crítica de la concepción androcéntrica de humanidad que dejó fuera a la mitad del género humano: a las mujeres. Y, a pesar de existir en el mundo patriarcal, las mujeres han sido realmente existentes.” (Lagarde, 1996, p. 13)

La idea de hacer las cosas cotidianas con perspectiva de género busca analizar y redefinir todos esos quehaceres y características que definen a la sociedad según su identidad. Las propuestas de las mujeres han encontrado una puerta en la perspectiva de género, para poder expandirse y consolidarse. Se busca que todas aquellas propuestas políticas y sociales se realicen con esta perspectiva, para con ello poder llegar a que el quehacer político y social sean incluyentes.

Se han realizado grandes cambios gracias a las luchas feministas, y algunos de estos se han materializado en la legislación en el ámbito de la perspectiva, igualdad y equidad de género como:

- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006), que tiene por objeto regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, y proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres. Sus disposiciones son de orden público e interés social y de observancia general en todo el territorio nacional. (Instituto Nacional de las Mujeres, 2007, p. 11)
- La Ley General de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia (2007), la cual va encaminada a que de forma coordinada entre la federación y todos los estados, así como sus municipios se organicen para prevenir, sancionar, y eliminar la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes y garantizarles una vida libre de violencia que fortalezca y mejore su desarrollo y bienestar. Dicha ley tiene un total de 60 artículos, en los que destaca el Título II el Capítulo 5 donde del artículo 21 al 26 se aborda la violencia feminicida, el tema más importante en materia de violencia de género, y donde se hace hincapié de la gravedad del acto. En el año 2008 sería publicado el reglamento regulatorio a la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. (Cámara de Diputados LXV Legislatura, 2021)

- En el año 2007 se expidió la ley para prevenir y sancionar la trata de personas, en ella se busca salvaguardar la integridad y el libre desarrollo personal, así como la protección de los derechos humanos en todo el territorio mexicano. Si bien esta ley es de carácter universal, quiere decir que aplica tanto como a mujeres como hombres, las mujeres son las más afectadas por dichos delitos, su reglamentación fue publicada hasta el año 2009. (Cámara de Diputados LXV Legislatura, 2021)

Estas leyes son un ejemplo de cómo los aparatos gubernamentales y las legislaturas, han establecido normas y lineamientos para salvaguardar la integridad de las mujeres y las niñas en México, gracias a las luchas feministas; sin embargo, los esfuerzos han sido insuficientes por lo que todavía se encuentra una brecha extensa por avanzar en materia de igualdad y equidad de género en el país, que sea garante de la plena igualdad entre hombres y mujeres, así como de los derechos humanos para todos los ciudadanos por igual..

### **3.6 Movimientos feministas online en la agenda global**

Uno de los logros de los movimientos feministas ha sido sin duda el sacar a la mujer del ámbito de lo privado, llevarla a la esfera pública y darle acceso a un trabajo remunerado. Sin embargo, en esa esfera pública no se libera de las cargas patriarcales, ya que no sólo la desigualdad de salario o de labor por cuestión de género son cosas que tienen que enfrentar continuamente, a la par de esto surge la problemática de soportar insinuaciones sexuales a modo de coerción y acoso; las cuales se han considerado por mucho tiempo como normales, gracias a las ordenanzas e imposiciones patriarcales y capitalistas, que han incentivado la prevalencia del machismo en las sociedades.

#MeToo sin duda alguna sentó las bases para el feminismo actual, ese feminismo polifónico que describe Nuria Varela (2020) en su artículo Tsunami Feminista, y que es tomada esa pluralidad del movimiento feminista actual como base de quienes como ella ven en esta, la apertura hacia una cuarta ola del feminismo. Este movimiento desde las redes sociales o Hashtivism (Con la replicación de *Hashtags*) se dio principalmente en las redes sociales principalmente en Twitter, para denunciar el acoso y la agresión sexual.

El movimiento se viralizó en 2017 solidarizando a miles de mujeres con la problemática, expuesta por celebridades estadounidenses como Alisa Milano y que en 2019 cuando llegó a México también fue replicada en un principio por mujeres pertenecientes a la

esfera pública del entretenimiento como describen Gloria González- López y Lydia Cordero Cabrera (2021) “In other words, the women who received attention in Mexico City were the perfect victim.” (p. 347). Esas víctimas perfectas fueron las que permitieron el crecimiento del movimiento y crearon empatía con las personas que las seguían por su labor, pues “When sex crimes occur, often it is the upper-middle class, educated, and attractive who receive the most focus” (González- López y Cordero Cabrera, 2021, p.347)

El movimiento de #MeToo, no fue el primer movimiento en redes sociales que tenía como objetivo el visibilizar alguna demanda o problemática inherente a las mujeres, pero sin duda el factor antes mencionado de la víctima perfecta hizo que fuera el primer movimiento que se viralizó a nivel mundial. Un año antes de que en Estados Unidos se hiciera viral #MeToo, en México se hacía tendencia #MiPrimerAcoso:

“En 140 caracteres, cientos de mujeres narraron cómo había sido su primera agresión, quién había sido el acosador, en qué lugar había ocurrido o cómo se habían sentido después de ser agredidas. Según escribió Ruiz-Navarro en una columna en Vice un día después de la marcha, la respuesta a la iniciativa de #MiPrimerAcoso fue “abrumadora”: en cuestión de horas el *hashtag* se había vuelto tendencia en México y buena parte de América Latina.” (Distintas Latitudes, 2016)

La tendencia no perduró por mucho tiempo, fue desplazada poco a poco por el #MeToo, que tuvo una abrumadora presencia en las redes sociales llegando a cada latitud del planeta, tal como pasó en 2015 en Argentina donde surgió #NiUnaMenos que demandaba la poca o nula acción del Estado frente a la ola de feminicidios, rápidamente se extendió por América Latina, el uso de las redes sociales fue crucial, pues su uso,

“ha permitido acelerar los procesos sociales y superar las limitaciones espaciales, donde cobra centralidad a noción de redes. Prima lo “local” y lo “transnacional”, con un incremento de las prácticas de participación política por “arriba” y por “abajo” del Estado Nación.” (Accossatto y Sendra, 2018, p. 212)

#NiUnaMenos se replicó en Brasil, Chile, México, Uruguay, Perú, etcétera. El *hashtag* tuvo como ingrediente clave la participación de organizaciones de mujeres, colectivos feministas, artistas, políticas, sindicatos, entre otros; e hizo el movimiento aún más

visible permitiendo su permanencia en las redes, así como en el imaginario colectivo con el paso del tiempo.

Tanto para el #NiUnaMenos y el #MeToo las redes sociales, concretamente Twitter representó:

“las estrategias comunicacionales y de difusión que potenciaron la convocatoria para una acción fuera de línea: la concentración y movilización del 3 de junio de 2015. Las redes sociales funcionaron como un espacio fértil en el cual las primeras acciones del movimiento comenzaron a multiplicarse. El elemento disparador, a través del cual se va a gestar la idea de Ni Una Menos y de la convocatoria a una manifestación, fue un tuit lanzado por una de sus integrantes. Esto interpeló al resto de compañeras que luego constituirían el grupo organizador de la movilización.” (Accossatto y Sendra, 2018, p. 225)

Es pues que con este contexto pasamos a lo que infiere a la presente investigación, después de analizar estos movimientos gestados desde las redes sociales, donde el alcance masivo de sus convocatorias tiene como causas comunes el descontento y hartazgo generalizados hacia las problemáticas que se han replicado en distintas partes del mundo. Además, éstas conciernen a todas las mujeres sin importar su raza, origen, lengua, nivel económico o académico. Las manifestaciones de violencia sistémica y cíclica en razón al género han acarreado un problema más grave, el de los feminicidios, que es la consecuencia más atroz de la violencia contra las mujeres, pues sin duda alguna, es la máxima expresión de violencia hacia las mujeres y las vulnera a todas.

Como describe Nuria Varela (2020) desde el 2010 se comenzaron a llenar las plazas y la convocatoria empezó a ser avasallante. Se dio pie a manifestaciones multitudinarias con estructuras teóricas y argumentativas como nunca; al permitir la presencia en cualquier manifestación a las feministas, pero también al patriarcado y confrontando los dos polos opuestos en una lucha continua, tal como fue sucediendo en eventos como: La Primavera Árabe, los movimientos estudiantiles de Chile en 2011, el #YoSoy132 en México, Colombia y Chile, el #15M en Madrid, el #OccupyWallStreet en Nueva York en el 2017. (Varela, 2020, p. 97-98). Se han conformado otros movimientos en conjunción entre las calles y el ciber espacio, donde las confrontaciones han sido claras y la respuesta de las mujeres para

demandar sus derechos fue más notoria que nunca, ya que las recientes manifestaciones se han producido bilateralmente con un llamamiento desde las redes a tomas las calles.

Como nunca, es también notorio el conflicto con el orden patriarcal. Una de las reacciones más férreas se puede encontrar en:

“...la organización de los grupos anti-elección, los que se autodenominan provida, aunque su defensa de «la vida» solo consiste en su oposición a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres; especialmente, son beligerantes y violentos en contra del aborto, pero no se les conoce ninguna defensa de esos fetos cuando nacen y se convierten en niñas o en mujeres. La vida la defienden solo mientras está en el vientre de las mujeres gestantes. A partir del nacimiento, se desentienden de los niños y niñas abusados, de las niñas violadas, de las mujeres maltratadas [...] Esta nueva Inquisición está formada básicamente por fundamentalistas religiosos y militantes conservadores, ultraconservadores y populistas.” (Varela, 2020, p. 102)

Además, la estructura patriarcal imperante dentro de la sociedad y en la política, como dice Rosa Cobo (2008), “ha sabido identificar la política sexual del neoliberalismo de manera que ha desenmascarado la misoginia que alimenta su núcleo duro. La filosofía neoliberal de que todo se puede comprar y vender está golpeando la vida de las mujeres explotándolas económica y sexualmente” (p.103)

Con lo que la pobreza termina por feminizarse, ahondando los problemas ya presentes, como la brecha y precariedad salarial, la prostitución y más recientemente la explotación de los cuerpos gestantes con los vientres de alquiler, además del continuo detrimento y menosprecio a la feminidad.

Llevando a estas nuevas manifestaciones que se celebran en las calles, pero se convocan desde el ciberespacio, esparciendo como pólvora el mensaje de unión entre mujeres, de donde surge precisamente la definición de *la Sororidad*, que es retomada de la palabra en inglés *Sisterhood*,<sup>1</sup> utilizada por Kate Millett (1997) en su libro *Política Sexual* y

---

<sup>1</sup> *La sororidad / hermandad entre mujeres*, es el pacto o acuerdo de percibirse como iguales que permite la alianza y la complicidad para cambiar su realidad, partiendo de la idea de que todas, de alguna forma, han vivido la opresión así como la marginación por el hecho de ser mujeres y vivir inmersas en un mudo patriarcal, como reflexiona Marcela Lagarde (2006) “La sororidad emerge como alternativa a la política que impide a las mujeres la identificación positiva de género, el reconocimiento, la agregación en sintonía y la alianza.” (p. 125)

quien también hablaba ya desde los años setenta de una revolución sexual en la que la mujer buscaría una emancipación y el empoderamiento, luchando contra el orden patriarcal de forma organizada. (p.127) en estas últimas décadas el vaticinio de Millett se ha dado, y esta organización, así como la reagrupación de colectivos y grupos se ha ido dando.

Para esta nueva década los feminismos presentes en las redes sociales son más diversos aún y los movimientos sociales presentes en el ciber espacio ha ido robando terreno a los que se conforman tan sólo en las plazas, aquellos que tienen por añadidura la acción colectiva online convocan a mayor número de personas e informan con mayor pertinencia sobre el movimiento.

Cada 8 de marzo en el marco del día Internacional de la mujer se convoca a una marcha en la que convergen distintas colectividades. El pasado 8 de marzo de 2020 el calendario jugaba en contra de la posible convocatoria debido a que reducía inminentemente la posible participación de cientos de mujeres mexicanas, debido a que el día sería domingo. Por ello, colectivos como Brujas de Mar que tiene presencia a nivel Nacional buscó la manera de convocar al mayor número de mujeres y a la par visibilizar lo que sería #UnDíaSinNosotras, #UnDíaSinMujeres, #9M, donde las mujeres y niñas del país técnicamente desaparecieran de sus lugares de trabajo o estudio además de no consumir como un acto de rebeldía anticapitalista y que estas acciones permitieran a los varones y al Estado cuantificar la importancia de la mujer en los distintos sectores en los que está presente.

El Colectivo feminista Brujas de Mar publicó la iniciativa a través de su cuenta de Twitter, y la idea llevó a algo inesperado el 8 pese al pronóstico tuvo una gran convocatoria, generando un contraste con las calles abarrotadas y al día siguiente cuando su ausencia fue sumamente notoria, que, de acuerdo con el *tweet* de la convocatoria de este año, en 2020 “se paralizó más de \$40 mil millones de la economía del país” (Colectivo Brujas del Mar, 2022)

Así es como se ha dado pie a una de las manifestaciones feministas más concurridas donde de acuerdo con lo publicado en el periódico El país el mismo 9 de marzo la convocatoria de las Brujas del Mar se replicó más de 35.000 veces en sólo dos días (Beauregard, 2020)

Después de haber analizado a grandes rasgos el contexto histórico del movimiento feminista en México, y de haber llegado al punto en el que converge con la tecnología, de la que en la actualidad ninguna esfera social o política se puede desprender, continuamos en el siguiente capítulo con el planteamiento del marco metodológico del trabajo de investigación.



## CAPÍTULO IV

### Análisis de Contenido Cualitativo

Este capítulo se desarrolló por medio de un trabajo de análisis de contenido cualitativo bajo el modelo de Margrit Schreier a la red social Twitter. Además, se hicieron entrevistas directas a mujeres pertenecientes a los colectivos participantes, las cuales fueron tratadas bajo el mismo método.

Esta investigación es de carácter cualitativo, ya que permitió conformar una base de los *tweets* que coadyubaron en el desarrollo a través de la red social Twitter del conflicto entre el Estado mexicano y los movimientos feministas que participaron en el 9M en México. La idea principal para comenzar el abordaje es hacer uso de la cualidad interpretativa que posee el método cualitativo:

“is concerned with interpretation in a number of ways. In first place, data qualitative research is not standardised. Qualitative research deals with symbolic material -verbal data, visual data, artefacts- which leaves much room for interpretation (...) several interpretations of the same material can be equally valid, each emphasising a different facet of the meaning of that data” (Schreier, 2012, p. 20)

Es pues que las interpretaciones que se presentan en un análisis cualitativo hacen posible que se estudien “las cosas en su entorno natural intentando dar sentido a los fenómenos o interpretarlos desde el punto de vista de los significados que les dan las personas.” (Flick, 2015, p. 59). Lo anterior es precisamente la finalidad del trabajo empírico realizado: analizar el fenómeno del 9M en México desde la realidad concebida dentro de los colectivos feministas, así como la manera en que los tuits fueron presentándose, adhiriendo simpatizantes mediante un llamamiento a la acción colectiva.

En la investigación cualitativa, la interpretación lleva a un sin fin de variables que deben acotarse en referencia al rumbo que desea llevarse el análisis; aunque, también es necesario considerar lo que menciona Schreier en relación a los investigadores:

“Qualitative researchers are confortables with the idea that there can be multiple meanings, multiple interpretations, and that these can shift over time and across

different people. By the way, this is not to say that all interpretations would be equally valid! Finally, qualitative research is also interpretative” (Schreier, 2012, p. 21)

Por esta razón, se realizó un análisis de contenido a la hora de referenciar los tuits que fueron emitidos entorno al 9M bajo el modelo de la autora recién citada. Dicho método ha sido utilizado para analizar datos y variables presentes en periódicos, revistas, material audiovisual, y es posible con datos producidos dentro de las redes sociales, ya que se formuló como una forma de análisis de procesos comunicativos, por lo que en este estudio se trabajó con aquél para observar Twitter respecto al llamamiento al Paro Nacional de Mujeres el pasado 9 de marzo de 2020.

Es conveniente la metodología elegida en esta investigación, para describir los materiales y sus significados dentro de una interpretación comunicativa y con ello inferir sobre cada parte dentro del marco de codificación en el que se irán anexando los significados que vayan apareciendo. Para ello, se siguieron los pasos presentes en el modelo de análisis de contenido. Magrit Scheier refiere, además, que el material del que se dispone para la investigación y las preguntas de investigación formuladas deberán ser atendidos con una secuencia de pasos:

- “1. Deciding on your research question
2. Selecting your material
3. Building a coding frame
4. Dividing your material into units of coding
5. Trying out your coding frame
6. Evaluating and modifying your coding frame
7. Main analysis
8. Interpreting and presenting your findings” (Schreier, 2012, pág. 6)

El material presente en Twitter con respecto al movimiento del 9M fue interpretado al comprender los aspectos simbólicos que requieren cierto grado de escrutinio para poderlos decodificar y dilucidar de forma clara y concisa.

Esto con la finalidad de recabar la información requerida para percibir el conflicto presente en Twitter entre el Estado y los colectivos de mujeres que participaron en el paro nacional, dentro de los tuits a analizar

Los datos y variables de este trabajo fueron alojados, ordenados y codificados en el programa Atlas.Ti 22, en un proyecto elaborado exprofeso para este trabajo, el cual ayudó a interpretar, sintetizar y caracterizar los tuits para su análisis preciso. Todas las variables que emergieron fueron sistematizadas y recabadas exhaustivamente, para con ello realizar un análisis de contenido preciso. El marco de codificación lleva una descripción cuidadosa del material, categorizándolo y con ello facilitando la interpretación. En este caso, la base para la codificación serán las preguntas de investigación que fueron presentadas en el Capítulo protocolar:

- ¿Cómo se desarrolló a través de la red social Twitter el conflicto entre el Estado mexicano y los movimientos sociales que participaron en el paro nacional del 9 de marzo de 2020 en México?
- ¿Cómo esté conflicto impactó en la vida de los colectivos y en su participación dentro de Twitter durante el 9M?

De estas preguntas, a su vez, al ir obteniendo el material, se plantearon diversas preguntas para ir codificando los materiales que fueron tomados en cuenta como relevantes, categorizándolos para el estudio en diversas subcategorías.

Además, la investigación permitió, a través de las entrevistas que se realizaron a mujeres pertenecientes a los colectivos participantes en el conflicto, incorporar sus pensamientos, al reconstruir sus experiencias sobre lo acontecido, así como lo que ellas dijeron (lo que ellas tuitearon o retuitearon) anterior, durante y posteriormente al 9M.

Estas entrevistas serán transcritas y analizadas bajo el mismo marco de codificación, lo cual llevará a un panorama más amplio de lo acontecido en Twitter con referencia al movimiento del 9M y cómo se vio implicado el Estado en una conflictividad frente a los colectivos feministas que atendieron el llamamiento al movimiento el 9 de marzo de 2020 y como ese conflicto se ha ido perpetuando en los últimos dos años.

Con el software de Atlas ti 9 se logrará hacer las categorías de análisis necesarias para el marco de codificación, de acuerdo con el material previsto, se realizarán categorías y subcategorías, con las cuales se cumplirá con la emisión de un juicio, además con los siguientes requisitos: “Unidimensionality, mutual exclusiveness, exhaustiveness, and saturation” (Schreier, 2012, p. 71)

#### 4.1 Marco de Codificación

Se presenta en este punto el libro de códigos que servirá como guía para la codificación en el Software de Atlas.Ti 22, se encuentra dividido en tres categorías, presentadas en las siguientes tablas.

*Tabla 1: Libro de Códigos*

<b>Categoría: Conflicto Social</b>	
“Según Dahrendorf, una teoría del conflicto social se explica en función de una concepción coactiva de la integración social y se presenta como un factor necesario en todos los procesos de cambio” (Germán,2008, p.4)	
<b>Etiqueta</b>	<b>Descripción</b>
<b>Confrontación</b>	Se oponen dos o más grupos con intereses y visiones contrarios, la intervención de actores políticos diversos al conflicto, buscando beneficiarse de él.
<b>Dominación</b>	Becerra (2014) sugiere que en la conflictividad siempre estará presente un componente de poder el cual se esparce en la vida en sociedad permitiendo a unos cuantos tener acceso a una posición privilegiada dentro de la sociedad en la que suscribe, por esta razón es lógico pensar que aquellos que no se ven beneficiados, si no por el contrario se encuentran abajo, querrán acceder a este estatus.
<b>Desigualdad</b>	El conflicto se convierte en una lucha entre poseedores y desposeídos, con un Capitalismo en distintas latitudes que se entrelaza como el actual, planteando escenarios donde la explotación queda en evidencia cada vez más, exhibiéndola inequidad y la desigualdad de género en una lucha convocada por mujeres trabajadoras, donde subyace a la desigualdad imperante en la sociedad mexicana en general.
<b>Violencia</b>	Se refiere a cualquier acto violento basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga como fin causar un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico, incluso la muerte para una mujer, además de los actos intimidantes como las amenazas, el acoso, la coerción, la privación de la libertad o de libertades y derechos; generados en cualquier ámbito público o privado por un actor masculino.

<b>Feminismo</b>	Como antítesis del Patriarcado surge el “¿Feminismo! Piedra de escándalo... fantasma asustador de las conciencias enquistadas; sinónimo, para los ignorantes y retrógrados, de disolución del hogar, de abandono de los hijos, de relajación de costumbres”( Luisí, 2018, p.42) Pero también como alternativa al sistema, donde busca abrir camino a las mujeres y a las niñas en el mundo donde son la mitad de la población, creando lazos de sororidad (Sisterhood/hermandad) con lo que los colectivos feministas ganan cada vez más terreno en lo político y social.
<b>Economía</b>	Cerca de 40 millones de pesos por un día de ausencia de las mujeres trabajadoras del país, se visibiliza tanto en el ámbito privado como en el público su importancia, la relevancia de sus acciones y la necesidad que tiene el mismo Capital de ellas.
<b>Expresión de rechazo</b>	Las voces que buscan deslegitimar el movimiento, aquellos representantes del machismo sistemático que ven en el movimiento un cambio que les es incómodo por lo que buscan desvirtuar el movimiento y a las activistas presentes.
<b>Expresión de apoyo</b>	Hace relevancia a la prensa internacional quien catalogó el hecho como un suceso histórico e inédito, a su vez se muestra una sociedad civil comprometida que se une a las acciones para buscar erradicar la violencia de género y la desigualdad. Distintas mujeres de diferentes trincheras públicas y privada se unen a la colectividad.

Se muestra la categoría Conflicto Social, con los códigos de confrontación, dominación, desigualdad, violencia, género, feminismo, economía y las expresiones de rechazo y apoyo, con su respectiva descripción.

*Fuente: Elaboración Propia 2022.*

**Tabla 2: Libro de Códigos**

<b>Categoría: Hashtivismo</b>	
A través de Twitter aquellos <i>hashtags</i> que llevaron a la lucha	
<b>Etiqueta</b>	<b>Descripción</b>
<b>Hashtags del Paro Nacional de Mujeres en México</b>	Todos aquellos <i>Tweets</i> que buscan convocar al Paro Nacional de Mujeres del 9 de marzo de 2020, #YoParo, #ParoNacionalDeMujeres, #E19NingunaSeMueve, #9M, #UnDíaSinNosotras, etc.
<b>Hashtags de Denuncia</b>	Todos aquellos que hablan de las demandas como la violencia de género y los feminicidios: #NiUnaMas, #MexicoFeminicida, #NiUnaMenos, #JusticiaParaTodas, #VivasNosQueremos, etc.
<b>Hashtags de Apoyo</b>	Todos aquellos de dependencias públicas o privadas que surgen en apoyo al movimiento, #ITESOFemista, #INMUJERES, etc.
<b>Hashtag de Rechazo</b>	Aquellos que vienen principalmente de parte del gobierno federal y que buscan parar o modificar el movimiento, #UnDiaConNosotras, #YoNoParo, #NoAlParoNacional, etc.

**Fuente: Elaboración Propia 2022.**

En la Tabla 2 del libro de códigos se presentan los códigos que hacen referencia a los *hashtags* que estuvieron en los *tweets*, como: *Hashtags del paro nacional de mujeres en México*, *Hashtags de denuncia*, *Hashtags de apoyo*, y *Hashtags de rechazo*, estos códigos son directamente vinculados al análisis de los *tweets* ya que por su naturaleza no se presentan con frecuencia en las entrevistas realizadas.

**Tabla 3: Libro de Códigos**

<b>Categoría: Patriarcado</b>	
Pilar de la discriminación y la desigualdad; sistema de dominio institucionalizado que mantiene la idea de subordinación e invisibilidad de las mujeres (todo lo femenino) con relación a los varones (todo lo masculino) creando así una situación de desigualdad estructural, que permea en lo público y lo privado en cada área y actividad social, evitando la aparición de lo femenino en las esferas de poder y dominando su acción, por lo que se crea un conflicto social entre lo femenino y lo masculino, por la dominación, en la cual cada ser sin importar su sexo biológico o su género de elección, pierde bajo este régimen de dominación que evita su desarrollo natural en el mundo.	
<b>Etiqueta</b>	<b>Descripción</b>
<b>Capital</b>	Modelo económico regente a nivel mundial, que pacta con el Patriarcado añejo para plasmar en la modernidad un sistema de subordinación beneficiosa para ambos sistemas, donde el capital se aprovecha del pacto sexual antiguo de sometimiento a las mujeres para asentar su régimen y potencializar los beneficios y a su vez se ajusta a las nuevas ideas venidas de las revoluciones sociales, apropiándose de estas y monetizando los movimientos sociales.
<b>Género</b>	La dimensión dicotómica donde se presenta el antagonismo entre los sexos: “La crítica del poder que se apoya sobre la distinción Hombre/Mujer generalmente se concentra en la cuestión de patriarcado. La crítica del poder que se apoya sobre la distinción Burguesía/Proletariado se concentra en la cuestión Capitalismo”. (Einsentein, 1980, p.15) presente en la conflictividad, llevando este conflicto a una guerra entre sexos, tanto tangible como sutil y casi imperceptible por la costumbre de actos misóginos y violentos.
<b>Ideología</b>	Como sistema de ideas, valores que se comparten en sociedad con conciencia de clase que caracterizan a una persona, institución, movimiento, cultura, religión, partido político, etc. Y que al confrontarse con otra ideología se llega a un conflicto inevitable por choque de ideas
<b>Poder</b>	La hegemonía del Estado queda evidenciada al responder tajantemente a las demandas colectivas y no empatizar con ellas, buscando deslegitimar el movimiento desde el mismo poder, dejando en claro la estructura patriarcal regente, debido a lo cual se deriva la escalada del conflicto.

*Fuente: Elaboración Propia 2022.*

En la Tabla 3 del Libro de Códigos, se presenta la Categoría Patriarcado, con los códigos: Capital, Género, Ideología, y Poder. Se analiza el embalaje ideológico que perdura en la sociedad, y que relega a la mujer a las tareas de cuidado limitando su participación al ámbito de lo privado.

## 4.2 Guía de Entrevistas

- ❖ Desde el contacto a las entrevistadas se les habló del tema a tratar
- ❖ Fueron 27 entrevistas abiertas, semi estructuradas; donde las entrevistadas fueron seleccionadas a base de la técnica de bola de nieve, lo cual indica que ellas mismas recomendaron a otras, mujeres feministas y que participaron en el Paro Nacional, para ser entrevistadas.
- ❖ Tomando como referencia la Hipótesis, y las dos preguntas de investigación se hicieron las siguientes preguntas, adecuándolas a cada entrevistada, de acuerdo con lo que vayan diciendo y expresando o si cae en contradicciones, etc.
  - ✓ Presentación
  - ✓ Con un breve saludo dirá su nombre (si quiere darlo) o un seudónimo, su edad y lugar de residencia. El colectivo al que pertenece y la razón de su adhesión.
  - Se pide que hablen de ¿cómo es que llegan a la lucha feminista?, las razones por las que se definen como tal.
  - Durante el movimiento del 9M, ¿cuál ha sido su participación?
  - ¿Utiliza con regularidad las redes sociales? ¿Utiliza Twitter?
  - ¿Qué piensa usted del uso de las redes sociales para convocar a una manifestación?
  - ¿Creó usted que las manifestaciones presentes en redes sociales, en particular en Twitter pueden llegar a impactar, en el desarrollo de los movimientos presentes en las calles?
  - En 2020 la manifestación del 8 de marzo no tuvo precedentes, al día siguiente por primera vez se convocó a un paro de mujeres con el cual se haría una alegoría de lo



que pasaría en el país sin mujeres, en las calles, escuelas, trabajos, etc... ¿Cómo lo vivió? ¿Cómo lo experimentó a través de las redes sociales? ¿Cuál fue su opinión al respecto? ¿Cree que hubo intervención del Estado o de otros actores políticos o sociales en la marcha?

- ¿Qué piensa de la acción colectiva durante y después del paro de mujeres en 2020? (Hubo cambios sustanciales)
- ¿Cree que este Paro Nacional podría llegar a consolidarse como un hecho continuo, en un futuro?

En el siguiente capítulo se retomará lo expuesto en este planteamiento metodológico, mostrando su aplicación al utilizar Atlas.Ti22 para la codificación, tanto de los *tweets*, como las entrevistas, se expondrán los resultados de la aplicación empírica de la metodología de análisis de contenido.

## CAPÍTULO V

### Movimiento Feminista frente al Estado en Twitter

En este apartado de resultados se muestran los productos de la investigación empírica. Se realizó lo propuesto en el Marco metodológico, llevándose a cabo por medio de un trabajo de análisis de contenido cualitativo bajo el modelo de Margrit Schreier a la red social Twitter. Se analizaron los *tweets* relacionados al paro nacional (46 *Hashtags* y un total de 7, 722 *tweets*). También se realizaron 27 entrevistas directas y semi-estructuradas a mujeres participantes en el Paro Nacional y pertenecientes a los colectivos participantes. La muestra se construyó con el modelo de bola de nieve.

Esta investigación es de carácter cualitativo, ya que ha permitido conformar una base de datos de los *tweets* que coadyubaron en el desarrollo del conflicto entre el Estado mexicano y los movimientos feministas que participaron en el 9M en México a través de la red social Twitter. La idea principal al comenzar el abordaje es hacer uso de la cualidad interpretativa que posee el método cualitativo:

“is concerned with interpretation in a number of ways. In first place, data qualitative research is not standardized. Qualitative research deals with symbolic material -verbal data, visual data, artefacts- which leaves much room for interpretation (...) several interpretations of the same material can be equally valid, each emphasizing a different facet of the meaning of that data” (Schreier, 2012, p. 20)

Es pues que las interpretaciones que se presentan en un análisis cualitativo hacen posible que se estudien “las cosas en su entorno natural intentando dar sentido a los fenómenos o interpretarlos desde el punto de vista de los significados que les dan las personas.” (Flick, 2015, p. 59) Esto es precisamente la intencionalidad de este trabajo empírico, al analizar el fenómeno del 9M en México desde la realidad concebida dentro de los colectivos feministas (de los que son participes las mujeres entrevistadas y que participaron en el Paro Nacional del 9M), así como la manera en que los *tweets* fueron presentándose, adhiriendo simpatizantes mediante un llamamiento a la acción colectiva.

## 5.1 Coocurrencias en Twitter

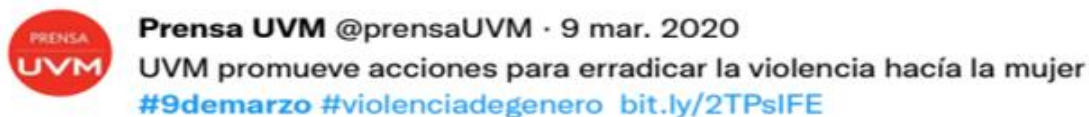
En este apartado se desarrolla el análisis de los *tweets* con un total de 7,872 *tweets*, procesados en 42 documentos en formato PDF cargados en Atlas.Ti 22 y codificados aplicando el libro de códigos presentado en las anteriores Tablas de libro de códigos 1,2 y 3, presentadas en el capítulo anterior.

Se fueron seleccionando los *tweets* para su análisis y se encontró una serie de éstos que no tenían relación con el movimiento, debido a que fueron utilizados algunos *hashtags* como publicidad para otros intereses en la red. Por ejemplo, se encontró un uso misógino y malicioso al ser utilizados para convocar a visitar sitios productores de pornografía, Lo que fue muy recurrente, por lo que a la hora de ser codificada se tomó la decisión de que fuera dentro de la categoría de violencia.

Además de la desagradable sorpresa, se encontró que bajo los mismos *hashtags* se hacía publicidad tanto a productos y servicios diversos, así como a movimientos políticos nacionales e internacionales. Hay publicidad de contiendas electorales de países latinoamericanos, las cuales, al haber sido twitteadas desde nuestro país, el filtro las incluía en los resultados de búsqueda.

Dentro de la publicidad twitteada, podemos encontrar algunas que se camuflan entre los *tweets* como uno más, tal es el caso del siguiente:

Imagen 1: *Tweets*



Fuente: *Tweet* de @prensaUVM, 2020

En donde la Universidad del Valle de México utiliza los *hashtags* del movimiento para obtener presencia en Twitter, repitiéndose el mismo *tweet* cientos de veces por lo cual se tomó la decisión de suprimir aquéllos repetidos que fueran emitidos por el mismo sitio, persona, institución u organización.

En los *tweets* analizados bajo las categorías y códigos ya expuestos encontramos estos primeros resultados, la siguiente tabla muestra las coocurrencias presentes entre los códigos de cada categoría:

**Tabla 4: División de Categorías y Códigos**

Categoría	Códigos
<b>Conflicto Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● CS1= Confrontación</li> <li>● CS2= Desigualdad</li> <li>● CS3= Dominación</li> <li>● CS4= Economía</li> <li>● CS5= Expresiones de aprobación</li> <li>● CS6= Expresiones de desaprobación</li> <li>● CS7= Feminismo</li> <li>● CS8= Violencia</li> </ul>
<b>Hashtivismos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● H1= Hashtags de apoyo</li> <li>● H2= Hashtags de denuncia</li> <li>● H3= Hashtags de rechazo</li> <li>● H4= Hashtags del Paro Nacional de Mujeres</li> </ul>
<b>Patriarcado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● P1= Capitalismo</li> <li>● P2= Género</li> <li>● P3= Ideología</li> <li>● P4= Poder</li> </ul>

**Fuente: Elaboración Propia 2022.**

En esta Tabla 4: División de Categorías y Códigos, se puede observar del lado izquierdo las tres categorías: Conflicto Social, Hashtivismos y Patriarcado, y del derecho los códigos que corresponden a cada una de estas, se les ha asignado un color distinto para poder identificarlos con facilidad, además de una abreviatura para poder ser reconocidos y observados en las gráficas subsecuentes y facilitar tanto el análisis como el entendimiento de estas.

**Tabla 5: Matriz de Coocurrencias /Tweets/  
Categorías: Conflicto Social, Hashtivismo y Patriarcado**

* ● CS1 Gr=2649	● CS2 Gr=455	● CS3 Gr=177	● CS4 Gr=486	● CS5 Gr=866	● CS6 Gr=680	● CS7 Gr=2448	● CS8 Gr=756	● H1 Gr=2077	● H2 Gr=1187	● H3 Gr=938	● H4 Gr=3244	● P1 Gr=571	● P2 Gr=621	● P3 Gr=122	● P4 Gr=515	**T		
● CS1 Gr=2649	0	144	72	139	89	55	646	320	931	322	107	1173	142	149	13	231	4533	
● CS2 Gr=455		0	14	25	30	14	250	82	212	52	22	97	27	26	2	41	1030	
● CS3 Gr=177			0	7	14	10	73	34	88	7	10	50	11	6	4	61	461	
● CS4 Gr=486				0	30	29	197	83	251	19	31	108	166	17	1	50	1153	
● CS5 Gr=866					0	0	85	24	480	70	11	203	32	23	6	37	1134	
● CS6 Gr=680						0	34	24	73	32	516	48	13	11	2	19	880	
● CS7 Gr=2448							0	316	884	369	114	918	202	138	24	228	4478	
● CS8 Gr=756								0	262	203	41	249	75	116	6	99	1934	
● H1 Gr=2077									0	201	49	746	259	158	19	248	4861	
● H2 Gr=1187										0	29	288	28	46	10	35	1711	
● H3 Gr=938											0	69	7	26	7	27	1066	
● H4 Gr=3244												0	132	175	35	93	3300	
● P1 Gr=571													0	28	0	38	1073	
● P2 Gr=621														0	5	24	1445	
● P3 Gr=122															0	4	445	
● P4 Gr=515																0	0	
																	0	
																	<b>Total:</b>	<b>29504</b>

\*Códigos (Para una mejor comprensión de esta tabla, ver la agrupación de la **Tabla 4: División de Categorías y Códigos**) \*\* Frecuencia absoluta total de concurrencias de cada código con el resto de los códigos de la matriz.

**Fuente: Elaboración propia, 2022.**

Ya habiendo analizado todos los *tweets* por medio del libro de códigos se pueden ver las coocurrencias que existen entre categorías y entre los mismos códigos. La frecuencia absoluta total en esta Matriz de Coocurrencias, presente en la parte lateral derecha lateral de tabla, indica un total de 29,504 coocurrencias totales entre todos los datos analizados.

La categoría Conflicto Social es la que presenta mayor coocurrencia con el resto, por lo que inferimos que está presente el Conflicto en Twitter a través de los *tweets* que estuvieron en la red y que comparten las características discursivas que ocupan a este trabajo de investigación.

Es posible percatarse del contenido en cual las coocurrencias marcan un número alto, por lo que destacan, tal es el caso del código *Confrontación (CS1)* con los códigos *Feminismo (CS7)*, *Hashtags de Apoyo (H1)* y *Hashtags del Paro Nacional (H4)*. Por lo tanto, fue posible identificar en los *tweets* analizados que existió un conflicto que se manifestó en la Red Social Twitter con el Feminismo, ya que fue un espacio virtual donde se confrontaron dos de las partes en conflicto: el Estado y los grupos feministas. Asimismo, los códigos *H1* y *H4* muestran que cada vez que fue publicado un *tweet* que confrontaba a los actores del análisis se publicaba en conjunto con *Hashtags* que aludían al Paro Nacional y lo apoyaban.

Por un lado, también puede ser observada la coocurrencia entre el código *Violencia (CS8)* y los códigos de *Hashtags de denuncia (H2)* y *Hashtags del Paro Nacional (H4)*. Con ello se puede inferir que gran parte de la conflictividad presente se da haciendo un levantamiento de voz a través de la mencionada red social para denunciar los altos índices de violencia del que son víctimas las mujeres a diario en México.

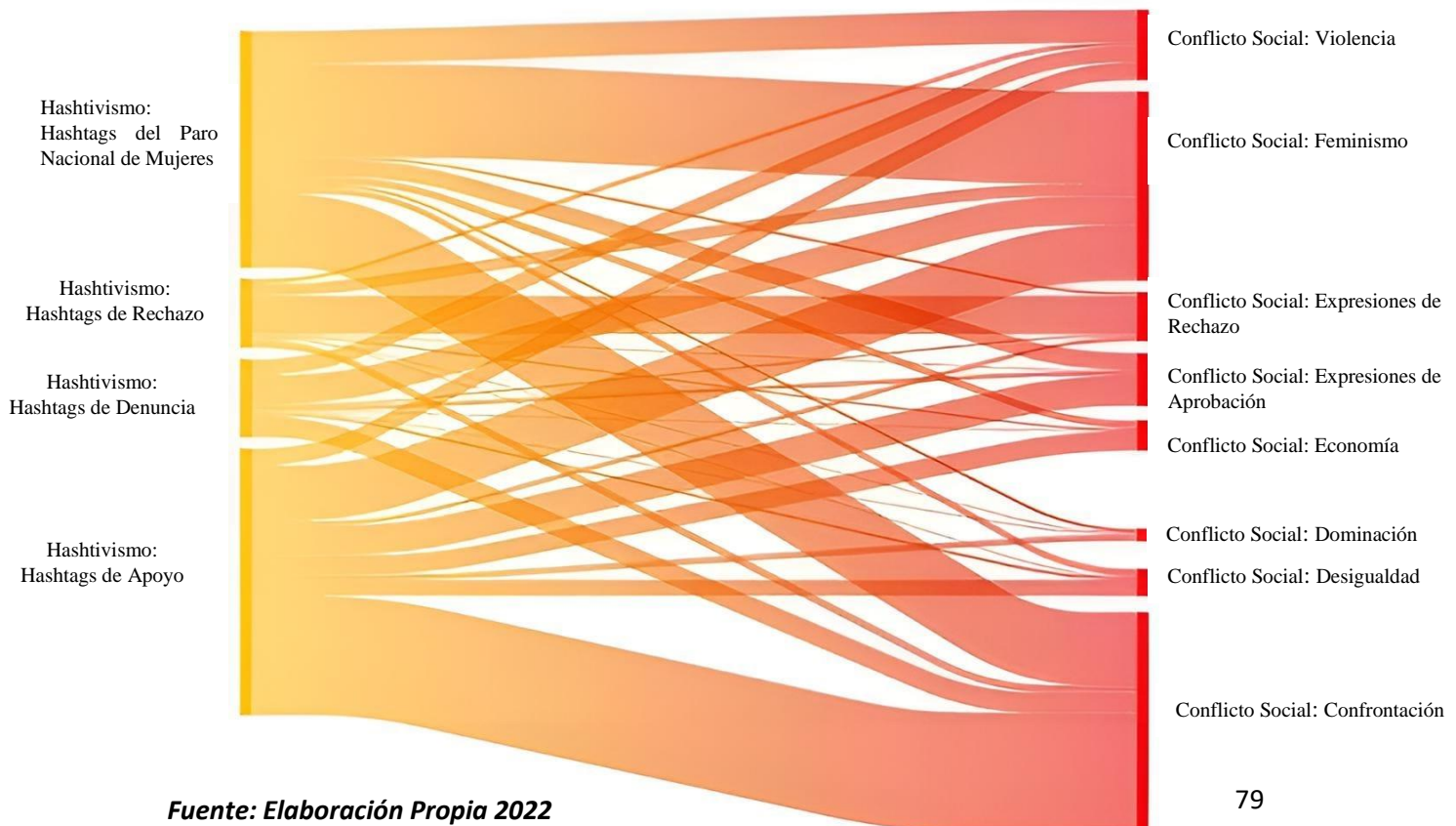
Por otro lado, vemos que el *Código de Expresiones de desaprobación (CS6)* coocurre con los *Hashtags de rechazo (H3)*, ya que el Conflicto Social también está presente en Twitter al haber actores o sociedad civil que objeta categóricamente la realización del Paro Nacional. Por lo cual se enuncia con un discurso que es antagónico a la coocurrencia entre Las *Expresiones Aprobación (CS5)* y *Hashtags de Apoyo (H1)*, ya que en ésta se muestra una aprobación expresada, tanto en el texto del *tweet*, así como en los *hashtags* que apoyan el 9M.

*El Código Confrontación* está presente en coocurrencia con todos los demás códigos, y deja ver que no solamente está presente el conflicto en Twitter, sino que hay ya una resistencia presente en la red social, a la constante confrontación por parte del Estado, al cual se le denuncia, por la falta de apoyo y de omisión de acciones que serían benéficas para todas las mujeres.

Se profundiza en el estudio de las categorías y sus códigos a través de los siguientes diagramas. Los sankey muestran gráficamente las coocurrencias entre los códigos y permiten que se dimensione la presencia de cada categoría frente a la otra en el análisis, para con ello analizar el momento del “intercambio” discursivo entre el Estado y las mujeres feministas que participaron en Twitter antes, durante y después del Paro Nacional de Mujeres el 9 de marzo de 2020.

Este primer Diagrama de Sankey se analiza *la categoría Conflicto Social con la de Hashtivismos:*

**Diagrama 1**  
Sankey de coocurrencias entre las categorías Hashtivismo y Conflicto Social (Tweets)

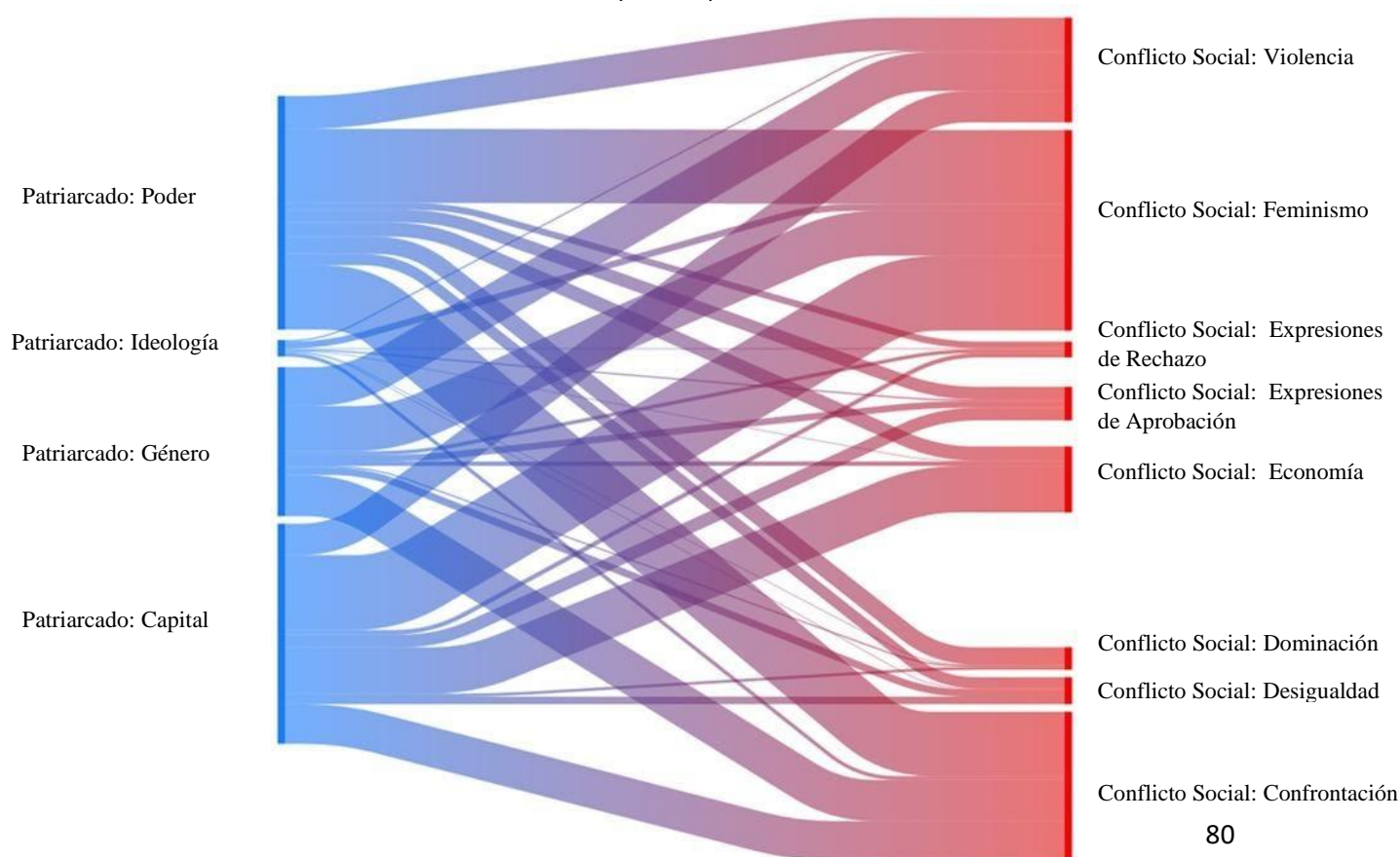


En la parte inferior del Diagrama 1 se indica cuan amplia es la coocurrencia entre el *código conflicto social* y *el de Hashtivismismo*, tal como ya se había descrito, así como *los códigos de Feminismo* y *Hashtags del Paro Nacional*. El gráfico enriquece lo que ya se había indicado respecto a la coocurrencia de todos los códigos, por lo que se puede ver de forma literal en el diagrama (la coocurrencia se presenta código por código entre las dos categorías).

En la hipótesis de este trabajo de investigación se planteaba que se habría presentado una lucha ideológica entre el Estado y los colectivos de mujeres presentes en el movimiento del 9M, y que fue parte del poder de coerción y coacción de aquél frente a los grupos manifestantes. También se sostuvo en dicha enunciación que Twitter fue un espacio virtual a través del cual se manifestó el conflicto social (político) entre ambas partes. La imagen indica como coocurren los *tweets* que hablan sobre el *conflicto social* y *los hashtags* que estuvieron presentes en la confrontación.

En el Diagrama 2, a continuación, se muestran las coocurrencias entre *la categoría de Patriarcado y Conflicto Social*:

**Diagrama 2**  
Sankey de coocurrencias entre las categorías Patriarcado y Conflicto Social (Tweets)



Fuente: Elaboración Propia 2022



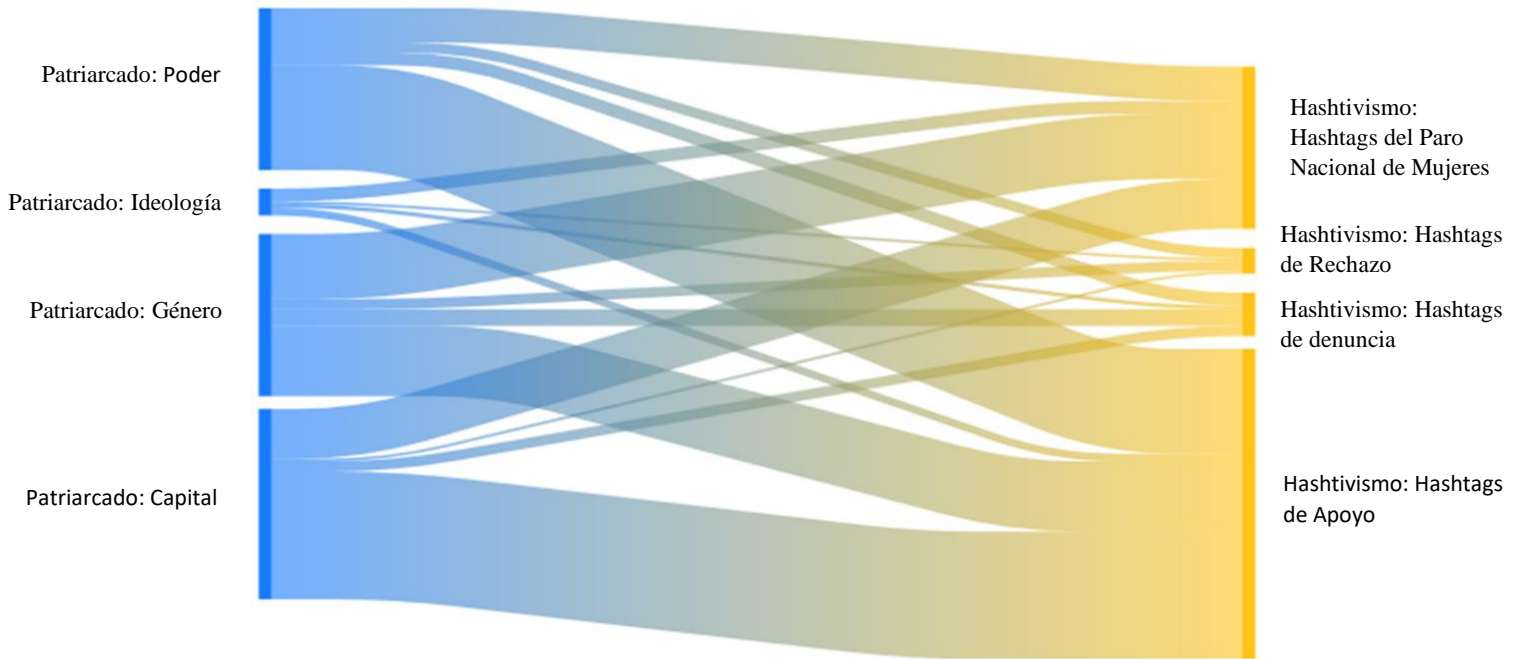
El Diagrama de Sankey 2 muestra las coocurrencias entre las categorías *Patriarcado* y *Conflicto Social*, lo que lleva a inferir que es aún más evidente este conflicto. La gráfica contiene coocurrencias muy marcadas entre los códigos *Confrontación* y *Capital*, a lo cual se le puede dar la lectura de que el *Patriarcado* al encontrarse presente en el capitalismo, se encuentra en conflicto con aquello que les represente una amenaza. Como se mencionó, el Paro Nacional trajo consigo pérdidas económicas importantes para el capital, lo cual no fue bien recibido por los operadores de éste. Interpretaron a esta movilización como una amenaza a sus intereses.

*Los códigos Poder y Feminismo* coocurren, lo que indica que el contenido relacionado al feminismo como una acción tiende a quebrantar lo instituido, como un movimiento vivo y latente que se predispone a todo aquello que ya no se encuentra dispuesto a tolerar. Busca de forma concreta eliminar el orden patriarcal por lo que la confrontación es innegable. *Los códigos de Poder y Violencia* hacen reflexionar justo que el problema evidenciado en el apartado contextual de que la acción colectiva se deriva, justo como respuesta a la dominación históricamente ejercida del Patriarcado hacía lo femenino y que justo la confrontación se eleva en este sentido donde la lucha va en búsqueda de los derechos de las mujeres hasta ahora negados. Hay una resistencia patriarcal donde el Estado despliega su poder en contra del movimiento, para proteger el orden social y político. Las coocurrencias con *los códigos de Ideología y Género* se deben a que hay instituciones religiosas que históricamente han estado presentes en la opresión de las mujeres como las ideas que por tradición se han permanecido coadyuban a esta debacle en la que la violencia crece contra las mujeres. Esto último, también se encuentra en la red social.

El Diagrama 3, analiza las coocurrencias entre los códigos de las categorías de *Patriarcado* y *Hashtivismo*:

### Diagrama 3

Sankey de coocurrencias entre las categorías Patriarcado y Hashtivismo (Tweets)



*Fuente: Elaboración Propia 2022*

En este Diagrama Sankey, al hacer un poco de lado *el Conflicto Social* y quedarse con las otras dos categorías, se puede ver un conflicto también oculto. Si bien ya se había dicho que la conflictividad aparece justo como respuesta antagónica entre el Estado y los grupos feministas durante el 9M, debe considerarse además que el conflicto se da por una lucha ideológica que pretende salvaguardar los intereses hegemónicos. La imagen anterior muestra claramente que coocurre *el código Capital* con *el código Hashtags de Apoyo*. Puede obtenerse una impresión de incongruencia con lo anteriormente descrito, pero ello no lo es. El análisis de contenido permitió ubicar la razón por lo que lo anterior aconteció, esto es, que facciones del Capital se adhirieron también al Movimiento del 9M al promocionar que las empresas apoyaban la ausencia de mujeres trabajadoras de sus lugares de trabajo. Lo anterior promovió tensión entre el Capital que lo veía como medio de propaganda y marketing, y aquellas empresas que veían en el Paro Nacional pérdidas económicas cuantiosas.

Por otra parte, *los códigos de Género e ideología* coocurren con los *hashtags* de rechazo y denuncia, debido a que en los *tweets* analizados se logra percibir que aquellas

denuncias hechas por situaciones de violencia, acoso, desaparición y feminicidio, así como las posiciones que rechazaban el Paro Nacional se ven desde una postura discursiva de posicionamiento de género e ideología.

Se puede confirmar que el patriarcado está presente en cada rubro del contenido en los *tweets*, lo que hace que el desarrollo del conflicto se haga de forma escalada y que su poder de dominación sea evidenciado a través de *la categoría de Hashtivismo*. La importancia de Twitter como la arena de conflicto donde convergen ambas ideologías y se enfrentan es evidente, gracias a los *tweets* se puede desde convocar a una manifestación hasta cambiar la percepción y crear nuevas posturas sobre un asunto político como el feminismo.

Algunos ejemplos de los *tweets* que dejan ver esto son los que se pueden ver en el apartado de anexos, en los que podemos observar mensajes contrarios que justo evocan al conflicto, muestran parte de los *tweets* analizados, la divergencia de opiniones y posturas que evidentemente provocan confrontación.

En el Anexo 1 de *Tweets: Confrontación, Feminismo y Hashtags del Paro Nacional de Mujeres*, muestra la imagen del presidente en la conferencia mañanera del 9 de marzo de 2020, reflejando la evidente confrontación y descontento de las mujeres con el reclamo en el mensaje de la falta de empatía y comprensión de las necesidades de las mujeres por parte del Ejecutivo, además de la utilización del *hashtag* del movimiento: #ParoNacionalDeMujeres.

La imagen del periódico El Financiero del 10 de marzo de 2020, que se puede ver en el Anexo 2 de *Tweets: Economía, Confrontación, Feminismo y Hashtags del Paro Nacional de Mujeres*, muestra el impacto que tuvo el Paro Nacional en la economía del país. La fuente mencionada indica que al menos se habría registrado una pérdida de \$34,000 mdp, además de exaltar que el hecho fue algo nuevo que ha impactado a la sociedad al haber tenido una convocatoria tal que mantuvo cerradas las escuelas, los bancos y los comercios. El objetivo del *tweet* es exponer la importancia y necesidad de las mujeres y niñas.

El *tweet* mostrado en el Anexo 3 de *Tweets: Confrontación, Violencia, Poder*, no dice mucho de forma escrita pero la imagen es un mensaje contundente. Se observa a la esposa del presidente, la Dra. Beatriz Gutiérrez Müller, con un ojo morado, aludiendo que ha sido víctima de violencia física como lo son cientos de mujeres al día en el país, por parte de sus

parejas, evoca al hecho de que ella habría manifestado su simpatía y deseo de adhesión al Paro Nacional de Mujeres, y que lo había manifestado por medio de un *tweet* personal, el cual, a unas cuantas horas de haber sido publicado, se eliminó. Después de ello, Gutiérrez Müller declaró que no participaría y que convocaba en lugar de a #UnDiaSinNosotras (como se posteaba en Twitter, como parte de la convocatoria) a #UnDiaConNosotras, en un intento de frenar el movimiento y cambiar el discurso en redes.

El movimiento se diversificó, así como las opiniones y posturas en torno a él, así como se muestra en el Anexo 4 de *Tweets: Expresiones de rechazo, Patriarcado y Hashtags de rechazo*. En el anexo se pueden observar dos paliacates (uno violeta alusivo a la lucha feminista y otro verde) que sirven para hacer referencia a la lucha por la despenalización del aborto. Sin embargo, el mensaje confronta la visión patriarcal impuesta por la iglesia católica, en la que consideran una persona con plenos derechos al feto en gestación con el movimiento del 9M y los grupos feministas. El *tweet* expresa en la redacción posturas y *hashtags* de rechazo y también rechazando la iniciativa del paro con un #YoNoParo.

Estas posturas de confrontación con el movimiento 9M y sus simpatizantes, se manifestaron de forma diversa como se puede ver en los anexos 5, 6, 7, y 8, en los que se lee la simpatía y cercanía de ciertos grupos de mujeres con el presidente. Ellas indican, por medio de *hashtags*, su rechazo al Paro Nacional, además de confrontar la idea de que este movimiento sería una tetra política de los adversarios de la 4T para desestabilizar el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y visibiliza la intervención de distintos actores políticos y sociales al movimiento, así como un lenguaje misógino en los *hashtags* al mencionar a las mujeres participantes como #Feminazis.

Los feminicidios son la máxima expresión de violencia en contra de las mujeres. Ciertamente la violencia en México es un tema recurrente en todos los ámbitos, afectando a todos los miembros de la sociedad; pero, a partir del hecho de que el Paro Nacional se realizó como un llamado de atención de la inacción política a la problemática de las mujeres por parte del Estado, lo mostrado en el Anexo 9 da cuenta que el embalaje ideológico con el que cuenta la sociedad.

La conflictividad se encuentra condicionada por la adopción teórica patriarcal y capitalista, que rigen el pensamiento y determinan las posturas frente al 9M tratando de deslegitimar el movimiento.

En los anexos 10 y 11 son una muestra de cómo el Paro Nacional de Mujeres unificó a mujeres en distintas trincheras, en defensa de sus derechos, denunciando la inacción por parte del Estado frente a los 10 feminicidios registrados diariamente, confrontando las ideas con los hashtags #ElEstadoNoMeCuida, #NiUnaMás.

El material presente en Twitter en relación con el movimiento del 9M, lo podemos interpretar y comprender a partir de los aspectos simbólicos de la realidad social, al “estudiarse la selección histórico-social de los contenidos ideacionales, sobrentendiéndose que los contenidos mismos son independientes de la causalidad histórico-social y, por ende, inaccesibles al análisis sociológico” (Berger y Luckmann, 2003, p. 20).

Y estos contenidos en las redes sociales, requieren cierto grado de escrutinio para poderlos decodificar y dilucidar de forma clara, con la finalidad de recabar la información requerida para percibir en el caso del 9M, el conflicto presente en Twitter entre el Estado y los colectivos de mujeres que participaron en el paro nacional, dentro de los tuits analizados.

Lo expuesto en Twitter a través de los *tweets* analizados del 9M, muestran la realidad, cómo la perciben y la viven los actores participantes de los hechos. Por ello es que lo expuesto es el sentir y el pensamiento directo de los grupos que se presentan de forma antagónica y participan en el conflicto:

“[...] si queremos entender la realidad de la vida cotidiana, debemos tener en cuenta su carácter intrínseco antes de proceder al análisis sociológico propiamente dicho. La vida cotidiana se presenta como una realidad interpretada por los hombres y que para ellos tiene el significado subjetivo de un mundo coherente.” (Berger y Luckmann, 2003, p. 34)

Con base en los *Tweets* recabados y codificados podemos dar ya una respuesta contundente y clara a las preguntas de investigación:

- ¿Cómo se desarrolló a través de la red social Twitter el conflicto entre el Estado mexicano y los movimientos sociales que participaron en el paro nacional del 9 de marzo de 2020 en México?

La red social Twitter permite la publicación de hasta 280 caracteres por *tweet*, los cuales resultan en mensajes cortos y concisos que se republican en la red social. El retuiteo de estos *tweets* permite expandir una idea en forma rápida e ir completando las ideas con los argumentos presentes en los hilos de *tweets* entre los usuarios. Durante el 9M, evidentemente, como se muestra con detalle en el análisis de contenido, se presentó un conflicto entre el Estado y los colectivos de mujeres (así como también entre el Estado y las mujeres no pertenecientes a colectivos pero que sí son usuarias de Twitter).

En este Conflicto Social hubo confrontación entre las partes y Twitter fue uno de los espacios virtuales de mayor afluencia para ello. Se hizo presente la desigualdad imperante en la sociedad mexicana al desnudar la realidad que viven las mujeres en el país, debido a la diferencia sexual, política, económica, jerárquica, ideológica, entre otras que someten a las mujeres y las alejan de las tomas de decisiones incluso sobre sus propios cuerpos y que aún hoy por hoy es un punto de inflexión en la participación social de las mujeres que perpetúan la dominación del Estado y de las estructuras patriarcales, viéndose tanto manifestaciones a favor como en contra del movimiento feminista y de forma puntual hacia el Paro Nacional. El contenido de la mencionada red social sobre el conflicto que el feminismo causa al Estado y la violencia feminicida indica que esto es una emergencia nacional, que hoy afecta de alguna forma a todas las mujeres mexicanas. Estas ideas se esclarecen conforme se desarrolla, más adelante, el análisis de contenido en las entrevistas y se vean reflejados los datos de todos los resultados en su conjunto.

- ¿Cómo este conflicto impactó en la vida de los colectivos y en su participación dentro de Twitter durante el 9M?

Twitter presentó distintos *Hashtags* que produjeron una respuesta colectiva, tanto en las redes como en las calles, al convocar al Paro Nacional y a todas las acciones vistas dentro de la red social antes, durante y después del 9M. Éste unificó ideas y voces que denuncian al unísono un alto a la violencia feminicida y al acoso del que son víctimas la mayoría de las

mujeres. Permitió la confrontación de ideas y la diversificación de estos colectivos (se recomienda ver los anexos 1, 5, 10 y 11 de esta tesis).

## 5.2 Análisis de las entrevistas

Además del análisis de los *Tweets*, se realizaron 27 entrevistas a mujeres que son parte de colectivos feministas que participaron en el Paro Nacional del 9 de marzo de 2020. Dentro de esta muestra se encuentran 11 que no pertenecen o forman parte de un movimiento social o feminista. Estas se encuentran y codificadas de la misma forma que los *tweets* (con el mismo modelo de Magrit Schreier de análisis de contenido), por lo que se presentan las mismas acciones de análisis.

Las mujeres entrevistadas son de gran diversidad de edades, de nivel socioeconómico, diferentes niveles intelectuales, además de que viven en distintas partes dentro de la República Mexicana. Ellas tienen en común su participación en colectivos feministas, la utilización de redes sociales y el haber participado en el Paro Nacional de Mujeres el 9 de marzo de 2020.

Entre los lugares de procedencia de las mujeres entrevistadas están: La CDMX, Puebla, Veracruz, Tabasco, San Luis Potosí, Aguascalientes, Michoacán, Oaxaca y Zacatecas; teniendo una muestra diversa, no intencional ya que el procedimiento de construcción de esta, fue por medio de bola de nieve; pero debe indicarse que ello fue enriquecedor para la investigación, al contar con una multiplicidad de posturas dadas tanto por el nivel de escolaridad y vivencias por parte de las mujeres que accedieron a ser entrevistas.

Al igual que con los *tweets*, se utilizó el libro de códigos de las tablas del libro de códigos 1,2 y 3 y con ello se ha realizado la siguiente Tabla 2 que es una matriz de coocurrencias, semejante a la presentada arriba en el análisis de los *tweets*. Para reconocer las coocurrencias presentes en la codificación de las entrevistas con las mujeres participantes en el Paro Nacional de Mujeres del 9 de marzo de 2020, también se toma como referencia la Tabla 4: División de Categorías y Códigos, para el mejor entendimiento de aquella otra.

**Tabla 6: Matriz de Coocurrencias /Entrevistas/  
Categorías: Conflicto Social, Hashtivismo y Patriarcado**

*	● CS1	● CS2	● CS3	● CS4	● CS5	● CS6	● CS7	● CS8	● H1	● H2	● H3	● H4	● P1	● P2	● P3	● P4	**T
● CS1	0	343	2	7	1	1	8	5	8	8	1	0	1	290	43	125	843
● CS2		0	13	9	6	2	40	26	16	12	3	0	22	488	69	157	1206
● CS3			0	0	0	1	2	1	0	0	0	0	1	11	2	5	38
● CS4				0	1	0	3	1	1	0	0	0	1	8	4	5	40
● CS5					0	0	1	1	1	0	0	0	0	6	3	2	22
● CS6						0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	8
● CS7							0	5	3	3	1	0	2	38	10	11	127
● CS8								0	1	0	1	0	0	26	4	9	80
● H1									0	0	1	0	0	14	3	2	50
● H2										0	0	0	0	13	5	2	43
● H3											0	0	0	4	0	3	14
● H4												0	0	0	0	0	0
● P1													0	17	3	6	53
● P2														0	53	124	1094
● P3															0	26	226
● P4																0	478
T=4322																	

\*Códigos (Para una mejor comprensión de esta tabla, ver la agrupación de la **Tabla 4: División de Categorías y Códigos**) \*\* Frecuencia absoluta total de concurrencias de cada código con el resto de los códigos de la matriz.

**Fuente: Elaboración propia, 2022.**



Se encuentran en esta matriz las siguientes coocurrencias: primero aquellas que se presentan con el código *Desigualdad*, (CS2) con el código *Género* (P2), y esto en relación a lo expresado por las entrevistadas acerca de una desigualdad que domina en la sociedad mexicana, pues describen cómo dentro de su entorno inmediato se sienten menospreciadas y sobajadas por el hecho de ser mujeres.

Se evidenció además que a pesar del Paro Nacional del 9M, la desigualdad económica y el clasismo se perpetúan. Ellas manifestaron que dicha acción colectiva fue necesaria y por lo tanto una buena idea. Ésta consistió en hacer un llamado de atención a las autoridades sobre la situación actual de las mujeres. Mas, con todo lo anterior, existió un problema que no permitió el desarrollo puntual del Paro, y fue el hecho de que las mujeres participantes lo hicieron desde una posición de privilegio

El privilegio que tuvieron solo una parte de la población productiva femenina, ya que como ellas mismas manifestaron si paraban no comían, y esto es una realidad en México. Por dicha razón muchas mujeres no pararon ese día; además, como lo refleja la coocurrencia entre *Confrontación* (CS1) y *Género* (P2), muchas mujeres que no salieron sí participaron en redes al pasar la voz y compartir las situaciones que han vivido y por las que luchan. Además, las mujeres participantes en el paro manifestaron una confrontación clara con el Estado, al que le hacen un reclamo puntual por la inacción frente al alza de feminicidios y delitos en razón de género.

Otra coocurrencia destacada en la matriz (*Confrontación* (CS1) con *Poder* (P4)), es muestra del clamor de las mujeres frente a los órganos de poder que no realizan acciones para erradicar y frenar la violencia de la que son víctimas a diario. En ese mismo tenor se encuentra la coocurrencia entre *Desigualdad* (CS2) y *Poder* (P4) como un reflejo del reclamo colectivo de las mujeres al sistema del reconocimiento de sus derechos y el lugar que les corresponde dentro de la sociedad.

También destaca la coocurrencia entre *Poder* (P4) y *Capital* (P1). Aunque se trata de dos códigos dentro de la misma categoría, esto es importante porque implica que para las mujeres entrevistadas el poder que controla la sociedad y que se atacó fue el patriarcado, al que tan sólo le importa el factor económico, por lo que ellas vieron como una acción

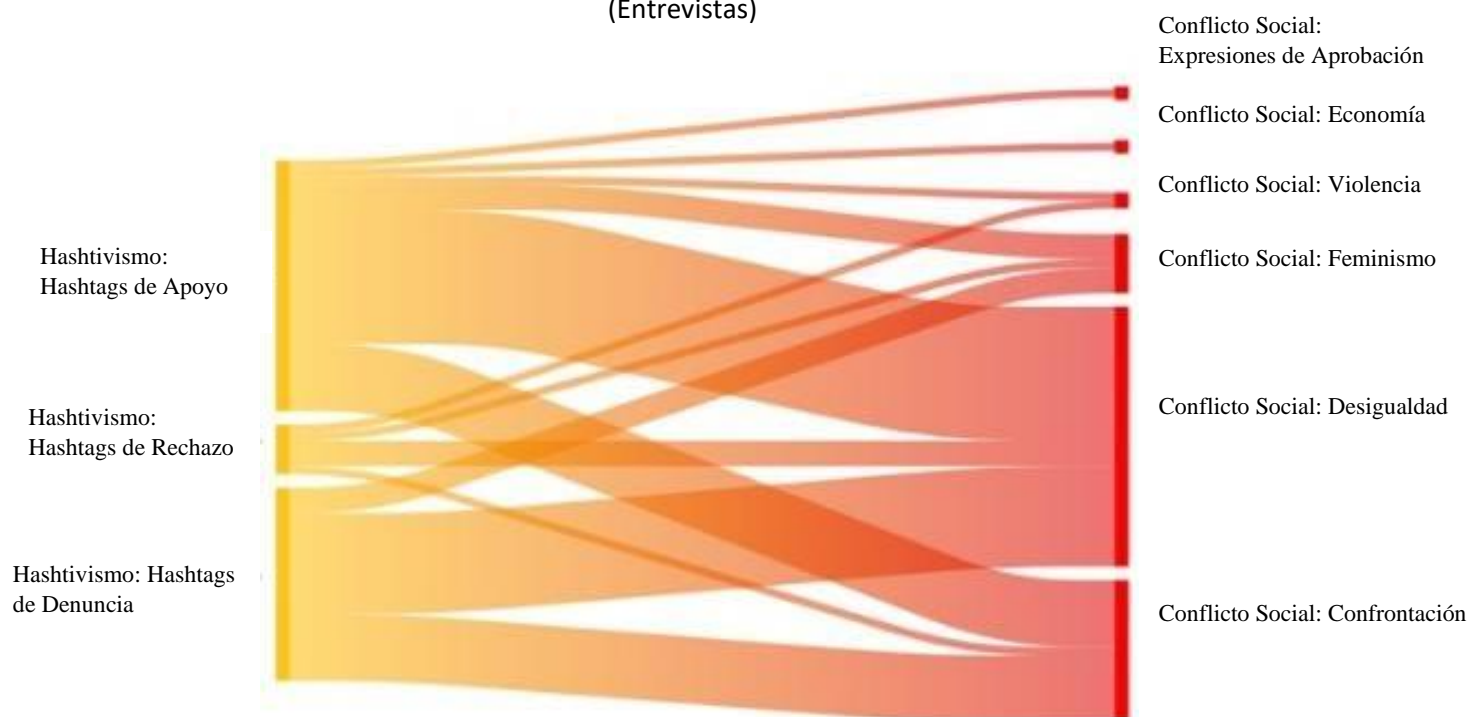
imperante para llamar la atención, la de justo atacar aquello que más le importa al sistema, en este caso, al capital.

La Tabla 6 muestra coocurrencias justo bajo el mismo análisis de la Tabla 2 de Matriz de Coocurrencias de los *tweets*, pero es evidente que existen muchos espacios con un número muy bajo de coocurrencias o marcados con un número 0, lo que significa que el código no coocurre.

En el caso de la categoría de Hashtivismo encontramos que no se presentan coocurrencias de forma continua ya que al ser una codificación en las transcripciones de los audios de las entrevistas estos no presentan incidencias de *hashtags* debido a la naturaleza del proceso comunicacional que se está analizando.

Los siguientes Diagramas de Sankey muestran el análisis de contenido, en este caso a partir de la transcripción de las entrevistas. En el Diagrama 4: de Sankey 4 abajo tenemos las coocurrencias de las categorías Hashtivismo y Conflicto Social.

**Diagrama 4**  
Sankey de coocurrencias entre las categorías  
Hashtivismo y Conflicto Social  
(Entrevistas)

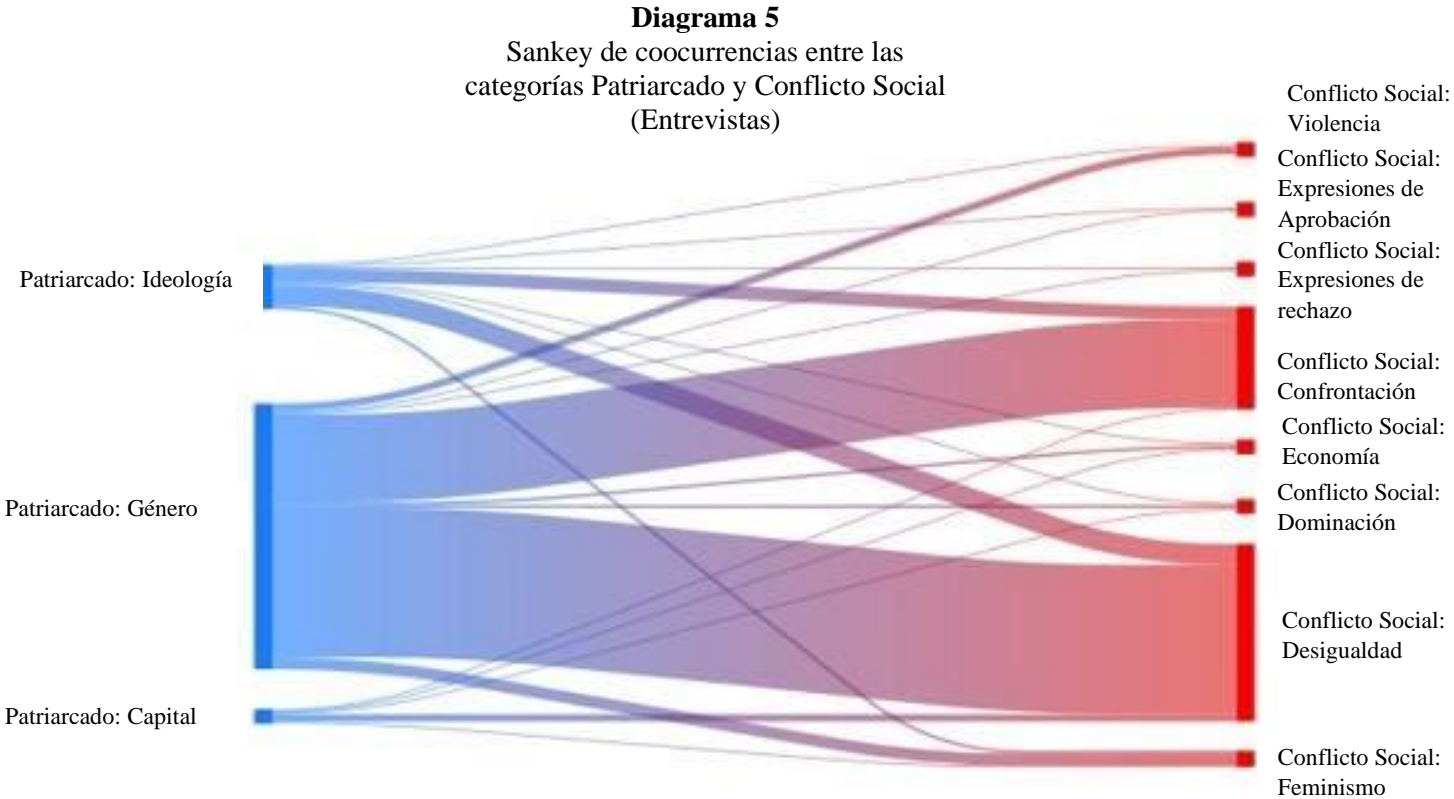


En este caso, es contundente la presencia del conflicto en estas entrevistas. Al escuchar a las mujeres se puede ver la rabia y la desesperación justamente como detonadores del conflicto, además de delatar la intervención en el movimiento de diversos actores, no sólo del aparato estatal, sino de diversos actores políticos y sociales que ven en el conflicto y la disrupción una ganancia.

Estos activos que propician el conflicto van en que estamos inmersos en un sistema económico mundial que así lo ejerce y que sólo vela por los intereses dentro de él para poder diversificar y solidificar al capital como eje de la sociedad actual.

La utilización de Twitter fue crucial en la expansión y desarrollo del movimiento, esto debido a que hubo un antes y un después en la acción colectiva (desde su planeación hasta la forma de medir el impacto de sus acciones en las calles por medio de las redes sociales).

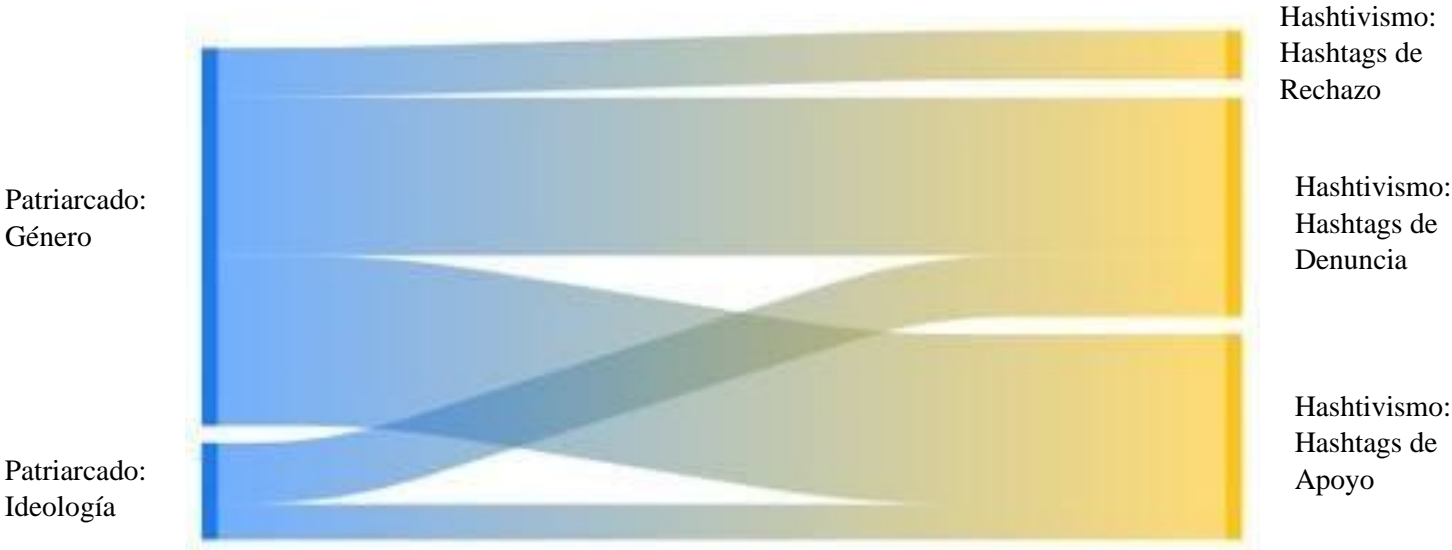
En el Diagrama de Sankey 5 se muestran las coocurrencias entre las categorías *Patriarcado* y *Conflicto Social*, presentando una gráfica más uniforme debido a que éstas coocurren de forma más equilibrada.



Por lo que podemos decir que el patriarcado se encuentra presente en el conflicto, algo que durante las entrevistas fue constantemente reiterado por parte de las mujeres entrevistadas al identificar al patriarcado y al capitalismo como ejes cruciales de aquél. Además, los dos anteriores son asumidos además de verlos como un todo que es enemigo del desarrollo pleno de las mujeres.

En el Diagrama de Sankey 6 a continuación se analizan las coocurrencias entre las categorías *Patriarcado* y *Hashtivismo*, esta gráfica se encuentra con pocas coocurrencias debido a que, en las entrevistas, como dijimos anteriormente no se manejó de forma recurrente la categoría de hashtivismo

**Diagrama 6**  
Sankey de coocurrencias entre las categorías Patriarcado y Hashtivismo (Entrevistas)



**Fuente: Elaboración Propia 2022**

Pese a que no se presenten muchas coocurrencias, podemos ver que el contenido que sí lo hace con mucha frecuencia entre los códigos de la categoría *Patriarcado*. Estos son de gran importancia porque representan las cuestiones de *Género e Ideología* por las que la dominación del Estado se hace presente al coaccionar y deslegitimar la lucha de las mujeres.

Lo anterior se hizo al imponer cuestiones de ideología que debilitan y condicionan los derechos de las mujeres al posicionarlas en una categoría inferior a la masculina, donde se les domina y coacciona como acción del mismo sistema donde se encuentran inmersas.

Las entrevistas realizadas posibilitaron un análisis más amplio al realizado en Twitter. Permitted evaluar posturas, visiones y vivencias de las participantes, lo cual coadyuvó a mejorar la gestión del proceso de investigación.

Al analizar todas las variantes aquí expuestas podemos afirmar que el conflicto en efecto se presentó en Twitter al ser la red social que así lo permite, al otorgar el medio propicio para que la confrontación entre partes antagónicas se manifieste. La importancia del análisis de los conflictos se basa en llegar a comprender por qué las cosas suceden y las razones por las que las personas actúan como lo hacen, ya que “Muchos de nosotros podríamos lograr cambios definiendo primero un problema manejable y formulando luego un procedimiento para manejarlo” (Roger Fisher, Kopelman , y Kupfer, 2006, p. 25).

Pero estos cambios que los colectivos feministas y todas las mujeres buscan deberán hacerse desde las bases, del sistema mismo en el cual:

“La principal característica de las relaciones de producción patriarcales en el capitalismo contemporáneo es que su forma sexista y autocrática implica que para participar en la producción capitalista hay que disponer de un ama de casa que se encargue de la producción doméstica, la cual depende de que quien participa en la producción capitalista obtenga los medios de vida como empresario o como asalariado, que podemos denominar ganadores de pan empresario o ganadores de pan asalariado.” (Mora, 2005, p. 17)

Por ello, las mujeres están en un marcado descontento que las ha llevado a levantar la voz frente a un capitalismo avasallador que se nutre del motor de ideas que consolidan al patriarcado, que es un eje rector de las sociedades y que perpetua la dominación, coerción y

poder de unos cuantos, desposeyendo a la mayoría y llevando a los dominados a conflictuarse permanentemente sin tener salida, creando una dependencia que es necesario romper, como podemos ver en el siguiente fragmento de la entrevista 1:

### **Fragmento de entrevista 1:**

M: Bueno, lo que te decía es que yo no contribuí con ellas, es una iniciativa que surge de Brujas del Mar que se convierte en muy disruptiva, o sea todo el mundo, ¿cómo?, ¿cómo? Yo me acuerdo de que en ese momento yo trabajaba por ejemplo en una Institución pública, y recuerdo que la gran pregunta era también, ¿las empleadas gubernamentales, podemos parar?

Claro que también las empleadas gubernamentales somos trabajadoras, pertenecemos a la, a la clase trabajadora, y también estamos cansadas de levantar la voz ante las violencias que padecemos y que nadie nos haga caso. entonces, también podemos hacerlo. En fin.

¿No? Entonces porque de esta manera participe, no me puedo atribuir de ningún modo, ninguna, ni autoría o ni coadyuvancia directa es un trabajo que realizó de forma directa Brujas del Mar, pero si a partir de su iniciativa ¿cómo lo bajé?, pues lo bajé a través de mis colectivas, a través de mi acción individual y a través de mi responsabilidad pública en ese momento con seguridad pública y además yo hago mucho trabajo con medios de comunicación (Mónica, 2022)

Ella mencionó durante la entrevista que las mismas mujeres trabajadoras no se sentían cómodas con tomar la decisión de parar el 9M. Ellas sentían que por ser trabajadoras en una institución gubernamental debían acatar el mandato y permanecer sometidas, como hace referencia. Se respondieron entre ellas y se apoyaron para visibilizar la necesidad de levantar la voz y romper el statu quo.

En el siguiente fragmento de entrevista 2, se habló un poco de sobre la intervención estatal y de otros actores políticos y sociales que también lo hicieron.

## Fragmento de entrevista 2:

E- Y ¿Crees que hubo una intervención de actores políticos o sociales? Este o ¿una intervención por parte del Estado en este momento en este movimiento del 9M?

A- Pues sí, justo eso fue algo de lo que, de lo que percibimos, que también, pues eso, o sea, es un efecto colateral de lo que sucede con las redes sociales. No sea, digamos, buscamos visibilidad, buscamos, este, que se conozcan estas cosas, que se conozca de la lucha, que pues las compas se puedan ir integrando, desde donde estén con sus otras compas y trabajar en algo no digamos... entonces, pues sí, o sea, en algún momento, algo de lo que también nos causó como mucha, pues como mucho ruido era esto pues estos pronunciamientos no desde instituciones y de personajes que dices güey, perspectiva feminista, cuando no o sea, y que nos parecía una apropiación de un discurso ¿no?

Y que nos o sea que te digo, no sé si a sospechar en el sentido de que al rato van a usar esto para algo, o sea, le van a sacar así y algún tipo de provecho y entonces, pues sí. Definitivamente creemos que a partir o sea de por sí esa marcha de 2020 y de por sí algunas de las marchas anteriores ya se veían ¿no? a mujeres políticas, llegando ahí al final a los mítines de las marchas ¿no?

Y bueno, sabemos que esas también son cosas que siempre han sucedido, ¿no?, pero si empezamos a ver muy fuerte la presencia de este discurso y pues bueno, ahora ya es indudable, ¿no? Desde que el Gobierno dice que es feminista y a pesar de las acciones que vemos todo no, pero vamos el discurso, la palabra ya está ahí, como bien manoseada por todos lados y yo creo que este este suceso en particular del 9M, pues sí, fue uno de los primeros momentos en los que se empezó a ver, o sea que por un lado fue como un rayito de luz y de esperanza de tal vez ya lo entendieron, ¿no? Este, pero qué bueno, después vimos que era, pues eso, ¿no? una apropiación oportunista de empresas, instituciones, partidos políticos y del mismo gobierno.

En este fragmento de la entrevista 2, se puede observar de forma clara y directa el conflicto que fue percibido por una de las mujeres entrevistadas. En el cuarto párrafo, se puede ver que el gobierno se habría denominado como feminista en su discurso, lo cual es una contradicción respecto a su accionar, y que según lo que manifiesta, sí hubo una intervención de distintos actores políticos al movimiento.

En el espacio de anexos se pueden leer estas dos entrevistas en su totalidad en los anexos 12 y 13 respectivamente, lo cual puede servir para dar un panorama más amplio del impacto del movimiento del 9M en los colectivos feministas y en la acción colectiva de las mujeres en general.

Los actores que son participes en este conflicto son diversos, de un lado de la conflictividad están aquellos actores que obedecen a este modelo patriarcal donde la dominación es masculina y que no acceden al avance de las ideas y posturas que son diferentes, y del otro los grupos que confrontan la dominación patriarcal y capitalista que pretende sujetar a todos a esta dinámica. El patriarcado brinda al Estado justo ese poder al sembrar una ideología en la población en la que la binariedad separa los sexos y hace que sus funciones se categoricen, lo que genera una confrontación constante.

“Esto ocurre en la medida en que los feminismos siguen otorgándole múltiples significados a la relación entre capitalismo-patriarcado, los marcos interpretativos y teóricos desde dónde se aborda esta cuestión tienen su correlato en la construcción de las agendas políticas, en la capacidad de articular alianzas, así como limitar o potenciar los horizontes de transformación posible. En la búsqueda de (re)pensar sobre estos nudos problemáticos que atraviesan al movimiento feminista y como se traducen en la propia praxis política.” (Frega, 2019, p. 25)

El 9M de 2020 mostró el descontento de la mitad de la población (esa que raramente es escuchada y que permanentemente es subyugada bajo el dominio patriarcal). Es decir, se hace referencia a esa parte de la población que no es escuchada y a la que se le imponen criterios y creencias que van incluso en contra de sus propios derechos. En el 9M se mostró el descontento de las mujeres y cómo actualmente se vive una etapa en la que el conflicto será una contante hasta lograr reivindicar a las mujeres y llevarlas al lugar donde les corresponde.

Brujas del Mar dio la pauta y corresponde a todas las mujeres perpetuarlo, creando espacios divergentes que permitan el avance de lo femenino y el destronamiento de la masculinidad reinante para poder alcanzar formas de vida equitativas e igualitarias de forma plena. Ya que al no beneficiar al Capitalismo busca la forma de frenar el avance de estas improntas por medio de estrategias del Estado que al ser regido desde y por el patriarcado se da a la tarea de tratar de frenar el avance de estas ideas libertarias, tildándolas de anárquicas y peligrosas para desprestigiar la lucha.

Todo el andamiaje patriarcal y capitalista se vio vulnerado en ese 2020, con una marcha que tuvo una convocatoria avasallante. Además de la realización del Paro Nacional,



las pérdidas económicas también conflictuaron a los “ejecutores” del poder y se logró visibilizar la desigualdad y la falta de empatía con los problemas que atañen a las mujeres por parte del Estado.

La acción política ejercida por las mujeres durante el Paro Nacional dentro de Twitter, en las calles, así como en la ausencia de éstas mismas de todo, en el espacio público, permitió dimensionar la importancia de las mujeres dentro de las esferas sociales y develó al sistema. Ellas ya no están dispuestas a permanecer cayadas. Las acciones políticas evidenciadas en los *tweets* que se han analizado y en las entrevistas hechas constatan estas argumentaciones.

El poder de coerción y coacción por parte del Estado durante los días previos y posteriores al 9M dejaron evidencia de las carencias por parte del Estado para atender las demandas de las mujeres. Se intentó frenar la acción colectiva vía distintos actores políticos como los Partidos Políticos de oposición (PAN, PRI y PRD) o representantes oligárquicos que se manifestaron en Twitter para acallar el movimiento. Un ejemplo más fue la función de la esposa del presidente y de las mujeres dentro del gabinete, como ya se a hecho mención en los anexos de las entrevistas y en los *tweets*.

Queda pendiente, para la colectividad feminista, la replicación del Paro Nacional como una acción política y poner sobre el tablero las necesidades de las mujeres que ya en el 2020 eran apremiantes y ahora, después de dos años de pandemia lo son sin duda alguna aún más, pues la intención fue y es visibilizar el número de mujeres víctimas de feminicidio, acoso, violación y otras vejaciones.

Todo esto ha ocurrido frente a la inadecuada acción por parte del Estado, donde una lucha ideológica se presenta y parece frenar cualquier acercamiento a la resolución del conflicto, escalándolo con lo que la gravedad es cada vez mayor.

Es imperante que el Estado permita el balance que bien, no llegue a dar las condiciones para que se logre una resolución de la conflictividad, si lo puede hacer evitando caer en favorecer a los factores hegemónicos que nutren el sistema actual y que no permiten avanzar las políticas públicas a favor de las mujeres.

Esto es, que aun cuando existen leyes que condenan el feminicidio y la violencia, el sistema da a los perpetradores protección y una salida; por ello es necesario nutrir al estado

de herramientas teóricas que le sensibilicen en el trato de asuntos femeninos, separándolos de la visión patriarcal y transgresora tradicional, que lo soporte para que los actores dentro de él puedan eficazmente ejercer como factor estabilizador del conflicto sin llegar a frenar el movimiento; sino vincularse, atendiendo verdaderamente las necesidades que son perentorias para todas las mujeres mexicanas, y esto sin duda:

“tiene que ver con el escenario represivo y de endurecimiento de las políticas de ajuste que empujan a un clima de aguda crisis social y que colocarán a los movimientos sociales, incluyendo a los denominados feminismos populares, en la primera línea de confrontación con los poderes locales. Este contexto requiere una reflexión profunda acerca de los horizontes posibles de resistencia y transformación a pesar del diagnóstico desalentador. Volver sobre debates nodales que se han dado en el seno del feminismo puede ser una posibilidad para reinterpretar sus potencialidades y ponderar alternativas que habiliten superar obstáculos y limitaciones.” (Frega, 2019, p. 33)

Además de lo anterior, es recomendable que en un futuro el conflicto que se ha manifestado en el 9 de marzo de 2020 encuentre una solución, que realmente mejore las condiciones de vida de las mujeres mexicanas y remedie la inequidad, así como la desigualdad que aún se encuentran presentes en todas las trincheras feministas.

## CONCLUSIONES

Al comenzar con esta investigación se partió de identificar el Paro Nacional de Mujeres de 2020 como la primera vez que, a nivel Nacional, se convocara a un movimiento semejante, el cual fue promovido por el colectivo feminista Brujas del Mar por medio de redes sociales. Twitter fue un espacio donde se presentó la manifestación de ideas, tanto a favor como en contra, de dicha convocatoria.

En las redes sociales destaca Twitter por ser la que prefieren los diversos sectores políticos y económicos para expresarse, ya que permite la convergencia de diversas ideologías y se presta al debate político, donde también está incluido el Estado. Se ha encontrado que los tres poderes están presentes en Twitter exponiendo ideas y realizando debates. En Twitter se encuentran mensajes de diputados, senadores, candidatos, presidentes municipales, gobernadores, ministros y del Presidente de la República y los miembros de su gabinete.

En Twitter, gracias a los *hashtags* y a su facilidad de replicación, han surgido diversos movimientos con efectos en las vidas de las personas a nivel mundial: el #MeToo, #MiPrimerAcoso, #LivesBlackMatter, entre otros; gracias a los cuales se visibilizaron diversas problemáticas sociales, tal como las inherentes a las mujeres.

Los *hashtags* han demostrado que son capaces de dar pie a un movimiento social, y cambiar por completo el statu quo imperante dentro de las sociedades, moviendo conciencias y cambiando los paradigmas en ellas.

Como objetivo principal de esta tesis se planteó analizar el Movimiento 9M y su relación con el Estado durante el 2020 a través de Twitter y las implicaciones dentro de los colectivos de mujeres participantes.

El Paro Nacional nació como respuesta al hartazgo por la violencia contra las mujeres, que en ese momento según cita Abraham Reza (2020) en el periódico Milenio datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 'SESNSP' cobraba la vida de 10 mujeres y niñas al día, con la finalidad de hacer la alegoría de como las mujeres

asesinadas no llegan a sus trabajos o escuelas, de que las mujeres asesinadas dejan de cuidar y proteger a sus hijos (donde tal vez son el único soporte familiar), y demostrar al capital que le son indispensables, pues una mujer asesinada no compra, no vende, no produce.

Se acusó desde el ejecutivo que en el movimiento habría un interés político de los adversarios por desestabilizar la administración, y mostró en reiteradas ocasiones su falta de empatía y solidaridad con el movimiento de mujeres. Así entonces, hubo una intromisión del Estado en el movimiento del 9M al acusar que el origen del anterior no era transparente.

La verdad es que el colectivo Brujas del Mar lanzó por primera vez una convocatoria a un Paro Nacional de Mujeres, pero en el mundo era una acción colectiva presente en distintos países como España, Argentina y Brasil desde el 2017, mientras que en México se había tratado de convocar en distintas ciudades desde el 2019.

Toda esta acción de los movimientos feministas de la última ola (cuarta ola del feminismo) tenía como fin particular visibilizar las violencias que sufren las mujeres trabajadoras. ¿Por qué trabajadoras? Debido a que en México “33 de cada 100 hogares, las mujeres son reconocidas como jefas de la vivienda, esto significa 11,474,983 hogares” (INEGI, 2020). Entonces, los 67 hogares restantes suponen la presencia de mujeres y niñas que laboran sin remuneración económica, por lo cual recae sobre ellas la responsabilidad de los cuidados en el hogar.

Esta problemática del trabajo no remunerado ha llevado consigo a que el capital se beneficie de esta labor femenina, pues al replicarse los patrones de conducta dictados por el patriarcado como una costumbre social, deja a las mujeres el trabajo doméstico y la aleja de la vida pública, trayendo al presente de nueva cuenta la división sexual del trabajo.

Es la lucha de siempre: las mujeres trabajan dentro y fuera del hogar; lo anterior hace que, en la mayoría de los casos, las jornadas sean dobles por atender tanto el trabajo remunerado fuera del hogar como el que se hace en casa sin ningún tipo de paga. Los movimientos feministas no sólo han buscado desenmascarar el interés del capital de perpetuar y ayudar al patriarcado, sino que además se ha dado a la tarea de enviar mensajes contundentes de la urgencia de un cambio en la estructura social.

Uno de estos mensajes es el que se ha dado en Twitter el 9M de 2020, ya que en esta sociedad donde predomina aún el machismo dictado por el sistema patriarcal, las violencias contra las mujeres son cada vez más recurrentes. Basta encender el televisor, la radio o abrir una página web o red social para ver a diario esta terrible realidad en México, mientras que se acusa una inacción y falta de estrategias pertinentes que lo solventen por parte del Estado.

Este trabajo inició con la hipótesis de que los procesos políticos y comunicacionales presentes en el movimiento 9M donde el Estado presentó una lucha ideológica y su poder de coerción y coacción frente a los colectivos feministas. Aquél trató de deslegitimar el movimiento. Hubo una gran repercusión debido al uso de Twitter, el cual se convirtió en un medio de conflicto entre el Estado y los Colectivos Feministas. Se reestructuró el conflicto y la acción social de la lucha feminista.

La primera pregunta de investigación es: ¿Cómo se desarrolló a través de la red social Twitter el conflicto entre el Estado mexicano y los movimientos sociales que participaron en el paro nacional del 9 de marzo de 2020 en México?

La segunda pregunta de investigación: ¿Cómo este conflicto impactó en la vida de los colectivos y en su participación dentro de Twitter durante el 9M? en el desarrollo de este trabajo de investigación se realizaron 27 entrevistas a mujeres pertenecientes a diversos colectivos feministas y/o que participaron en el Paro Nacional de Mujeres.

En resumen, las preguntas han sido respondidas y la hipótesis confirmada ya que se ha visto que el movimiento del 9M fue un movimiento en el que se confrontó el Estado mexicano y los grupos feministas, mediante Twitter como un espacio virtual de conflicto político. Se ha podido llegar a este punto gracias a los *Tweets* y *hashtags* analizados y las entrevistas directas hechas a mujeres que han sido participes del 9M.

De acuerdo con las opiniones vertidas en las entrevistas, una de las cuestiones que provocaron una escalada del conflicto con el Estado fue que la esposa del presidente diera a conocer que participaría en el Paro y su simpatía con el movimiento, y que al poco tiempo se retractara de ello e incluso se creara un *hashtag* que cambiara el discurso por completo. #UnDíaConNosotras invitó a no participar en el Paro y a seguir en las actividades cotidianas,

surgiendo otros *hashtags* con el mismo argumento discursivo como: #YoNoParo, #MujeresConAMLO, #AMLOFeminista, etcétera.

De acuerdo con las opiniones vertidas en las entrevistas, los lugares donde las mujeres laboraban tomaron el 9M para beneficio de la empresa, al publicitar que les darían el día a sus trabajadoras, sin represalias y con su pago integro; lo cual es visto como un ‘permiso’ otorgado por el patrón para faltar, pues cambia la intención de la actividad.

Ahora bien, si es correcto afirmar que no todas las empresas se adherieron para publicitarse, y otras otorgaron el día como opción, el trabajo se tenía que realizar antes o después del 9M, creando un conflicto también a las mujeres con esta parte y, el Capital y el Patriarcado pues ambos conforman el sistema actual. Las mujeres que querían parar tenían que resolver sus asuntos antes de salir, volviendo a esta sujeción de la que las mujeres son participes por parte del sistema.

Otra situación fue que hubo lugares de trabajo que accedieron a no despedir a sus trabajadoras, pero no les pagarían el día, haciendo que las mujeres que querían parar se enfrentaran a un dilema derivado de la desigualdad imperante en México, la desigualdad pues al ser ellas la única fuente de sustento de sus familias, no podían permitirse el lujo de no recibir el salario de un día, así que podemos decir que la participación en el Paro Nacional de Mujeres estuvo condicionada a una cuestión de privilegio.

Aunado a estas problemáticas que enfrentaron las mujeres que querían parar, con la finalidad de manifestar su inconformidad con las violencias, feminicidios y desigualdades. Ellas, en varios casos, contaban con el “privilegio” anteriormente mencionado (poder ir a paro sin restricción); sin embargo, esto no les fue posible por completo, debido a que las labores de cuidado en los hogares no cesaron, y aunque no se contaba con su presencia en el espacio público, se siguió estando presente en el privado.

El poder de coerción y coacción por parte del Estado durante los días previos y posteriores al 9M dejaron evidencia de las carencias que éste tiene para atender las demandas de las mujeres, al intentar frenar y desvirtuar la acción colectiva. Ello permite identificar que es necesario que se den las condiciones para exponer de forma clara las necesidades concretas

de las mujeres y que exista por parte de los gobiernos una disposición por escuchar y tratar de entenderlas.

Lo anterior solamente será posible cuando los intereses del capital no estén presentes o interfieran con la resolución de los problemas sociales, en específico la problemática que demanda el feminismo para que el Estado pueda brindar una solución, y se logre avanzar en la agenda feminista al crear políticas públicas que favorezcan a las mujeres.

Ya que aun cuando existen leyes que condenan el feminicidio y la violencia, se debe proporcionar un embalaje teórico que lo soporte para que los actores dentro de él puedan eficazmente ejercer como factor estabilizador del conflicto sin llegar a frenar el movimiento; sino vincularse, atendiendo las necesidades que son decisivas para todas las mujeres mexicanas.

Además de Brujas del Mar dio la pauta y corresponde a las mujeres perpetuarlo, creando espacios divergentes que permitan el avance de lo femenino y el destronamiento de la masculinidad reinante, para poder alcanzar formas de vida equitativas e igualitarias de forma plena; que no beneficien al capitalismo avasallador que busca la forma de frenar el avance de estas improntas por medio de estrategias del Estado que al ser regido desde y por el patriarcado se da a la tarea de frenar el avance de estas ideas libertarias, tildándolas de anárquicas y peligrosas desvirtuando la lucha.

Durante este trabajo de investigación se discutieron diferentes posturas feministas desde la teoría, así como en los *tweets* y en las entrevistas directas, lo que permite tener una visión de las demandas que se unifican en una sola: las mujeres mexicanas quieren vivir sin miedo, sin temor a ser víctimas de feminicidio, a perder una madre, una amiga o una hermana por esta causa. Por ello se presenta el siguiente tweet que engloba justo esto, al hacer referencia de la canción 'Sin Miedo' de la cantante Vivir Quintana, el cual se convirtió en 2020 como himno de la lucha feminista.

## Imagen 2: Tweets

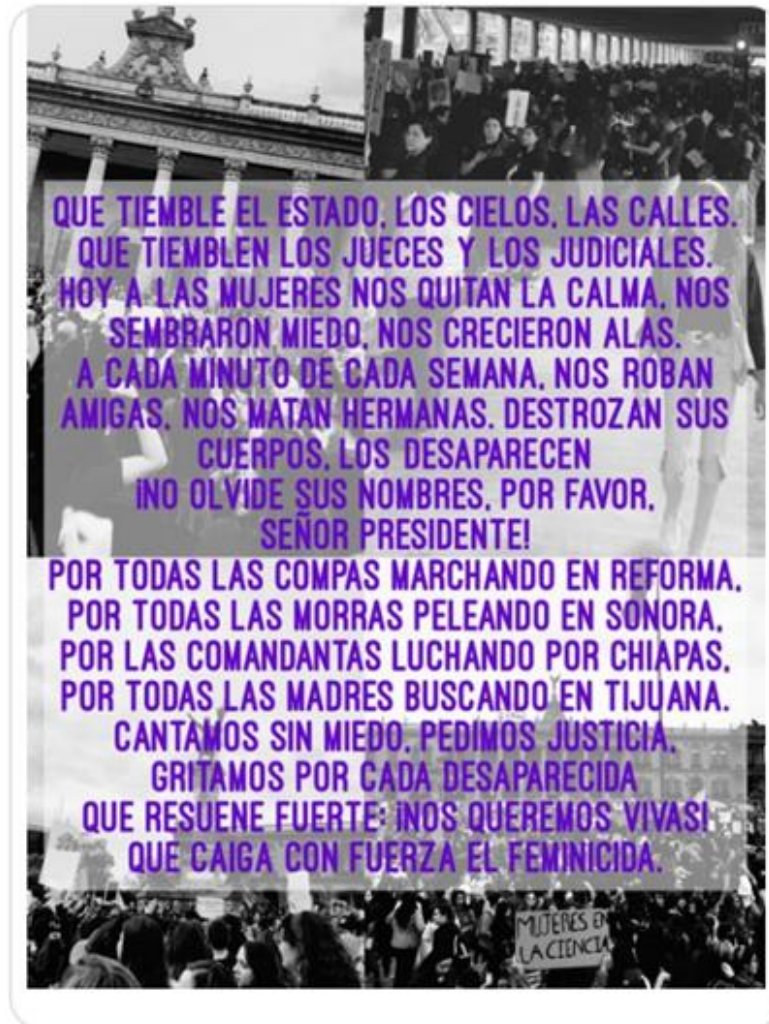


cherry..\* @copitacantu · 10 mar. 2020

Pues bueno, ahora que se terminó el paro les digo que vayan YAAA a escuchar esta canción.

El nuevo himno feminista if you ask me.

Canción **sin miedo** de **Vivir Quintana**.



Fuente: *Tweet* de @copitacantu, 2020



## BIBLIOGRAFÍA

- Colectivo Brujas del Mar. (28 de febrero de 2022). #UnDíaSinNosotras ParoNacional. Twitter, México. Obtenido de <https://twitter.com/brujasdelmar/status/1498335690278453248?t=rdlxDbYWld2OHHU8Fg78qQ&s=19>
- Accossatto, R., & Sendra, M. (2018). Movimientos feministas en la era digital. Las estrategias. (U. N. Baralt, Ed.) *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, 8(6), 117-136. Obtenido de [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/ceshc-unermb/20180909030404/07\\_Accossatto.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/ceshc-unermb/20180909030404/07_Accossatto.pdf)
- Aguilar Barriga, N. (2020). Una Aproximación Teórica a las Olas del Feminismo. (F. d. Málaga, Ed.) *Femeris. Revista Multidisciplinar de Estudios de Género*, 5(2), 121-146. doi:<https://doi.org/10.20318/femeris.2020.5387>
- Alfaro Vargas, R., & Cruz Rodriguez, O. (2010). Teoría del Conflicto Social y Posmodernidad. (Redalyc, Ed.) *Revista de Ciencias Sociales*, II- III. 128-129, 63-70. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=153/15319334005>
- Aránguez Sánchez, T. (13 de Mayo de 2019). La Metodología de la concienciación feminista en la época de las redes sociales. (U. d. Sevilla, Ed.) *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*(45). doi:<http://dx.doi.org/10.12795/Ambitos.2019.i45.14>
- Arruzza, B. y. (2019). *Manifiesto de un Feminismo para el 99%*. Barcelona, Catalunya, España: Herder.
- Bartra, E. (1999). El movimiento feminista en México y su vínculo con la academia. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, 214-234. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88411129009>
- Bartra, E., Fernández, A., & Poncela, A. (2002). Feminismo en México, Ayer y Hoy. (UNAM, Ed.) *Colección Molinos de Viento serie mayor*(130), 41.
- Beauregard, L. P. (9 de marzo de 2020). Un día sin mujeres en México. México secunda una histórica huelga de mujeres después de la abrumadora marcha del 8M. *El País*. Obtenido de <https://elpais.com/sociedad/2020-03-09/mexico-afrenta-un-historico-paro-de-mujeres-despues-de-la-abrumadora-marcha-del-8m.html>
- Becerra, A. F. (Enero-Julio de 2014). EL CONFLICTO SOCIAL, UN CONCEPFO NECESARIO. *Ra Ximhai. Universidad Autónoma Indígena de México*, 10(2), 153-180. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46131266007>
- Berger, P. L., & Luckmann, T. (2003). *La Construcción Social de la Realidad*. Buenos Aires, Argentina: Amorroutu editores. Obtenido de [https://www.academia.edu/35124997/La\\_construcci%C3%B3n\\_social\\_de\\_la\\_realidad](https://www.academia.edu/35124997/La_construcci%C3%B3n_social_de_la_realidad)

- Bock Rodríguez, A. A., & López Cerón, S. C. (2021). Sistemas de intranet comunitaria: Diagnóstico de factibilidad desde una perspectiva de Innovación social transformativa. (F. d. Administrativas, Ed.) *Tesis de grado*. Obtenido de <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/54366>
- Bodelón, E. (2014). Violencia Institucional y violencia de género. (G. d. Antígona, Ed.) *Anales de la Catedra*(48), 131-155.
- Bokser Misses-Liwerant, J. (2020). Mujer y género en el siglo XXI perspectivas, implicaciones y dilemas. *Revista Mexicana de ciencias Políticas y Sociales*(65), 240. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76627>
- Brunet, S. V. (2016). La Economía Feminista y la división sexual del trabajo. *Culturales Mexicali*, 4(1), 61-86. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-11912016000100061&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912016000100061&lng=es&nrm=iso)>. accedido en 18 mayo 2021
- Bustos Díaz, J., & Ruiz del Olmo, F. J. (2019). Sobre abundancia comunicativa de los líderes políticos en Twitter. Caso Español. *Ámbitos*(45), 12-128.
- Caballero, D. (2018). El capital y la condición de las mujeres. *Centro de Estudios Latinoamericanos Justo Arosamena*, 117-123. doi:id=532055132012
- Cámara de Diputados LXV Legislatura. (2007 (2021)). *LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA*. México: EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. doi:<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgamvlv.htm>
- CEPAL. (Septiembre de 2013). LA BRECHA DIGITAL DE GÉNERO: REFLEJO DE LA DESIGUALDAD SOCIAL. *Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, Notas para la igualdad* (10). Obtenido de [https://oig.cepal.org/sites/default/files/notas\\_para\\_la\\_igualdad\\_ndeg10\\_-\\_brecha\\_digital\\_de\\_genero.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/notas_para_la_igualdad_ndeg10_-_brecha_digital_de_genero.pdf)
- CEPAL. (2020). DESIGUALDAD DIGITAL DE GÉNERO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. En M. Otero, M. Cabrol, R. Polastri, & C. Monden, *Una contribución relevante en el camino a la equidad*. Obtenido de <https://test-assets-mujeresrurales.iica.int/storage/articles/August2021/S7WpU95p3kA17fN0ngoL.pdf>
- Cerva, D. (2020). La protesta feminista en México. La misoginia en el discurso institucional y en las redes sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65, 240. doi:<http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76434>
- Cobo, R. (2008). Patriarcado y Feminismo: Del Dominio a la Rebelión. *Hitzaren balioa "El Poder de la palabra"* *Revista Anual de pensamiento. Hacia la Ciudadanía del siglo XXI*(6), 99-113.
- Coser, L. (1970). Nuevos apuntes del conflicto social. (UBA, Ed.) *Sociedad- Estado*. Obtenido de Universidad de Buenos Aires, Sociedad- Estado: <https://www.sociedad-estado.com.ar/wp-content/uploads/2010/01/Nuevos-apuntes-a-la-teor%C3%ADa-del-conflicto-social.pdf>

- Dabat, A. (2015). Capitalismo actual, crisis y cambio geopolítico. *Economía UNAM*, 12(36), 62-89. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-952X2015000300062&Ing=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2015000300062&Ing=es&nrm=iso).
- Darhendorf, R. (1962). *Clases Sociales y su conflicto en la sociedad industrial*. Madrid, España: Rialp. Obtenido de <https://issuu.com/brague/docs/las-clases-sociales-y-sus-conflicto>
- DeMiguel, A. (2011). Los Feminismos a través de la Historia. *Creatividad Feminista*. (Demófilo, Ed.) *Mujeres en Red Periódico Feminista*, pág. 40. Obtenido de <https://web.ua.es/es/sedealicante/documentos/programa-de-actividades/2018-2019/los-feminismos-a-traves-de-la-historia.pdf>
- Distintas Latitudes. (24 de mayo de 2016). *Distintas latitudes*. Obtenido de #MiPrimerAcoso: la etiqueta que destapó la cloaca de las agresiones sexuales: <https://distintaslatitudes.net/historias/reportaje/miprimeraacoso-la-etiqueta-que-destapo-la-cloaca-de-las-agresiones-sexuales>
- Duarte, J., & Romero, D. (14 de Septiembre de 2017). Subactivismo feminista y repertorios de acción colectiva digitales: prácticas ciberfeministas en Twitter. *El Profesional de la Información*, 894. doi:10.3145/epi.2017.sep.11
- Dufort, L. (Höstterminen de 2011). *El feminismo de Sor Juana Inés – lecturas modernas de su Respuesta*. (S. Universite, Ed.) Estocolmo S: Institutionen för spanska, portugisiska och latinamerikastudier. Obtenido de <http://su.diva-portal.org/smash/get/diva2:472769/FULLTEXT01.pdf>
- Easton, D. (1999). *Identificación del sistema político*. En David Easton *Esquema para el análisis político* (Vol. II). (A. Internacional, Ed.) Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Eisenstein, Z. (1980). *Patriarcado Capitalista y Feminismo Socialista*. (S. XXI, Ed.) Mexico, México: Siglo XXI. Obtenido de [https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Zillah%20Eisenstein%20\(Comp.\)%20-%20Patriarcado%20capitalista%20y%20feminismo%20socialista.pdf](https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Zillah%20Eisenstein%20(Comp.)%20-%20Patriarcado%20capitalista%20y%20feminismo%20socialista.pdf)
- Engels, F. (2006). *El Origen de la Familia, la propiedad y el Estado* (Vol. Colección de Clásicos del Marxismo). Madrid, España: Fundación Federico Engels. Obtenido de [https://www.fundacionfedericoengels.net/images/PDF/engels\\_origen\\_familia\\_interior\\_alta.pdf](https://www.fundacionfedericoengels.net/images/PDF/engels_origen_familia_interior_alta.pdf)
- Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres. Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, CONAVIM. (2020). *Violencia Femenicida en México: Aproximaciones y Tendencias*. Ciudad de México: SEGOB. Obtenido de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/600920/ViolenciaFemenicida2020.pdf>
- Facio, A., & Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. (Academia, Ed.) *Academia Revista sobre enseñanza del Derecho de Buenos Aires*, 3(6), 259-294. doi:1667-4157

- Federici, S. (2010). Caliban y la Bruja. En S. Federichi, *Mujeres, Cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Fernández Christlieb, P. (2004). El Espíritu de la calle. Barcelona España: Anthopos.
- Flick, U. (2015). *El diseño de investigación Cualitativa*. (S. G. Simón, Ed.) Madrid, España: Ediciones Morata, S.L.
- Foppa, A., Monzól, A. S., Toriello, G., Torres-Rivas, E., González-Izás, M., Tzul, G., . . . Agulera, G. (2019). El Feminismo de Izquierda. in Antología del pensamiento critico guatemalteco. (CLACSO, Ed.) *JSTOR*, IV-609-616. doi:10.2307/j.ctvtwx2km.30
- FORBES. (23 de febrero de 2020). *Revista Forbes*. Recuperado el Septiembre de 2020, de <https://www.forbes.com.mx/amlo-el-presidente-mas-feminista-en-la-historia-contemporaneasandoval/>
- Foucault, M. (1979). *Microfisica del poder*. Madrid, España: La Piqueta. Obtenido de <https://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/39453-microfisica-del-poder>
- Frega, M. (Enero-Junio de 2019). Que el Capitalismo y el Patriarcado caigan juntos. Apuntes sobre potencialidades, límites y desafíos de los feminismos en la experiencia argentina reciente. *THEOMAI/ Estudios Críticos sobre Sociedad y Desarrollo*(39), 21-38. Obtenido de [http://www.revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO\\_39/2.%20Frega.pdf](http://www.revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO_39/2.%20Frega.pdf)
- Galeana, P. (2017). La Historia del Feminismos en México. En G. Esquivel, F. Ibarra Palafox, & P. Salazar Ugarte, *Cien Ensayos para el Centenario.Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (Vol. 1, pág. 407). México, México: UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Obtenido de <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/4318-cien-ensayos-para-el-centenario-constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos-tomo-1-estudios-historicos>
- García, M. P. (2018). *La Cuarta Ola Feminista*. (U. Bosia, Ed.) Buenos Aires, Argentina: Mala Junta. Obtenido de <https://malajunta.org/wp-content/uploads/2019/06/libro-mala-junta-web-final-2.pdf>
- Giner. (27 de Abril de 2016). *Universidad Complutence de Madrid*. Obtenido de Universidad Complutence de Madrid - Diccionario: [https://webs.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/C/conficto\\_social\\_teorias.pdf](https://webs.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/C/conficto_social_teorias.pdf)
- González- López, G., & Cordero Cabrera, L. (2021). The Borders of #MeToo: A Conversation about Sexual Violence Against Women in Ciudad Juárez. (P. Muse, Ed.) *Feminist Formations*, 33(3), 333-350. doi:DOI:10.1353/ff.2021.0054
- Gonzalez Vilariño, M., Sánchez Bello, A., & Arias Rodriguez, M. (2018). La red social Twitter como paltforma cyberfeminista. *Investigación y Género. Reflexiones desde la investigación para avanzar en la igualdad* (págs. 324-338). Sevilla: Universidad de Sevilla. doi:978-84-948975-3-5
- Haraway, D. (1984). *A Cyborg Manifesto: sicense , technology and socialist-feminism in the late twentieth century in simians. Cyborgs and woman*. New York, USA: Routledge.

- Hernández Cervantes, A. (2020). Política Feminista. *El Discurso del Presidente Julio Astillero*. Obtenido de <https://julioastillero.com/politica-feminista-el-discurso-del-presidente-autora-aleida-hernandez-cervantes/?fbclid=IwAR0QNbppucl6R7I463ceqxAhxn6JaJW8s6woLuAsqKtQ88qswY0Wrbwg1yk>>
- Hooks, B. (2017). *El Feminismo es para todo el mundo*. Madrid, España: Traficantes de sueños. Obtenido de [https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS\\_map47\\_hooks\\_web.pdf](https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS_map47_hooks_web.pdf)
- Horton, L. (2005). Feminismo y Patriarcado. *Revista de colaboración Jurídica UNAM*, 23. Obtenido de <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/revista-ensenanza-derecho/article/viewFile/33861/30820>
- INEGI. (2019). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Recuperado el 2020, de <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2019/>
- INEGI. (2020). *Cuéntame de México*. Obtenido de Cuéntame de México Población. Vivimos en hogares diferentes: <https://cuentame.inegi.org.mx/población/hogares.aspx?tema=P>
- INMUJERES. (3 de Agosto de 2022). *INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES*. Obtenido de [cedoc.inmujeres.gob.mx](http://cedoc.inmujeres.gob.mx): [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/BA7N03%20Para%20Publicar%20con%20vo%20bo.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BA7N03%20Para%20Publicar%20con%20vo%20bo.pdf)
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2007). *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*. México: INMUJERES. Obtenido de [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/lgimh.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/lgimh.pdf)
- Jiménez Cacho, E. (Febrero de 2020). *El Machismo de López Obrador. El Presidente que quiere transformar a México (sin nosotras)*. Obtenido de Yahoo Noticias: <https://es-us.noticias.yahoo.com/el-machismo-de-lopez-obrador-el-presidente-que-quiere-transformar-mexico-sin-nosotras-225634124.html?guccounter=1>
- Lagarde, M. (2006). Pacto entre Mujeres. *Aportes para la Equidad*(25), 123-135. Obtenido de <https://www.asociacionag.org.ar/pdfaportes/25/09.pdf>
- Lagarde, M. (1996). "El género" fragmento de : " *La perspectiva de género " en Género y Feminismo. Desarrollo humano y democracia*. España: horas y Horas. Obtenido de <https://catedraunescodh.unam.mx>
- Lerner, G. (1990). *La Creación del Patriarcado*. Barcelona: Novagràfik. doi:84-7423-474-3
- Luisí, P. (2018). Feminismo 1917. En B. K. G., *Antología del Pensamiento Crítico Uruguayo Contemporáneo. Colección de Antologías del Pensamiento social Latinoamericano y Caribeño* (págs. 41-46). Montevideo, Uruguay: CLACSO. doi:doi:10.2307/j.ctvfjd0w9.5
- Malpeceres, A. S., & Filardo Llamas, L. (2020). Llamamientos feministas en Twitter. Ideología, identidad colectiva y reenmarcado de símbolos en la huelga del 8M y la manifestación contra la sentencia de 'La Manada'. *Revista de Comunicación digital*(6). Obtenido de <https://roderic.uv.es/handle/10550/74063>

- Marcos, S. (. (2014). *Actualidad y Cotidianidad: La ley revolucionaria de las mujeres del EZLN*. México. Obtenido de [https://sylviamarcos.files.wordpress.com/2014/03/la\\_ley\\_revolucionaria\\_de\\_mujeres/cideci.pdf](https://sylviamarcos.files.wordpress.com/2014/03/la_ley_revolucionaria_de_mujeres/cideci.pdf)
- Marcos, S. (Enero-Junio de 2014). Feminismos Ayer y Hoy. *Poiésis- Revista de Posgraduados en Educación-Universidad de Santa Catarina*, 8(13), 8-29.
- Marx, K. (2008). *El Capital tomo I* (Vol. 1). Siglo XXI Editores. Obtenido de <https://proletarios.org/books/El-Capital-Vol-1-Libro-I-Karl-Marx.pdf>
- Matos, M. (2012). Los Feminismos latinoamericanos y su compleja relación con el Estado: debates actuales. *ICONOS Revista de Ciencias Sociales*(45), 91-107.
- Medina-Vicent, M. (2018). "El Patriarcado del Salario. Críticas feministas al marxismo, Silvia Federichi". (F. E. Sociología, & U. d. I, Edits.) *Revista Española de sociología*. doi:10.22325/fes/res.2019.47
- Melucci, A. (Mayo- Agosto de 1995). El Conflicto y la Regla: Movimientos Sociales y Sistemas Políticos. *Revista del Departamento de Sociología. Universidad Autónoma Metropolitana*, 10(28), 1-12. Obtenido de <http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/675/648>
- Millett, K. (1997). *Política Sexual*. Valencia: Ediciones Catedra. Obtenido de <https://www.revistaemancipa.org/wp-content/uploads/2017/09/Kate-Millett-Politica-sexual.pdf>
- Mónica. (17 de Julio de 2022). Entrevista a Mónica. (R. Colorado Quiroz, Entrevistador) ZoomMeating.
- Mora, E. (Enero de 2005). Patriarcado, Capitalismo y Clases Sociales. (L. catarata, Ed.) *ResearchGate*, 143-181. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/273575759\\_Patriarcado\\_capitalismo\\_y\\_clases\\_sociales](https://www.researchgate.net/publication/273575759_Patriarcado_capitalismo_y_clases_sociales)
- New York Times. (11 de Febrero de 2019). *NYTIMES*. (T. N. Times, Editor) Recuperado el Septiembre de 2020, de <http://www.nytimes.com/2019/02/11/world/americas/metoo-ocar-arias.html>
- Ochoa Ávalos, C. (2002). Reseña de "Feminismo en México, ayer y hoy" de Eli Bartra, Anna M. Fernández Poncela y Ana Lau. (Redalyc, Ed.) *Revista de Estudios de Género. La ventana*, 2000(12), 297. Recuperado el 16 de febrero de 2022, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88411136012>
- ONU. (2021). *Naciones Unidas*. Obtenido de Dia Internacional de la Mujer 8 de Marzo: <https://www.un.org/es/observances/womens-day/background>
- Orihuel, F. P. (2010). EL CONFLICTO LABORAL EN LA ACTUALIDAD: LOS NUEVOS CONFLICTOS. *Ius Et Praxis*, 16(1), 441-452. Recuperado el 17 de 5 de 2021, de [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=s0718-00122010000100014](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0718-00122010000100014)

- Parsons, W. (2007). *Meta-análisis. Analizar el análisis. En Políticas públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de las políticas públicas*. México: FLACSO-MÉXICO.
- Peniche Rivero, P. (2015). *Rita Cetina, La Siempreviva y el Instituto Literario de Niñas : Una cina del feminismo mexicano 1846-1908*. (S. d. Pública, Ed.) México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. Obtenido de <https://inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/1484/1/images/RitaCetina.pdf>
- Peñarada Veizaga, I. (2019). Ciberfeminismo: sobre el uso de la tecnología para la acción política de las mujeres. *Scielo*, 39-50.
- Pérez Arce, J. C. (2017). CaraCaracterización comparativa del uso de Twitter en el ciberactivismo estudio de caso #NiUnaMenos y #NiUnaMenosBolivia. (U. A. Comunicación, Ed.) *Dipòsit digital de documents de la UAB*, 108. Obtenido de <https://ddd.uab.cat/record/181652>
- Pujal, M. (2015). *El Feminismo*. Barcelona: UOC.
- Puma, L. (2014). *Prodialogo*. Obtenido de Conflictos Sociales en escalada: <https://prodialogp.org.pe/articulo/escalada/>
- Ramirez, E., & Neri, A. (Marzo-Agosto de 2013). Los Inicios del feminismo mexicano. la cuestión de la mujer en Horacio Barreda y Hermilia Galindo. (U. M. Hidalgo, Ed.) *GenEros. Revista de Investigación y divulgación sobre estudios de género*, 20(13), 7-21. Recuperado el 26 de Enero de 2022, de [http://bvvirtual.ucol.mx/descargables/706\\_inicios\\_feminismo\\_mexico\\_7-22.pdf](http://bvvirtual.ucol.mx/descargables/706_inicios_feminismo_mexico_7-22.pdf)
- Reverter Bañón, S. (2013). Ciberfeminismo: De virtual a político. (Teknokultura, Ed.) *Revista de Cultura digital y Movimientos Sociales*, 440- 510.
- Reza, A. (26 de febrero de 2020). *Milenio*. Obtenido de Milenio : <https://www.milenio.com/policia/en-enero-de-2020-cada-dia-10-mujeres-fueron-asesinadas>
- Roger Fisher, E., Kopelman , A., & Kupfer, S. (2006). *"Más allá de Maquiavelo" Herramientas para afrontar conflictos* (3° ed.). Buenos Aires, Argentina: Granica S.A. Obtenido de <https://idoc.pub/queue/mas-alla-de-maquiavelo-herramientas-para-afrontar-conflictos-on23erzpmjlo>
- Rovira-Sancho, G. (2013). Activismo mediático y criminilización de la protesta medios y movimientos sociales en México. *Convergencia*, 20, 35-60.
- Rubio Liniers, M. C. (2003). *La imagen virtual de la mujer, de los estereotipos tradicionales al ciberfeminismo*. Madrid, España: CINDOC (CSIC). Recuperado el 26 de Septiembre de 2021, de [http://www.gallop.es/encu\\_int.asp#](http://www.gallop.es/encu_int.asp#)
- Said-Hung, E. M., Prati, R. C., & Cancino-Borbón, A. (2017). La Orientación Ideológica de los mensajes publicados en Twitter durante el 24M en España. (Scielo, Ed.) *Palabra Clave*, 20(1), 213-238. doi:10.5294/pacla.2017.20.1.10

- Salino Machado, E. (2017). Ciberfeminismo: Disidencias corporales y género itinerante. (U. d. Canaria, Ed.) *Research Gate*, 3(17), 40-62. Obtenido de <http://www.researchgate.net/publication/32111771>
- Schreier, M. (2012). *Qualitative Content Analysis in Practice* (First ed.). (S. P. Ltd, Ed.) London, England: SAGE.
- Silva García, G. (Julio-diciembre de 2008). La Teoría del Conflicto. Un Marco Teórico Necesario. (U. M. Granada, Ed.) *Redalyc*, XI(22), 29-43. Recuperado el Marzo de 2021, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87602203>
- Torres P., A. (2018). *Análisis crítico del discurso sobre el feminismo posmoderno en redes sociales y su relación con el neoliberalismo. El caso de Amarna Miller*. Tesis, Universidad Autónoma de Barcelona, Master en Medios de la Comunicación y Cultura. Obtenido de [https://ddd.uab.cat/pub/trerecpro/2018/hdl\\_2072\\_334587/TFM\\_AndreaTorres.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/trerecpro/2018/hdl_2072_334587/TFM_AndreaTorres.pdf)
- Tristán, F. (1843). *Unión Obrera* (Vol. 57). Paris, Francia: Red Mundial de los Hijos de la Revolución Social. Obtenido de [https://proletarios.org/books/Flora-Tristan-La\\_Union\\_Obrera.pdf](https://proletarios.org/books/Flora-Tristan-La_Union_Obrera.pdf)
- Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: BolsiloConsell.
- Varela, N. (2017). *Cansadas. Una reacción Feminista frente a la misoginia*. Barcelona: B. SA.
- Varela, N. (2020). El Tsunami Feminista. *Nueva Sociedad*, 286, 93-106. Obtenido de <https://nuso.org/articulo/el-tsunami-feminista/>
- Vazquez, J. (2020). Para Una Economía política del conocimiento desde el sur global: Condiciones, método, conexiones. *PRAXIS*, 1-115.
- VNS MATRIX. (20 de Septiembre de 2021). *e-mujeres.net*. Obtenido de e-leuis.net: <https://e-mujeres.net/vns-matrix/>
- Zavadivker, N. (Mayo de 2010). La Teoría Emotivista de los Valores de Bertrand Russell. *A Parte Rei - Revista de Filosofía y Teoría Política*(69). Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/239594280\\_La\\_Teoria\\_Emotivista\\_de\\_los\\_Valores\\_de\\_Bertrand\\_Russell](https://www.researchgate.net/publication/239594280_La_Teoria_Emotivista_de_los_Valores_de_Bertrand_Russell)
- Zetkin, C. (1976). *La Cuestión Femenina y el Reformismo*. (P. C. Catalunya, Ed.) Barcelona., Catalunya, España: Anagrama. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/402203603/Clara-Zetkin-La-cuestion-femenina-y-el-reformismo-pdf>
- Zifer, B. (2020). El Hashtag Contestatario: Cuando los hashtags tienen efectos políticos. *Digitos Revista de Comunicación Digital*, 101-118. doi:10.7203/rd.v1i6.178



## ANEXOS

### Anexo 1 de Tweets: Confrontación, Feminismo y Hashtags del Paro Nacional de Mujeres



**Frida García** 😊 @MuySuFrida · 10 mar. 2020



Mientras estaba el [#ParoNacionalDeMujeres](#) el macho mayor de la 4T declaró que no era necesaria una Fiscalía Especial para Femicidios, porque (dice) que no hay una preocupación sincera.

No entiende que no entiende.



Fuente: *Tweet* de @MuySuFrida, 2020

## Anexo 2 de Tweets: Economía, Confrontación, Feminismo y Hashtags del Paro Nacional de Mujeres



Susana Sáenz Arelle @SuSaenz · 10 mar. 2020



¡Buenos diiiiiiiiíaf! Ya estamos de regreso. Ante el **#9M** **#ParoNacionalDeMujeres** se estiman pérdidas económicas de \$34,000 mdp.



Fuente: *Tweet* de @SuSaenz, 2020

Anexo 3 de Tweets: Confrontación, Violencia, Poder



xavi hernandez @XaviHer10179759 · 22 feb. 2020



En respuesta a @DonPorfirio



Fuente: *Tweet* de @XaviHer10179759, 2020

## Anexo 4 de Tweets: Expresiones de rechazo, Patriarcado, Hashtags de rechazo



Francisco Peralta @f\_peraltad · 9 mar. 2020

La mayor violencia es asesinar al indefenso.

#Marcha8M #MexicoFemicida #YoNoParo #NiUnaMas 🇲🇽  
#NiUnaMenos 🇲🇽 #NoAlParoDeMujeres #UnDiaSinMujeres  
#UnDiaSinNosotras #UnDiaSinEllas



Usan él pañuelo violeta para que no haya "ni una menos", y se ponen él verde para matar libremente a niñas no deseadas



Fuente: *Tweet* de @f\_peraltad, 2020

## Anexo 5 de Tweets: Confrontación, Expresiones de Rechazo y Hashtags de rechazo

tener un país mejor !!



#MujeresConAMLO

#MujeresApoyanAAMLO

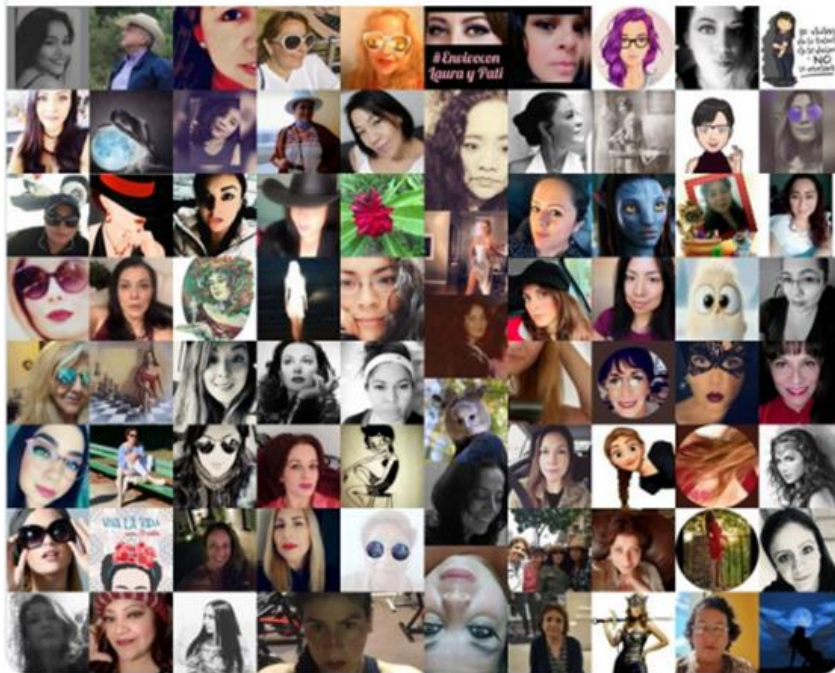
#DiaDeLaMujer

#AMLOFeminista

 **ADRILU**  SIEMPRE DE IZQUIER... @DIVALUS... · 8 mar. 2020

FELICITO A ESTAS MUJERES QUE DÍA A DÍA ESTAMOS UNIDAS  
APOYANDO A LA  
4T,MADRES,HIJAS,HERMANAS,TIA,PRIMAS,SOBRINAS,QUE SIEMPRE  
SE TOMAN TIEMPO,CON SUS TUI TS O COMENTARIOS  
APOYAN,ESTAS GUERRERAS QUE NO SE DEJAN MANIPULAR Y SON  
NOBLEZ DE GRAN CORAZÓN, LAS AMLO...

Mostrar este hilo



 1

 10

 19



Fuente: *Tweet* de @Divalus, 2020


## Anexo 6 de Tweets: Confrontación, Expresiones de Rechazo y Hashtags de rechazo

 **Bibi Torreblanca** @Periquita1258 · 10 mar. 2020  
[#OposicionMoralmenteDerrotada](#)  
[#MujeresConAMLO](#)  
[#AMLONoEstasSolo](#)  
[#NoAlParoDeMujeres](#)  
[#YoNoParoYoProduzco](#)



Fuente: *Tweet* de @Periquita1258, 2020


## Anexo 7 de Tweets: Confrontación, Expresiones de Rechazo y Hashtags de rechazo

 **Antonio Rodríguez** @rodriguezmonos · 9 mar. 2020 ...  
"Angelitos Oportunistas"  
Dedicado a tod@s aquell@s que sacan raja política y económica, a través del justo reclamo de justicia de las mujeres en México.  
[#UnDiaSinMujeres](#) [#UnDiaSinNosotras](#) [#NoAlParoNacional](#)  
[#NoAlParoDeMujeres](#) [#NoMasViolencia](#) [#9marzo2020](#) [#9M2020](#)



Fuente: *Tweet* de @rodriguezmonos, 2020

## Anexo 8 de Tweets: Expresiones de Rechazo, Hashtags de Rechazo y Patriarcado

 **CÉSAR** @cesar\_floe · 9 mar. 2020 ...  
[#9M2020](#) [#NoAlParoDeMujeres](#) [#YoNoParo](#) Por qué son mujeres inteligentes y no mujeres que se dejan manipular, por las [#Feminazis](#) de las televisoras, medios de comunicación y partidos políticos. Que sólo buscan que regresen sus privilegios.



Fuente: *Tweet* de @cesar\_floe, 2020

## Anexo 9 de Tweets: Expresiones de Rechazo, Ideología y Hashtags de rechazo

 **Sugheit Gomez** @sugheit1493 · 9 mar. 2020 ...  
[#MujeresXLaPaz](#)  
[#TodaVidaVale](#)  
[#UnDiaPorTodas](#)  
[#NoAlParoDeMujeres](#)



Fuente: *Tweet* de @sugheit1493, 2020

## Anexo 10 de Tweets: Expresiones de Apoyo, Feminismo, Hashtags de Aprobación



**Alejandra Crail** @AleCrail · 10 mar. 2020



Ayer paramos activamente. Tomamos los espacios públicos con uno de los actos de resistencia más bellos: el fútbol.

Chequen la fotaza de @abismada\_   y a estas morras tan rifadas  

[#NosotrasParamos](#)

[#9M](#)

[#ParoNacionalDeMujeres](#)



Fuente: *Tweet* de @AleCrail, 2020



## Anexo 11 de Tweets: Confrontación, Hashtags de Denuncia y Expresiones de apoyo



**Alison Yáñez (she/her/ella)** @yopurabuenaonda · 8 mar. 2020

...

Me uno en solidaridad con las mujeres de México, con las que vienen y con las que ya no están [#el9ningunasemueve](#) hasta que no pare la violencia que cada día nos mata, nos acosa y nos invisibiliza [#undiasinnosotras](#) [#niunamas#niunamenos](#) [#elestadonomecuida](#) [#ParoNacionalDeMujeres](#)



---

Fuente: *Tweet* de @yopurabuenaonda, 2020

